



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Sociología

“PROCESOS DE (RE)SIGNIFICACIÓN SEXUAL DEL CUERPO EN USUARIOS TRANS DE OTD CHILE”

Memoria para optar al título profesional de Sociólogo

Estudiante: Carlos Jaque Páez

Profesora guía: María Emilia Tijoux

Septiembre, 2018.

Agradecimientos

A mi hermana y mis padres, por su paciencia, compañía e incondicionalidad.

A mis compañeras Diana, Ximena, Daniela y Camila, con quienes compartí discusiones y consejos que, de alguna forma, aportaron en este proceso.

A Alonso, por su amistad para siempre; a Camila G. por la escucha siempre dispuesta; y en memoria de Millaray, porque aún siento su apoyo, quizás desde dónde.

A Catalina, por enseñarme tanto todos los días con su cariño.

Índice

Resumen	6
Introducción	7
Antecedentes	9
Origen e historización de las identidades trans	9
Las identidades trans en el contexto chileno.....	11
Visibilización mediática de la problemática trans	12
Derechos Humanos y la comunidad trans en el país.....	14
Surgimiento y consolidación de organizaciones sociales	15
Problematización	17
Identidades y problemáticas trans en el contexto académico	17
Importancia del cuerpo en las problemáticas trans	19
Objetivos	22
Objetivo general	22
Objetivos específicos.....	22
Marco teórico	23
Poder y sexualidad en la obra de Michel Foucault	23
El cuerpo en la teoría social y la influencia del psicoanálisis	28
Lo trans y el estudio del “sexo” en Judith Butler.....	35
Crítica a la política sexual en el contexto latinoamericano	46
Marco metodológico	63
Tipo de estudio	63
Diseño muestral.....	64
Técnica de análisis	69
Conceptos, categorías y subcategorías	71
Análisis	74
1. Primera parte: sobre las prácticas corporales relativas al proceso de significación sexual en identidades trans	74
1.1 Autodefinición de la identidad trans	74
1.2 El cuerpo como experiencia en el proceso de construcción identitaria trans.....	78
1.3 Los límites corporales en las identidades trans	83

2. Segunda parte: sobre los componentes sociales influyentes en el proceso de significación sexual en identidades trans	89
2.1 La MH en el proceso de autodefinición del cuerpo trans	89
2.2 Presiones sociales y entorno cercano en el proceso de tránsito	94
2.3 Experiencias y vivencias de la corporalidad trans en el contexto social chileno	96
3. Tercera parte: sobre los sentidos otorgados al proceso de (re)significación sexual del cuerpo en identidades trans	104
3.1 “Roles” proyectados sobre las corporalidades trans en el aspecto público.....	104
3.2 Herramientas para “armar” el cuerpo.....	107
4. Cuarta parte: el proceso de significación sexual del cuerpo en identidades trans	111
Conclusiones	115
Bibliografía	120
Anexos	129
I. Pauta de preguntas de entrevistas semiestructuradas	129
II. Carta de Consentimiento Informado para Participantes de Investigación	132

Resumen

La presente investigación aborda el proceso de significación sexual de los cuerpos en usuarios trans que participan de la asociación “Organizando Trans Diversidades” (OTD Chile) en la ciudad de Santiago. El estudio se plantea en el contexto de un creciente interés por las denominadas “problemáticas trans” (sujetos transexuales, transgénero y travesti) en el campo académico como en el imaginario social del país, hecho ligado al desarrollo de movimientos sociales en apoyo a las disidencias sexuales, y cuestión que puede encontrarse manifestada en el actual debate de una Ley para la Identidad de Género en el Congreso.

Para el estudio sobre los objetivos propuestos, se plantea un enfoque teórico basado en las siguientes premisas: los argumentos elaborados por Michel Foucault respecto a la relación entre poder y sexualidad, los fundamentos planteados por David Le Breton y Bryan S. Turner para el estudio del cuerpo en la teoría social, y el desarrollo de la teoría de Judith Butler sobre el concepto de “matriz heterosexual” y los procesos de materialización del cuerpo; a partir de ellas, se plantea una propuesta teórica que considere también la crítica a las políticas sexuales en el contexto latinoamericano. Así mismo, en cuanto a la metodología de estudio, corresponde ésta a una investigación cualitativa concretizada mediante el análisis sobre entrevistas semiestructuradas aplicadas a distintos individuos trans participantes de OTD Chile, las cuales han sido posteriormente examinadas mediante la técnica del análisis de contenido.

El trabajo se divide en cuatro apartados, donde en el primero de ellos se aborda la práctica corporal sexuada de usuarios trans; en el segundo apartado se da cuenta de los componentes presentes en la sociedad chilena que influyen en el proceso de significación sexual; en el tercer apartado se indaga sobre las expectativas generadas por los usuarios respecto a dicho proceso de significación; y, finalmente, en el cuarto apartado se lleva a cabo un trabajo conjunto de las tres temáticas centrales

Palabras clave: identidades trans, problemáticas trans, identidad de género, corporalidad, sociología del cuerpo, sexo/género.

Introducción

El debate en torno a las identidades *trans* puede ser considerado relativamente reciente en el contexto nacional, teniendo en cuenta que solamente hacia el año 2013 ingresa al Congreso el proyecto para una Ley de Identidad de Género, que aún se encuentra en trámite. El objetivo de dicho proyecto es la tramitación de una ley que permita “*la rectificación de la partida de nacimiento respecto al nombre y sexo, atendiendo al género con el que el solicitante se siente identificado*” (Álvarez, del Pino y Vial, 2015: 374); lo que indica que se busca una mayor preponderancia de la identidad de género por sobre el sexo para la autodefinición de los sujetos.

Si tomamos en cuenta que para la elaboración de este proyecto (del Pino y Verbal, 2015: 184) se considera la clásica distinción entre género y sexo (donde mientras el primero hace referencia a factores socio-culturales de significación, el segundo evocaría factores biológicos), la Ley de Identidad de Género que se encuentra actualmente en debate ofrece la oportunidad de considerar con mayor relevancia lo que el imaginario social puede decir acerca de los propios cuerpos y, en mayor medida, acerca de los cuerpos que se tienden a agrupar tras el concepto “trans” (a saber, de individuos transexuales, transgénero, travesti y en ocasiones a intersexuales).

Este debate en torno a las identidades trans en el contexto chileno se expresa no sólo en la disputa por una Ley de Identidad de Género, sino también en el surgimiento y consolidación de distintas agrupaciones de apoyo a las identidades trans, así como también en su reciente cobertura en artículos de prensa y reportajes periodísticos, la realización de documentales respecto al tema en el país, etc. Gran importancia tiene también la constante homologación de estas exigencias con las de otros sectores de la diversidad sexual debatidas en los últimos años (leyes antidiscriminación, matrimonio igualitario, etc.).

Podemos considerar que en este caso particular, a diferencia de otras disputas por parte de los movimientos de la diversidad sexual, son justamente los mismos cuerpos quienes se encuentran en debate de manera casi explícita, al estar continuamente expuestos ante los ojos de la sociedad y del Estado. Aún más, estamos frente al proceso de cómo se significa el cuerpo en tanto que tal, dando luz sobre el eje primordial de dicha disputa: otorgar mayor

relevancia a la identidad de género implica devaluar el procedimiento tradicional por el que se asigna el sexo biológico y por el cual se suponen representaciones corporales e identitarias específicas. Entonces, reflexionar sobre el sexo y el género supone también repensar cuáles son las formas en que el cuerpo adquiere su significado. Además, es curioso también notar que los principales discursos detractores de una Ley de Identidad de Género en el país, tienden a apelar para su impedimento justamente a factores biológico-corporales (Ferrer, 2014; Corral, 2007), entendiéndolos en un sentido esencialista.

La búsqueda por concebir a los sujetos trans como individuos “de derechos” por parte de las organizaciones del movimiento por la diversidad, va más allá de implicancias solo jurídicas o de reivindicación identitaria (cuestiones que se manifiestan de un modo más explícito), sino que también evidencia la elaboración de nuevos discursos sociales que permitan la (re)significación de sus cuerpos, los cuales se han encontrado históricamente estigmatizados en la sociedad chilena. En esta búsqueda, el cuerpo trans puede entenderse como un espacio de disputa, pues para otorgar validez a las identidades trans en el imaginario social, será necesario elaborar discursos que otorguen nuevos sentidos a dichos cuerpos.

La presente investigación se pregunta acerca de los procesos de (re)significación sexual de los cuerpos en los casos de identidades trans, atendiéndolos desde sus prácticas corporales, los principales elementos presentes en la sociedad chilena que influyen en dicho proceso, y también respecto a los sentidos y las proyecciones dadas por los sujetos trans al proceso de (re)significación. Para dicho fin, esta investigación se propone metodológicamente un estudio de corte cualitativo con técnica mixta, que permite capturar la información a partir de una relación de trabajo con la asociación Organizando Trans Diversidades (OTD Chile) en su sede en Santiago.

Antecedentes

- Origen e historización de las identidades trans

Este apartado comenzará por mencionar la definición otorgada en 1966 por el endocrinólogo Harry Benjamin al término *transexual*, y que significó la entrada de una nueva categoría que permitiría al discurso médico comprender la posición de aquellos individuos que no se ajustaban a la clásica significación dicotómica del sexo. Según Benjamin, la principal característica del transexual es su *“profunda infelicidad como miembro del sexo (o género) que a él o ella se le ha asignado según la estructura anatómica del cuerpo, particularmente los genitales”* (1999: 11). En otras palabras, en el transexual existiría un “malestar” específico que lo haría escapar de los márgenes en los cuales se comprende tradicionalmente la división sexual, por lo que la utilización del prefijo *trans* otorga sentido a dichos individuos en tanto los ubica “más allá” del sexo.

El trabajo de difusión realizado por Benjamin estableció los parámetros medicalizados por los cuales se entendería socialmente la transexualidad desde mediados del siglo XX a la actualidad, y también permitiría establecer el nexo para su patologización por medio del diagnóstico de *disforia de género*, el cual se mantiene en versiones actuales de manuales psiquiátricos, como el DSM¹ (Noseda, 2012). Aún más, en algunas ocasiones, el diagnóstico de dicha patología se convertirá en requisito para poder optar al procedimiento quirúrgico que establece la “veracidad” del transexual. Sería el mismo Benjamin (1999: 15-16) quien establecería, por medio de una escala graduada, que el transexual se vuelve “verdadero” por medio de la llamada Cirugía de Reasignación Sexual (CRS).

El origen médico del concepto transexual no es fortuito, pues responde a un proceso de refinamiento de las técnicas de producción de saber en torno al propio cuerpo, el cual *“surge como un campo de intervención en el que, precisamente, cuerpo, conocimiento y población serán materia de importancia fundamental para las operaciones políticas”*

¹ El DSM (*“Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales”*) es una guía desarrollada en distintas ediciones desde mediados del siglo pasado por la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA), y que sirve como referencia para la definición y diagnóstico de enfermedades mentales. Hasta su edición número IV, se conservaba el diagnóstico de “Trastorno de identidad de género”; para finalmente ser descartado en su edición V (publicada en 2013), donde es reconceptualizado bajo el diagnóstico de “Disforia de género”, dejando de ser una enfermedad mental para ser entendido como un malestar clínico relacionado a la condición de género.

(Fernández, 2004: 19). Estas formas de intervención discursiva sobre el cuerpo son descritas por Michel Foucault como una vinculación entre un orden político y un orden corporal que permitiría la incorporación de “sexualidades periféricas” (1987: 56) en sus discursos con el afán de su especificación (tómese como ejemplo el desarrollo del concepto “transexual” recién comentado). Así, la categoría de Benjamin es utilizada hasta el día de hoy para diferenciar al transexual del travesti, diferenciación que se arraiga en la experiencia corporal del sujeto (1999: 14): mientras en el transexual los órganos genitales son fuente de “malestar”, en el travesti estos mismos órganos son fuente de deseo.

Respecto a esta diferenciación, Dave King (1998) establece una cronología del concepto *travestismo* segmentada en cuatro fases, que corresponden a cuatro momentos histórico-políticos: (1) entre 1870 y 1920, tras un extenso periodo de criminalización, se produce y recopila numerosa información sobre casos de hombres y mujeres que se interesan por adscribirse al rol del sexo opuesto; (2) entre 1920 y 1950, el concepto ya se encuentra establecido y utilizado por la literatura académica, y se comienzan a practicar las primeras cirugías de reasignación sexual; (3) entre 1950 y 1965, surge el interés académico-político por las hasta entonces denominadas “aberraciones sexuales” (entre las cuales se encuentra el travestismo), y que permitiría el ingreso del concepto “género” en su discurso; y (4) desde 1965 hasta los 80’, decae el interés médico por el travestismo tras la categorización llevada a cabo por Benjamin, y la figura del travesti adquiere un rol más bien de reivindicación política de formas sexuales estigmatizadas. Si bien la distinción entre travestismo y transexualidad parece ser bastante clara, dicha significación política, tal como lo observa Valentina Verbal (2012), lleva a la autodefinición como “travesti” de varios individuos que podríamos entender como transexuales o transgéneros.

Esta última categoría referente al *transgenerismo*, que completa la triada principal de quienes conforman las llamadas identidades *trans*, es la de más reciente conceptualización. Muchas veces ha sido considerada como un “punto intermedio” entre los dos conceptos desarrollados anteriormente, pues comparte con la transexualidad la vivencia permanente del género opuesto al asignado según el sexo, pero al igual que el travesti, no pretende la intervención quirúrgica del cuerpo. Debido a esta ambigüedad, el término transgénero ha llegado a ser calificado como un concepto “paraguas” en la medida en que se hace

referencia por medio de él a “*todas las personas marginadas u oprimidas debido a su diferencia con o rechazo de las normas tradicionales de género*” (Lamas, 2009: 4).

Observamos entonces el surgimiento de un discurso reivindicativo de las identidades trans, que puede considerarse como heredero de las disputas feministas originadas durante la segunda mitad del siglo XX mediante el posicionamiento político que se otorga al género. Según Donna Haraway (1995), la utilización del concepto de género surge de forma más concreta en el lenguaje político-académico junto con el surgimiento de los movimientos de liberación de la mujer tras la Segunda Guerra Mundial. De esta forma, el concepto estaría íntimamente ligado al establecimiento de la teoría feminista en tanto perspectiva académica como política, además de sus repercusiones en los distintos movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX. En estos orígenes,

(...) las teorías feministas sobre el género tratan de articular la especificidad de la opresión de las mujeres en el contexto de culturas que distinguen entre sexo y género. Esta distinción depende de un sistema relacionado de significados agrupados en torno a una familia de pares binarios: naturaleza/cultura, naturaleza/historia, natural/humano, recurso/producto (Haraway, 1995: 220).

De este modo, la especificidad del concepto de género permitiría analizar la naturalización cultural dada desde la diferencia sexual y que se expresaría en distintos aspectos sociales. A partir de la objetivación del proceso de diferenciación sexual, sería posible desnaturalizar no sólo los órdenes sociales incluidos en la dicotomía hombre/mujer que producen el género, sino que también permitiría pensar las formas de exclusión a dicha dicotomía, lo que hace posible posicionar de manera reivindicativa a las identidades trans.

- **Las identidades trans en el contexto chileno**

Habiendo acotado histórica y conceptualmente los términos transexual, transgénero y travesti, nos abocaremos ahora a la situación de las identidades trans al contexto chileno, para lo cual podemos comenzar por observar que el primer caso donde se llevó a cabo una CRS ocurre en el año 1970; aun cuando existieron numerosos casos de intervenciones médicas realizadas a pacientes intersexuales durante buena parte del siglo XX (Barril,

2015), las cuales se encuentran documentadas en distintas revistas médicas del país. Cabe destacar también que el país es reconocido actualmente como uno de los más avanzados en cuanto a CRS a nivel latinoamericano (Vergara, 2011) al contar con los cirujanos más experimentados de la región. De esta forma, podemos dar cuenta de un amplio desarrollo en cuanto a la técnica médico-quirúrgica de la transexualidad y la intersexualidad; cuestión que no puede extenderse a toda la comunidad trans, pues no existe un conocimiento acabado por parte del personal médico en torno a los protocolos sobre el trato que debe darse a éstos como pacientes² (Araya et al, 2014), así como también puede notarse una suerte de desinformación respecto a procedimientos médicos rutinarios para su cuidado (Barril, 2015).

Por otra parte, la situación actual de las problemáticas en el contexto chileno que aquejan a la comunidad trans, parece apuntar a una mayor visibilización de las distintas formas en que se expresa la discriminación vivida por dicha comunidad; por lo que bajo el alero del trabajo realizado por diferentes organizaciones en favor de la diversidad sexual, se han hecho patentes durante los últimos años en el contexto nacional las distintas demandas exigidas por la comunidad trans. Dicha visibilización puede intuirse a partir del trato dado por los medios de prensa nacionales a las temáticas trans, el despliegue de nuevas organizaciones de apoyo a la diversidad sexual y la constante demanda de una Ley de Identidad de Género.

- **Visibilización mediática de la problemática trans**

Se ha observado durante el último tiempo el abordaje por parte de distintos medios de prensa respecto a variados hechos de discriminación y violencia hacia individuos trans, entre los que podemos destacar dos casos de homicidio, ambos ocurridos durante enero de 2015 (Fuentes, Méndez y Wood, 2015), y que fueron expuestos por la prensa como crímenes cuya principal motivación se encuentra en la discriminación hacia individuos trans; mientras también se da uso del término “transgenericidio”, utilizado por algunas

² Mientras el 2011 se emite la Circular N°34, la cual pretende garantizar el respeto por la identidad de género y nombre social de las personas trans en el sistema de salud público chileno; en el año 2012 se emite la Circular N°21, que viene a corregir la definición otorgada a los individuos trans en el anterior documento, donde se les mencionaba como “afectadas por un trastorno mental”.

organizaciones de la diversidad sexual. Si bien se hacen visibles en el trato dado por la prensa una serie de vaguedades o bien la utilización confusa e imprudente de los términos (referencia a la víctimas sin considerar el proceso de resignificación social en la cual se encontraban, uso indistinto de los conceptos transexual/transgénero/travesti, etc.), es importante destacar que la exposición de éstos casos apunta, tal como lo destacan Fuentes et al (2015: 5), a la búsqueda de una sensibilización similar a la ocurrida en los casos de femicidio, intentando una equivalencia entre ambos sucesos.

Otra forma de ingreso de las problemáticas trans en el trabajo periodístico nacional ha sido la reciente realización de diversos reportajes por parte de medios televisivos, enfocados en la situación de “niños transgénero”. El primero de ellos fue el que llevó a cabo el programa *Contacto* de Canal 13 (Montenegro y Figueroa, 2015), emitido en mayo de 2015, donde se documenta la historia de Baltazar Escobar de cinco años, considerado el primer caso en el país donde una familia apoya la transgenericidad de su hijo a través de la prensa. Meses más tarde, se emite en el noticiario *24 Horas* de TVN (Pino y Vicencio, 2015) un reportaje sobre tres niños transexuales y las inquietudes expuestas por sus familiares al no contar con una Ley de Identidad de Género en el país. Finalmente, cabe mencionar también la cobertura realizada al documental *Niñas azules y niños rosados* (2015), emitido en abril de 2016 en el noticiario central de CHV (Pierattini, 2016), donde también se abordaron los casos de dos niños transgénero. En todos estos reportajes, y a pesar de que se mantiene una imprudente utilización conceptual al momento de hacer referencia a los infantes transgénero, se apela a una sensibilización de la situación de estos niños y se destaca la ineficacia de la legislación en el país respecto al tema. Por lo demás, al introducir la temática trans por medio de la figura infantil, puede incluso percibirse una suerte de “achicamiento” o minimización de problemáticas que se han vuelto hasta cotidianas en la vida de adultos trans, cuestión que se agudiza en individuos de estratos sociales más pobres³.

³ Como ejemplo de esto, podemos evidenciar la nula relación establecida por estos reportajes con otras problemáticas denunciadas por la comunidad trans, como lo puede ser la precaria situación laboral característica en la que se encuentran los individuos trans en el país. Paralelamente, son estas mismas fuentes periodísticas las que suelen reforzar estigmas sobre los individuos trans a lo largo de otras coberturas noticiosas como, por ejemplo, al momento de ligar la figura del travesti con la delincuencia, la violencia y el comercio sexual.

- **Derechos Humanos y la comunidad trans en el país**

Junto a esta visibilización mediática, las problemáticas trans también han tenido lugar durante los últimos años en distintas publicaciones de estudios que analizan la situación de los derechos humanos en el país, entre los cuales podemos considerar las realizadas por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, en sus Informes Anuales de 2013 y 2015. Para el informe realizado el año 2013, por primera vez se da especial cabida a la situación de la población trans en el país en el artículo dedicado anualmente para el contexto de la diversidad sexual. En dicha oportunidad, se compara la situación del debate en torno a los derechos humanos de los individuos trans a nivel internacional con respecto a la realidad chilena, y posteriormente se realiza una síntesis del proyecto de Ley de Identidad de Género ingresado ese año al Congreso. Como conclusión, el artículo observa que *“estas omisiones de los deberes de respetar, proteger y garantizar los derechos de las personas LGTBI se muestran en toda su gravedad en el caso de las personas trans”* (Vial, 2013), caso que se plantea como una deslegitimación tanto identitaria como corporal.

Por su parte, estas problemáticas vuelven a ser tratadas con profundidad en el Informe realizado en el año 2015, donde en primera instancia se observa el progreso que ha tenido la tramitación de la Ley de Identidad de Género, así como los discursos que han surgido en oposición a la misma; para posteriormente analizar la *“evolución jurisprudencial en causas sobre cambio de nombre y sexo registral”* (Álvarez, del Pino y Vial, 2015: 382), donde se califica como favorable el “cambio de paradigma” ocurrido en casos donde los jueces apuntan cada vez menos a la exigencia de intervención quirúrgica para el reconocimiento legal del cambio de nombre y sexo en individuos trans, aunque se objeta que esto sigue ocurriendo a un nivel particular y a criterio de cada juez, al no encontrarse una regulación jurídica por medio de una Ley de Identidad de Género.

Finalmente, en un documento realizado en 2014 por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, se analizan las problemáticas de las identidades trans en el país, sobre las cuales se afirma que *“la identidad de las personas trans es independiente a las cirugías o tratamientos a los cuales pueden optar, no pudiendo exigirse ningún tipo de intervención para un efectivo reconocimiento de su identidad de género”* (INDH, 2014: 19), haciendo

eco de los tratados internacionales respecto a los derechos humanos de la comunidad trans, y apoyando la tramitación expedita de la Ley de Identidad de Género.

- **Surgimiento y consolidación de organizaciones sociales**

En conjunto con el trabajo realizado por investigaciones de los derechos humanos en torno a la situación de la comunidad trans en el país, durante los últimos años se observa un creciente surgimiento de distintas organizaciones que intentan abordar de forma específica las problemáticas de personas transexuales, transgéneros, travestis e intersexuales en el contexto nacional. Entre las varias organizaciones de apoyo a las identidades trans, podemos encontrar las ramas concretas de las asociaciones por la diversidad sexual más influyentes, como el MUMS Chile, la Fundación Iguales y el Movilh, así como también se encuentran organizaciones específicamente trans como lo son la asociación Organizando Trans Diversidades (OTD Chile), el Sindicato Amanda Jofré y la Fundación TranSítar, varias de ellas agrupadas en el “Frente de la Diversidad Sexual” como red de trabajo conjunto de la comunidad LGTBI en el país.

Por medio del trabajo realizado por estas organizaciones, se ha buscado el establecimiento concreto de las problemáticas trans en el contexto nacional, y la piedra angular parece encontrarse en la exigencia de una Ley de Identidad de Género. A través de ésta se espera la regularización de la ambivalencia en torno al reconocimiento legal de las identidades trans; por otro lado, también se pretende sentar las bases para abordar la inclusión de sujetos trans en el ámbito del trabajo, mediante la búsqueda de la resolución del denominado “círculo de problemas laborales trans”⁴; finalmente, otro punto al interior de las problemáticas que se pretenden resolver se trata de una correcta jurisdicción en torno a los casos de discriminación por identidad de género, sobre lo cual no existen precedentes en el país de un fallo favorable para individuos trans (PETRA y Fundación TranSítar, 2016).

⁴ Valentina Verbal (2011) define el “círculo de problemas laborales trans” de la siguiente forma: “*consiste en que para trabajar, el documento nacional de identidad debe concordar con la apariencia externa; para modificar este documento, hay que someterse a una cirugía de reasignación sexual; para acceder a esta cirugía, hay que disponer de recursos; y para tener recursos, hay que trabajar*” (2011: 16).

Cabe destacar que, debido a su influencia en la elaboración del proyecto de Ley de Identidad de Género ingresado al Congreso el año 2013, la OTD Chile se configura como una de las principales organizaciones que abordan las problemáticas trans en el contexto nacional, de manera específica y no solo como una de sus múltiples ramas (cuestión que ocurre con las organizaciones más reconocidas de la diversidad sexual en el país). Según lo señalan en su página web, OTD Chile se define como *“una asociación nacional de personas trans (transexuales, transgénero, travestis e intersex) y nuestras aliadas, trabajando para desarrollar los derechos humanos y el bienestar de nuestra comunidad, mediante el empoderamiento, la organización comunitaria y la incidencia política”*⁵; cuestión que debe ser destacada pues se ha decidido contactar con dicha organización para la realización del presente trabajo investigativo.

⁵ www.otdchile.org/quienes-somos/

Problematización

- Identidades y problemáticas trans en el contexto académico

El proceso de visibilización del cual han sido objeto las problemáticas trans está vinculado al reciente interés por su estudio en diferentes ramas de las ciencias sociales en el país. Respecto a esto, Pilar Errázuriz señala que, si bien el desarrollo del feminismo durante la dictadura tuvo su repercusión académica en el surgimiento de distintos centros de estudios de género, existiendo una gran fluidez de diálogo entre ambos, por otra parte

(...) los estudios de la academia nuestra han ido evolucionando a lo largo de los últimos diez años, no sé si tanto con los movimientos sociales con respecto a la diversidad, sino en cuanto al fenómeno perfectamente legítimo y discernible de todo lo que está sucediendo ahora con los colectivos gays, lésbicos y trans, etc. (Yáñez, 2015: 103)

En otras palabras, el interés por el estudio de las identidades trans, a diferencia de lo ocurrido con la relación entre los movimientos feministas y los estudios de género, surge en la academia chilena de manera más tardía que el propio trabajo que vienen realizando distintas organizaciones por la diversidad sexual, viniendo a observar primero los efectos y resultados de su labor en la sociedad. Esto deriva en un extendido predominio de enfoques biologicistas para atender la situación de las identidades trans en cuanto a estudios académicos.

Junto con la apertura del debate en el marco legal, comienzan a estudiarse los fenómenos relacionados a las identidades trans en el contexto nacional, pero siempre ligados a los estudios de género (que se encuentran ya establecidos e institucionalizados) como a los de la homosexualidad. Ejemplo de esto lo encontramos en el trabajo realizado por Maritza Carrasco (2002), donde travestis y transexuales son incluidos en lo que la autora denomina como subcultura homosexual, entendiendo esto último como un “mundo oculto” que se encuentra omitido al interior de la sociedad chilena. La homologación de dichas identidades trans a la población homosexual es argumentada por Carrasco comprendiendo que, en tanto *“las categorías sociales homosexuales, en particular la categoría gay, constituyen el «grupo mayoritario» y más conocido socialmente”* (2002: 14), tanto travestis como transexuales se “iniciarían” ingresando primero al circuito homosexual.

Posteriormente, se dará espacio para el estudio de los sujetos trans en otras disciplinas ajenas a las ciencias médicas, especialmente la psicología y el derecho. Para el caso de la psicología, surgen una serie de trabajos referentes a las construcciones identitarias de las cuales son objeto sujetos transexuales, transgénero y travesti, mediante la realización de estudios de casos. Entre dichos estudios, podemos destacar los realizados por Ormeño (2007), Cea (2008) y Fuentes et al (2015), los cuales mantienen como reflexión final el describir el proceso de “volverse trans” como una cuestión que, si bien permite una experimentación y expresión plena del sí mismo (Cea, 2008), implica también deslegitimación social y relacional que se ve expresada en diversos ámbitos, tales como en el ambiente laboral, la relación con familiares y amistades, el quehacer cotidiano, etc. También se puede destacar que en las tres investigaciones mencionadas el cuerpo ocupa un lugar fundamental en el análisis de construcción identitaria, ya sea que se entienda como negado en tanto referente biológico por parte de los sujetos trans (Ormeño, 2007: 104), o porque constituye un referente que puede ser modificado y moldeado para la expresión verdadera de la identidad (Cea, 2008: 78). Junto a estas investigaciones, se han publicado recientemente distintos artículos que abordan la cuestión de la construcción identitaria en individuos trans, entre los que cabe mencionar los artículos realizados por Altamirano et al (2012) y Nosedá (2012), los cuales coinciden en reconocer que existen diferencias entre la construcción identitaria de transexuales femeninos y masculinos.

Los estudios realizados desde el derecho son más recientes, y apuntan principalmente a analizar la ambigua situación jurídico/legal en la que se encuentran los sujetos trans. Podemos rescatar, por un lado, el estudio realizado por Fernanda Gajardo (2014) donde analiza las circunstancias en las que se encuentran infantes y adolescentes trans y homosexuales internados en centros del SENAME; como también la investigación de Pacheco y Silva (2015) acerca de la situación del cambio del nombre en individuos trans como posibilidad de resignificación sexual en términos legales. Esta última problemática muestra un gran interés para la disciplina, pues aparece también trabajada en distintos artículos acerca de los derechos humanos (cuestión revisada anteriormente), así como también representa, a juicio de Muñoz León (2015) un punto de “complementariedad epistemológica” entre la medicina y el derecho.

Este desarrollo de las temáticas trans en las ciencias sociales, es coherente con el asentamiento que han tenido las problemáticas de la diversidad sexual como materia de estudio en la academia chilena; que aun no habiendo alcanzado altos niveles de consolidación e institucionalización, pueden ser ejemplificadas más concretamente en las ediciones recientes de revistas científicas que han dedicado números especiales al trabajo realizado desde nuevas propuestas teóricas en torno a los estudios de género⁶ que acogen estas problemáticas, u otras ediciones⁷ que reúnen estudios cuyo principal enfoque es el contexto de la diversidad sexual en el país.

- **Importancia del cuerpo en las problemáticas trans**

Revisados estos antecedentes, podemos centrarnos en el lugar que ocupa el cuerpo respecto a las problemáticas trazadas en torno a los individuos trans en el contexto nacional, cuestión que parece mostrarse transversalmente en tanto las ciencias sociales han abordado el caso de las problemáticas de la diversidad sexual y, en específico, de los sujetos trans. Analizando lo que implican socialmente las disposiciones corporales en el Chile de post-dictadura, Pincheira (2009) supone la existencia de un cierto “orden corporal” que, articulado en las relaciones sociales, exigiría ciertas formas de control político sobre los cuerpos; cuestión que parece hacerse visible en el caso de los individuos trans y en el contexto de problemáticas en el cual se encuentran. De esta forma, podemos encontrar también estudios más bien propositivos respecto a la resolución de las problemáticas trans en el contexto nacional y que no se centran solo en la denuncia, como la idea trabajada por Martín Torres (2011) quien supone la transexualidad como una reapropiación del cuerpo pensando éste como un territorio que se convierte en una “arena de batalla”.

Se observa entonces que la situación de los cuerpos trans tiende a ser pensada en permanente conflicto, cuestión que se advierte en las propias fuentes originarias que delimitan las identidades trans, a saber, en su relación con el campo médico. Respecto a

⁶ Como referencia, véase la edición N°4 de la revista *Punto Género* (2014), del Núcleo de Género y Sociedad Julieta Kirkwood de la Universidad de Chile.

⁷ La edición N°7 de la revista *Liminales* (2015), de la Escuela de Psicología de la Universidad Central, se presenta como la primera edición de una revista universitaria del país donde se abordan exclusivamente las temáticas de género y diversidad sexual, participando en ella académicos y activistas de la comunidad LGTBI.

esto, en un estudio sobre la percepción de transexuales acerca del sistema de salud chileno, Araya et al (2014) observan que la principal falencia radica en la falta de un conocimiento acabado de los protocolos en las instituciones médicas del país para el trato de éstos como pacientes; hecho que es avalado por Barril (2015) en cuanto afirma un desconocimiento por parte del personal médico sobre el modo de tratar a pacientes trans:

(...) la ignorancia de los mismos profesionales inhibe la posibilidad de dar un trato adecuado para la población trans, ya que la mayoría de los médicos no sabría cómo atenderlos (...) lo que indica que el procedimiento habitual es la derivación hacia especialidades médicas más acordes al fenómeno (2015: 22).

Dicho descuido se traduce en una hegemonía de manuales psiquiátricos para el tratamiento de pacientes trans, lo que a su vez significa su constante patologización. Esta situación de desconocimiento de los individuos trans por parte del discurso médico en el país, entra en contradicción en cuanto tiende a suponerse éste como la principal autoridad para pensar los cuerpos trans, y todo cuerpo sexuado, a nivel social (Martínez, M., 2005: 114), y sobre el cual se sientan las bases biologicistas que establecen políticas de ordenamiento corporal en el país (Pincheira, 2009: 95).

No obstante, tal como afirma el mismo Pincheira (2009: 101), será por medio del significado social adquirido por los cuerpos que se reafirmarán las disposiciones construidas en torno al orden corporal; dado que el control social estaría asegurado en tanto que le otorga a un cierto cuerpo un determinado valor simbólico. Por lo tanto, cabe pensar entonces cómo es significado el cuerpo trans en la sociedad chilena, entendiendo que se constituye como un proceso de producción social del propio sexo de los individuos trans, pero que también se corresponde con los márgenes en los cuales se enmarca la producción del sexo en la sociedad en general. El cuerpo se establece como un medio que, al adquirir ciertas significancias sexuales, adquiere sentido en términos sociales; lo cual para el caso de individuos trans, si bien tiende a manifestarse de manera estigmatizante, parece transformarse para los colectivos por los derechos de la diversidad como un referente político de reivindicación, cuestión que puede verse ejemplificada en la exigencia por una Ley de Identidad de Género.

A su vez, dicha exigencia puede entenderse como una búsqueda por “legalizar” el cuerpo trans, lo cual intenta entonces disputar sus orígenes médico-patologizantes bajo la idea de que la identidad de género debe ser reconocida sin la necesidad de intervenciones quirúrgicas previas. Así, el interés se detiene en la relación que tienen los individuos trans con sus propios cuerpos y la (re)significación social que buscan otorgarles. Respecto a esto, el caso de los individuos trans se vuelve paradigmático para el estudio de los mecanismos sociales por medio de los cuales se construye el sexo a través de la significación del cuerpo, en tanto éstos serían más conscientes de la utilización de sus propios cuerpos como “artefactos” (Soley-Beltrán, 2009: 22). Así mismo, podemos esperar que en el caso de usuarios trans sea también posible observar dicho proceso de significación en atención con la situación conflictiva en la cual se encuentra la comunidad trans en el país, en tanto suponemos que dichos individuos se hayan mayormente enterados de las distintas problemáticas expuestas anteriormente.

La idea principal de investigación consiste entonces en realizar un análisis descriptivo de los procesos de significación sexual en usuarios trans de OTD respecto a la relación con sus propios cuerpos en el contexto chileno, para lo cual interesaría conocer: el cómo éstos ponen en práctica su corporalidad; a qué factores sociales se encuentran atentos al momento de “poner en juego” su propios cuerpos; y, finalmente, las expectativas generadas en torno a la significación de sus cuerpos. De esta forma, podemos sintetizar nuestra problemática en la siguiente pregunta: **¿Cuál es el proceso de significación sexual del cuerpo que se produce en usuarios trans de la comunidad OTD en Santiago?**

Objetivos

Objetivo general:

Describir el proceso de significación sexual del cuerpo en usuarios trans de la comunidad OTD Chile en Santiago.

Objetivos específicos:

- 1) Describir las prácticas corporales sexuadas de los usuarios trans en torno a su proceso de significación sexual del cuerpo.
- 2) Identificar y describir los principales elementos presentes en la sociedad chilena que, según los usuarios trans, influyen en el proceso de significación sexual del cuerpo.
- 3) Explorar los sentidos que esperan los usuarios trans respecto al proceso de (re)significación sexual de sus cuerpos.

Marco teórico

Realizar un análisis acerca de las significaciones sexuales de “lo trans” en el ámbito social requiere una cierta especificidad al momento de comprender la sexualidad como tal en las sociedades contemporáneas. Tal como señala John Gagnon (1997), posicionarse desde determinada perspectiva teórica para el estudio de la sexualidad cobra una particular importancia debido al interés que posee dicha temática en el imaginario colectivo de las sociedades occidentales.

Es por ello que se presenta a continuación una propuesta teórica que pretende abordar tanto la problemática de la sexualidad como también el porqué del interés sobre ésta en el imaginario social, comprendiendo la relevancia que aquello conlleva en el estudio de lo que se puede considerar como sexualidades “divergentes” o bien “disidentes”.

Posteriormente, se repensará la propuesta para plantear un esbozo teórico que permita dar cabida a dichas sexualidades según a la ubicación geo-social del contexto nacional en el plano general latinoamericano.

Poder y sexualidad en la obra de Michel Foucault

Comenzaremos haciendo referencia a la conceptualización realizada por Michel Foucault en torno a la sexualidad y su relación con los mecanismos del poder. A partir del trabajo realizado en *Vigilar y castigar* (2008), donde se elabora un estudio sobre el surgimiento de la prisión entre los siglos XVIII y XIX, Foucault desarrolla una conceptualización “positiva” del poder, comprendiendo que éste se manifiesta en un sentido productivo más que represivo. El autor francés propone pensar el funcionamiento de los sistemas punitivos en las sociedades occidentales según una suerte de “economía política” del cuerpo, observando que este último se encuentra inmerso en un entramado de relaciones de poder, tanto de dominación como de sujeción, donde se constituiría como “*instrumento político cuidadosamente dispuesto, calculado y utilizado*” (Foucault, 2008: 35). Esta instrumentalización de los cuerpos estaría dada según la elaboración de cierto “saber” acerca de los mismos, por lo que su sometimiento dependería no solo del empleo de la

fuerza sobre ellos, sino que también de las formas calculadas en que los cuerpos son pensados. Así, la propuesta foucaultiana en torno al poder tiene como primera cuestión el establecimiento de cierto nexo de mutua implicancia entre éste y un campo de saber que es producto del propio poder ejercido:

Hay que admitir más bien que el poder produce saber (...); que poder y saber se implican directamente el uno al otro; que no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder (Foucault, 2008: 37).

Esto implicaría entonces que, al momento de analizar las relaciones de poder en las cuales se encuentran inmersos los cuerpos, lo importante sería observar no las formas representacionales del poder (es decir, el cómo este se muestra: reprimiendo, limitando, etc.), sino más bien habría que poner atención al funcionamiento mismo de su ejercicio.

Ahora bien, el conjunto de saberes producidos a raíz del ejercicio del poder se materializa mediante la elaboración de determinados discursos que establecerían lo que Foucault llama un “régimen” de verdad, y que permitirían la articulación entre poder y saber. Así, *“la verdad se vuelve ley gracias al poder, pero el poder subsiste y se reproduce debido a que existe un saber que se erige socialmente como verdad”* (Ceballos, 1994: 54), es decir, el saber surgido como producto del ejercicio del poder es reproducido a la vez que validado mediante el consenso social de los discursos que emergen como “verdades”. El reconocimiento social de estos discursos significa la introyección de los mismos en cada sujeto, lo cual ocurre en tanto éste ocupa un lugar en el espectro social, vale decir, en tanto es sujeto de la sociedad. Respecto a esto, Foucault afirmaría que *“vivir en sociedad es vivir en una forma en que es posible la acción sobre la acción”* (2001: 255), pues los discursos establecidos según las relaciones de poder no funcionan como una especie de “marco regulador”, sino que más bien éstos cruzan a través de los sujetos, desde las instituciones sociales hasta las prácticas cotidianas.

En la relación entre saber y poder, materializada mediante discursos de verdad, Foucault establecería el surgimiento de “dispositivos” que se articularían como mecanismos de dominación. Uno de estos dispositivos correspondería al de la sexualidad, que está ampliamente trabajado por Foucault en el primer volumen de su *Historia de la sexualidad*

(1987). En tanto dispositivo, la sexualidad entonces debiese alejarse de conceptualizaciones más tradicionales en las cuales es comprendida como una cuestión instintiva, natural y esencial al ser humano, ya que más bien se trataría de una de las estrategias de dominación de mayor instrumentalización. Por ello, Foucault comienza por discutir lo que él mismo denomina como “hipótesis represiva” de la sexualidad, desarrollada durante mediados del siglo XX principalmente por teóricos influidos por el marxismo y el psicoanálisis (tales como Wilhelm Reich y Herbert Marcuse), y que plantea básicamente que durante el desarrollo de las sociedades capitalistas se ejerce una fuerza represiva desde el discurso de la moral burguesa por sobre una pulsión sexual natural en el ser humano, la cual buscaría inhibirla y renegarla; que sobre dicha fuerza se constituirían las principales instituciones de dominación en el desarrollo del capitalismo; y que, por tanto, habría que apuntar hacia una “liberación sexual” como forma de superación de las relaciones de dominación en las sociedades modernas.

A partir de la noción positiva de poder esbozada anteriormente, Foucault pondrá énfasis entonces en la constante producción y reproducción de mecanismos discursivos relativos al sexo que darían cuenta de una estrategia discursiva específica sobre el mismo, la cual se presenta como única y de fuente natural, y que al mismo tiempo niega otras formas discursivas acerca del sexo, vale decir, que construye a “la” sexualidad como dispositivo de poder: *“¿De qué se trata en tales estrategias? ¿De una lucha contra la sexualidad? ¿O de un esfuerzo por controlarla? (...) se trata más bien de la producción misma de la sexualidad”* (Foucault, 1987: 128-129). De esta forma, contrario a la idea de que la sexualidad se encontraría principalmente inhibida, censurada o bien coartada, según postula la hipótesis represiva, Foucault supone que ésta se haya incluso alentada a ser puesta en discurso en tanto se articula como estrategia de funcionamiento del poder.

La crítica realizada por Foucault, sin embargo, no implica necesariamente afirmar que la sexualidad no se encuentra reprimida en las sociedades contemporáneas. Foucault observa que el interés de Freud en sus trabajos sobre la histeria a finales del siglo XIX (fuente originaria del psicoanálisis y del desarrollo posterior de la hipótesis represiva), radicaba en un estudio sobre el desconocimiento humano en la sociedad moderna acerca de los propios

deseos; cuestión que impedía observar que, paralelamente, se venía desarrollando en dichas sociedades una elaboración constante de saberes en torno al sexo:

(...) a finales del siglo XIX, se produce en las sociedades occidentales un doble fenómeno muy importante: por una parte, un fenómeno general, pero solo localizable en los individuos, que consiste en el desconocimiento por parte del sujeto de su propio deseo (...) y al mismo tiempo, al contrario, un fenómeno de “sobresaber” cultural, social, científico y teórico sobre la sexualidad (Foucault, 1999: 131).

De esta forma, si el proyecto del psicoanálisis consiste en el estudio del desconocimiento individual de los deseos propios, la intención de Foucault será analizar las formas de producción cultural de este sobresaber de la sexualidad. Así, el error de la hipótesis represiva constará en no observar la situación de este “doble fenómeno” acusado por Foucault, lo cual se traduce en insistir en la idea de que la tarea del poder respecto a la sexualidad se centra principalmente en la prohibición. La propuesta de Foucault, por su parte, radica en sostener que *“todo el problema está en saber cuáles son los mecanismos positivos que, al producir tal o cual forma de sexualidad, engendran de hecho miseria [sexual]”* (2000: 150); vale decir, la idea no es afirmar que “no existe” una sexualidad reprimida, sino que más bien propone que es un error centrarse en el fenómeno de la represión para analizar cómo la sexualidad y el poder se encuentran relacionados.

La puesta en práctica del dispositivo de sexualidad significa entonces la elaboración de cierta “economía” de los discursos relativos al sexo, los cuales son presentados como verdad única respecto a éste, desarrollando la estrategia de dominación que permite el ejercicio del poder. Dicho en otras palabras:

(...) se ha conectado el discurso con el sexo mediante un dispositivo complejo y de variados efectos, que no puede agotarse en el vínculo único con una ley de prohibición. ¿Censura respecto al sexo? Más bien se ha construido un artefacto para producir discursos sobre el sexo, siempre más discursos, susceptibles de funcionar y de surtir efecto en su economía misma (Foucault, 1987: 32).

El producto principal del dispositivo de sexualidad consiste en la noción de “sexo” como concepto que aglutina diversos caracteres fisonómicos de manera coherente para ser puesto en práctica en las relaciones sociales, y que exige al mismo tiempo ciertos actos, gustos,

intereses, etc., dependiendo del sexo asignado a cada sujeto. Respecto a esto, comentando el caso de un hermafrodita de finales del siglo XIX, Foucault (2007) desarrolla brevemente la idea de “sexo verdadero” como una imposición necesaria en el imaginario de las sociedades occidentales, a partir de la cual sería posible establecer una normalización de los cuerpos y placeres en sus aspectos “reales” (Rodríguez Magda, 2004: 235), delimitando entonces el relato cultural de occidente según la imprescindible veracidad sexual de los cuerpos: “*a cada uno su identidad sexual primera, profunda, determinada y determinante; los elementos del otro sexo que puedan aparecer tienen que ser accidentales, superficiales o, incluso, simplemente ilusorios*” (2007: 13). En efecto, observando la noción de sexo podemos ver cómo se cristaliza el funcionamiento del dispositivo de sexualidad, en tanto que por medio de dicha noción se otorga validez al discurso de verdad elaborado (ligado principalmente a la labor profesional de la medicina) el cual exige a los cuerpos su correspondencia con la dicotomía masculino/femenino; en caso contrario, como el de la hermafrodita comentado por Foucault, dicho cuerpo es considerado como “anómalo”, por lo que se suele instar a su “corrección” por medio de la intervención quirúrgica.

De esta forma, la propuesta foucaultiana respecto a la sexualidad es útil, en tanto permite poner atención a los esquemas de su funcionamiento como un dispositivo que articula los discursos en torno al sexo en el contexto de las relaciones de poder donde están inmersos los sujetos; no obstante, podemos también encontrar ciertas falencias y vacíos teóricos en el esquema de Foucault. Entre éstas, cabe destacar el ambiguo abordaje al concepto de “sexo verdadero” referenciado anteriormente, el cual, si bien presenta una potencial capacidad explicativa, no se encuentra ampliamente desarrollado en la obra del autor francés. Por su parte, Judith Butler (2001) acusa una cierta ineficacia en la explicación de los procesos de subjetivación y sometimiento descritos por Foucault según la sola labor “positiva” en su conceptualización sobre el poder. Y, finalmente, también Rodríguez Magda (2004) observa que, en tanto Foucault comprende la relación entre deseo y cuerpo al margen de una diferenciación sexual, existiría entonces una suerte de “olvido androcéntrico” en la medida en que no se toma en cuenta que el deseo es posterior a la diferencia sexual:

Hablar de una historia del *homme de desir* [sujeto de deseo] sin introducir la diferencia sexual es olvidar que históricamente el varón ha sido sujeto de deseo mientras que la

mujer –o los efebos– han sido el objeto, o asumir simplemente que se está hablando de una historia del deseo masculino (Rodríguez Magda, 2004: 209)

Estas críticas decantan en ciertos “olvidos” o bien elementos que se encuentran minorizados en su obra, tales como la ausencia en el análisis de Foucault de la relación entre el funcionamiento del dispositivo de sexualidad y la producción del género.

No obstante, abordaremos éstas críticas posteriormente, pues por ahora nos centraremos en cómo a partir del trabajo de Foucault es posible establecer una propuesta de análisis sociológico, en cuanto se observa el cuerpo como objeto de estudio.

El cuerpo en la teoría social y la influencia del psicoanálisis

En *El cuerpo y la sociedad* (1989), Bryan Turner pretende introducir el cuerpo y sus significancias como material de estudio para la sociología, cuestión que no había tenido una explícita atención en el desarrollo de la disciplina hasta finales del siglo XX, y para lo cual sugerirá una sistematización de las propuestas foucaultianas desarrolladas sobre todo en torno a la sexualidad como dispositivo. De esta forma, el primer argumento de Turner será reconsiderar el problema del orden social planteado por Hobbes, indicando que para dicho cometido se presentan en las sociedades modernas cuatro tareas: *“la reproducción de las poblaciones en el tiempo, la regulación de los cuerpos en el espacio, el refrenamiento del cuerpo «interior» por vía de las disciplinas, y la representación del cuerpo «exterior» en el espacio social”* (1989: 26); a partir de lo cual Turner replanteará el problema hobbesiano afirmando que la búsqueda por el orden social establece en realidad un problema en torno al “gobierno de los cuerpos”, cuestión que se afirma en la idea de Foucault respecto a la existencia de una “economía política” de los cuerpos por medio de la cual éstos serían concebidos estratégicamente. De esta forma, el cuerpo es materia válida para su estudio sociológico respecto a sus significancias sociales y culturales, en la medida en que los mecanismos por los cuales se establece el gobierno sobre los cuerpos encuentran su correlato con el desarrollo del orden capitalista en las sociedades modernas.

La labor a emprender entonces apunta a analizar el significado del cuerpo teniendo en consideración que dicha problemática *“no puede ser respondida sin un estudio de*

ontología social” (Turner, 1989: 29), cuestión que se encuentra reafirmada por David Le Breton (2002) en cuanto comprende que la propia existencia es un fenómeno primordialmente corporal. La corporeidad humana es entonces el factor de comunicación entre lo interno y lo externo, se trata del eje por medio del cual se establece la relación entre el individuo y el mundo; pero no debe entenderse que dicha relación se establece en términos meramente fisonómicos, sino que más bien es necesario destacar que el cuerpo es el medio por el cual el mundo es experimentado, es decir, es la herramienta que permite al individuo otorgar significaciones a lo externo al traducir la experiencia en el mundo según el entramado simbólico en el cual dicho individuo se encuentra inmerso. Por ello, Le Breton observará que *“el cuerpo, moldeado por el contexto social y cultural en el que se sumerge el actor, es ese vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de la relación con el mundo”* (2002: 7); por lo que la relación corporal entre el individuo y el mundo es también un fenómeno social y cultural, y no meramente fisonómico.

A partir de esto, Turner reconocerá la importancia de la experiencia corporal para otorgar consistencia a la constitución subjetiva en el individuo ya que *“nuestra corporeidad es una condición necesaria de nuestra identificación social”* (1989: 32), en tanto el cuerpo actúa como eje de la situación social del individuo al encontrarse en *“el fundamento de todas las prácticas sociales como mediador privilegiado y pivote de la presencia humana”* (Le Breton, 2002: 32). Esta múltiple funcionalidad de la corporeidad humana, así como también los potenciales campos en los cuales ésta pueda influir, constituye entonces la preocupación central de la sociología del cuerpo.

No obstante, tanto Turner como Le Breton insisten en reconocer una suerte de “historia secreta” del cuerpo en la teoría social. Es posible entonces establecer tres etapas en el desarrollo sociológico desde finales del siglo XIX en las cuales el cuerpo ha sido observado desde distintas perspectivas y su importancia ha sido reconocida (implícita y explícitamente) en diferentes grados. Dichas etapas se encuentran definidas por Le Breton (2002: 15-24) de la siguiente forma:

- (1) Sociología implícita del cuerpo: refiriéndose a la labor sociológica desarrollada durante el siglo XIX donde el cuerpo, si bien no es desconocido, se encuentra mayormente ausente como materia específica de estudio. Le Breton expone el caso

de los análisis realizados por Marx quien estudiaría las condiciones corporales del obrero en el contexto laboral de la época, así como también Turner (1989: 38) destaca en la obra de Engels las relaciones establecidas por éste entre el orden sexual y el orden de propiedad y producción. En estos casos, la corporalidad no se encuentra ausente, sino que más bien no se establece con interés propio al estar incluida en los factores relativos a las temáticas de interés (tales como el trabajo o la salud). En esta línea, Turner afirma que la sociología clásica “*se preocupó de las similitudes entre las sociedades industriales capitalistas más que de las diferencias entre los seres humanos a lo largo de largos periodos evolutivos*” (1994: 16), por lo que califica como un fracaso los intentos por atender los factores relativos a la corporeidad de manera específica, cuestión contraria a lo que sucedería con la antropología.

- (2) Sociología detallista: justamente a partir del desarrollo en los estudios antropológicos, dirá Le Breton, se establece el interés por las significancias culturales de la corporalidad. Se encuentran entonces en la sociología de principios del siglo XX ciertos estudios que abordan el cuerpo de manera específica y en profundidad, pero no logra establecerse una relación sistemática entre éstos. Así, Le Breton destaca los trabajos realizados por Georg Simmel como punto de emergencia de esta sociología detallista del cuerpo, en sus estudios sobre la sensorialidad, los intercambios de mirada, etc.; posteriormente, Le Breton también denota el interés por la corporeidad en los estudios de la Escuela de Chicago, sobre lo cual Turner observará la herencia del interaccionismo simbólico en el fundamento filosófico que separa al yo del cuerpo, aun cuando será por medio de la representación corporal que el yo adquirirá sentido social. Así, comentando la obra de Erving Goffman, Turner afirmará que sus propuestas pueden ser reinterpretadas “*no como el estudio de la representación del yo en los agrupamientos sociales, sino como la actuación del yo a través del instrumento del cuerpo socialmente interpretado*” (1989: 68).
- (3) Sociología del cuerpo: se establece hacia finales de la década de los 80’ como un campo que observa la corporalidad de manera específica, así como su relevancia en las configuraciones sociales y culturales. Sobre ésta, Le Breton insiste en diferenciarla de otras corrientes en que el cuerpo adquiere cierta relevancia, ya sea

como eje desde el cual se analizan determinadas características sociales o bien como elemento considerado incidentalmente relevante; ambigüedades ante las cuales la sociología del cuerpo debe permanecer con cierta lucidez (Le Breton, 2002: 37-38). Así mismo, Turner establece como punto importante en la configuración del estudio del cuerpo en la disciplina sociológica la influencia ejercida desde la filosofía fenomenológica, en la medida en que ésta permite desvincularse de la dicotomía cartesiana mente-cuerpo, todavía presente (como se ha visto) en el interaccionismo simbólico. Según esto, Merleau-Ponty señala que *“en el sujeto normal, un cuerpo no solamente se percibe como un objeto cualquiera, esta percepción objetiva está habitada por una percepción más secreta: el cuerpo visible está subentendido por un esquema sexual”* (1994: 173); lo cual permite comprender que la “posesión” del cuerpo implica para el sujeto el comprometerse con ciertos “proyectos” que se encuentran en el entramado social.

Respecto a ésta última etapa, Turner (1994: 25-28) reconoce tres factores históricos, presentes en el contexto social de finales del siglo XX, que influyen en la emergencia de un interés específico sobre el cuerpo por parte de la disciplina sociológica: (1) desplome de la moral del capitalismo burgués que condena socialmente los placeres sexuales frente al desarrollo de un interés consumista respecto al cuerpo, situando a éste como mercancía adquirible en el contexto de sociedades postindustriales; (2) influencia de la crítica feminista desde mediados del siglo XX, desde la cual es posible cuestionar temáticas tradicionalmente arraigadas en las ciencias naturales (como el sexo y la sexualidad), así como también se desarrollan nuevas conceptualizaciones (como la del término “género”) que permiten pensar ciertos elementos propios del cuerpo en cuanto a su significancia social; y (3) características propias de las sociedades denominadas en “transición demográfica”, tales como el envejecimiento de la población, el desarrollo de alta tecnología médica, el surgimiento de la crisis del SIDA, etc., las cuales admiten una preocupación por las implicancias políticas y económicas respecto al cuerpo.

Según lo señalan también tanto Turner como Le Breton (y como se ha visto anteriormente), previamente al surgimiento de una sociología del cuerpo, existen otras disciplinas que han observado con interés las características relativas a la corporalidad humana, las cuales han

servido de influencia para el establecimiento del trabajo sociológico en torno a dicha temática. Junto a la corriente fenomenológica y los estudios antropológicos respecto al cuerpo, Le Breton destaca también la influencia del psicoanálisis en tanto afirma que

(...) Freud operó una ruptura epistemológica que sustrajo la corporeidad humana del lenguaje del positivismo del siglo XIX. (...) [Con lo cual] permite pensar la corporeidad en tanto materia modelada, hasta cierto punto, por las relaciones sociales y por las inflexiones de la historia personal del sujeto (2002: 18).

En efecto, a partir de sus estudios en torno a la histeria, Freud introducirá el concepto de “pulsión” con el objetivo de integrar de forma coherente elementos que, si bien tienen su origen en aspectos fisiológicos del cuerpo, finalmente se desprenden de éstos para adquirir cierta independencia en la constitución subjetiva de los sujetos. Así, la pulsión se define como *“un concepto fronterizo entre lo anímico y lo somático, como un representante psíquico de los estímulos que provienen del interior del cuerpo y alcanzan el alma”* (Freud, 1994: 117). A partir del concepto de pulsión, se establece la diferencia entre necesidad y deseo (Turner, 1989: 35-36): mientras el primero estriba en cuestiones que podrían catalogarse como fisiológicamente en falta, y que por tanto apuntan hacia un objeto verídico que puede satisfacerla; el deseo se referirá más bien al eterno recuerdo de satisfacciones originadas en edades tempranas en la relación con un otro que cumplirá lo que Freud denomina “función materna” (Idiaquez, 2011), convirtiendo la satisfacción del deseo en algo imposible en tanto el objeto de éste es el mismo deseo.

En sus *Tres ensayos de teoría sexual* (1992), Freud determinará que a partir de esta primera relación con el otro materno, la serie de pulsiones que se encuentran parciales en distintas zonas del cuerpo del infante finalmente tomarán forma unificada, adquiriendo el individuo el sentido de sí por medio de la corporalidad. Dicho desarrollo culmina, no obstante, hacia el final del llamado Complejo de Edipo, cuando el proceso de corporización (vale decir, de “adquisición” del cuerpo por parte del infante al reconocerlo y reconocerse como uno) termina siendo socialmente significado tras la instauración de la “ley paterna”, la cual permitiría al sujeto adoptar el discurso de la cultura:

El cuerpo (subjetivo) de la madre será el territorio en donde el cuerpo del niño pueda construirse, pero será con la función del cuerpo social, del padre, de la ley, del código, desde el cual el cuerpo del niño podrá tener un lugar reconocido (Idíaquez, 2011: 66).

Análogamente, hacia el fin del Edipo se terminarían por establecer en el aparato psíquico del individuo las tres instancias fundamentales definidas por Freud (Chemana, 1998), sobre lo cual se instalaría la idea de cierta conflictividad en la constitución subjetiva del individuo: *“el ser humano cae en la neurosis porque no logra soportar el grado de frustración que le impone la sociedad en aras de sus ideales de cultura”* (Freud, 2007: 38); por lo que la condición “natural” del sujeto en sociedad sería la de encontrarse en el permanente debate respecto a las restricciones instaladas en el inconsciente con el fin de mantenerse en los márgenes culturales. Finalmente, Freud (1992) afirmará que la represión de las pulsiones de tipo sexual sería el principal fundamento para la constitución de dicha condición neurótica del individuo en relación con la cultura.

Ahora bien, podemos encontrar en ciertos principios para el estudio del cuerpo en la teoría social la influencia de postulados del psicoanálisis, el cual si bien es considerado como una de sus referencias (como se ha observado anteriormente), no es reconocido de forma explícita en dichos momentos. Respecto a esto, en tanto Le Breton (2002: 33) afirma que no existe el cuerpo en una instancia “natural” (vale decir, como esencia), sino que éste solo es en tanto se encuentra imbuido en una serie de entramados simbólicos comprometidos con el marco cultural correspondiente, podemos entonces recoger los postulados freudianos que ratifican la constitución corporal del individuo en tanto éste se ve sometido a los códigos sociales tras el Edipo, los cuales apuntarían a regular las mociones pulsionales y determinarían la constitución subjetiva del sujeto. Esto último puede remitirnos a las propuestas de Jacques Lacan, quien a mediados del siglo XX lleva a cabo una reinterpretación de la obra de Freud influido por las corrientes estructuralistas. Lacan entonces afirmará que para la constitución de la individualidad es necesario una cierta organización del cuerpo que permita separar a éste de lo que es el “ser vivo” (Garrido Elizalde, 2007), siempre como una cuestión que sucede posteriormente a la instalación de lo que denomina la “Ley”, refiriéndose con esto a la metáfora paterna de la prohibición social. En esta línea, la psicoanalista lacaniana Françoise Dolto (1986) plantea la distinción entre “esquema corporal”, que puede entenderse como el cuerpo como realidad de facto, y

la “imagen del cuerpo”, el cual se trataría de la representación psíquica de dicho esquema corporal una vez que este se encuentra codificado en el entramado simbólico (vale decir, después del Edipo), y será dicha imagen del cuerpo la cual le permitirá al sujeto situar el sí mismo. Así, mientras Le Breton afirma que “*el cuerpo no existe en el estado natural, [sino que] siempre está inserto en la trama de sentido*” (2002: 33); podemos corroborar ello junto a Lacan, quien supondrá que la corporalidad, en tanto construcción simbólica, no existe previo a la Ley.

Los preceptos psicoanalíticos entregan entonces fundamentos necesarios para el estudio del cuerpo en la disciplina sociológica. También, por medio del psicoanálisis, podemos completar los vacíos teóricos referidos anteriormente respecto a las propuestas de Foucault en cuanto al estudio de la sexualidad, específicamente en lo referente a la supuesta ineficacia del autor francés al momento de trabajar sobre los procesos de subjetivación frente a su concepción positiva del poder; cuestión que parece verse resuelta en los preceptos freudianos y lacanianos.

Sin embargo, no podemos olvidar las críticas realizadas por el propio Foucault respecto a la llamada “hipótesis represiva” del estudio de la sexualidad, las cuales apuntarían específicamente a los estudios culturales realizados por Freud en la última etapa de su obra, y que estarían decantados en la idea de la neurosis como respuesta “normal” frente a fuerzas culturales inhibitoras. También es necesario recordar que el psicoanálisis (al menos, en sus versiones más ortodoxas), padecería del mismo “olvido androcéntrico” del cual es acusado Foucault; en tanto la obra de Freud, más que enfocarse en la elaboración de una teoría del deseo (Turner, 1989: 36), se trataría primero de una teoría del deseo masculino. Respecto a esto, Gayle Rubin (1986) afirma que, si bien en sus pretensiones el psicoanálisis freudiano puede apuntar a una teoría de la sexualidad, la falta de una “mirada crítica” le impediría observar su propia tendencia a elaboraciones desde perspectivas masculinizadas y sobrecargadas de preceptos biologicistas⁸: “*el psicoanálisis se ha convertido en algo más que una teoría de los mecanismos de reproducción de las normas sexuales: en uno de esos mecanismos*” (Rubin, 1986: 118). Finalmente, Rubin calificaría al

⁸ Es necesario notar que la reconceptualización de la obra de Freud realizada por Lacan parece evadir dicho tinte biologicista (Chemana, 1998) bajo la influencia del estructuralismo. Ejemplo de esto es visible en la función simbólica que ocupa el concepto de “falo” en el psicoanálisis lacaniano.

psicoanálisis como una “teoría feminista frustrada” (1986: 119) en tanto que una teoría sobre la sexualidad humana en las sociedades modernas debería dar cuenta de los procesos de diferenciación sexual jerarquizada que en ella operan.

Podemos concluir entonces que, tanto a partir del psicoanálisis (en cuanto a los procesos de subjetivación) como de los postulados foucaultianos (en cuanto a las dinámicas de poder) es posible acceder a un estudio concreto de la sexualidad, atendiendo a las propuestas trabajadas sobre las posibilidades de realizar un análisis del cuerpo en la disciplina sociológica, y teniendo en consideración que

(...) la construcción social y cultural del cuerpo no es solamente de abajo para arriba, sino también a la inversa: implica la corporeidad no solo en la suma de sus relaciones con el mundo, sino también en la determinación de su naturaleza (Le Breton, 2002: 33).

Vale decir, el estudio del cuerpo en la sociología implica, simultáneamente, observar las dinámicas en que la corporalidad es posicionada a un nivel de configuración social, así como también las formas en que éstas se constituyen con cierto sentido a un nivel subjetivo. Esta idea es compartida por Turner (1989: 60) en cuanto observa que el ingreso del cuerpo en la teoría social significaría en cierta medida una “traición herética” al desprenderse de la clásica disputa entre macro/micro sociología, ya que ambos polos encontrarían fundamentos que desestimarían el cuerpo como objeto de estudio. Así, el doble abordaje de la sexualidad, propuesto a partir de los preceptos foucaultianos y el psicoanálisis, pretende responder a esta pretensión simultánea para el estudio del cuerpo en la teoría social. No obstante, faltaría concebir todavía una propuesta teórica que trabaje ambos aspectos de manera sintetizada, abordando también las mutuas críticas a las que éstas son sometidas, y que por último permita concretizar el estudio sobre las identidades trans en el marco de una teoría sobre la sexualidad.

Lo trans y el estudio del “sexo” en Judith Butler

Para lograr entonces una síntesis coherente entre los postulados de Foucault y del psicoanálisis, observaremos el trabajo realizado por Judith Butler en torno al concepto de “matriz heterosexual” y a los procesos de materialización del cuerpo. En *El género en*

disputa (2007), Butler comenzará por realizar una crítica a la arraigada tendencia presente en la teoría feminista desarrollada hasta finales de los 80' donde se suele asumir una cierta "identidad femenina", decantada en la figura de la mujer, para la cual el feminismo serviría como representante político. Dicha tendencia puede ser explicada observando los orígenes epistemológicos de las teorías feministas en la segunda mitad del siglo XX, establecidas en lo que Haraway (1995) denomina el "paradigma de la identidad de género". Este último surge a finales de los 60', especialmente a partir de la distinción propuesta por el psicólogo Robert Stoller, el cual *"formuló el concepto de identidad genérica dentro del entramado de la distinción entre biología y cultura, de tal manera que el sexo fue relacionado con la biología (...) y el género con la cultura"* (Haraway, 1995: 225).

Si bien en primera instancia esta distinción permitió esquematizar los lineamientos teórico-políticos a los cuales debería referirse el estudio del género, en tanto éste haría posible dar luz sobre la situación excluida de las mujeres en las sociedades modernas, la adscripción a esta dicotomía impide observar el entramado de relaciones interdependientes entre ambos ámbitos (es decir, entre sexo y género), lo que termina por producir un conocimiento más bien reduccionista. Ejemplo de esto es la naturalización de elementos relativos al sexo al ser considerados más cercanos a categorías biológicas, sin poder de esta forma tomar en cuenta los factores sociales y culturales que inciden en ellos; cuestión un tanto habitual en las teorías feministas hasta por lo menos finales de los 80'.

De acuerdo esto, Butler observará una tendencia esencialista de lo que debe ser representado por medio de la categoría "mujer": el feminismo, para representar dicha identidad, deberá apuntar a la exigencia de ciertos requisitos que se observan como propios de la categoría. Butler entonces concluirá, apoyándose en preceptos foucaultianos, que el sujeto del feminismo (vale decir, la mujer) se encuentra formado discursivamente por medio del mismo esquema político del cual pretende liberarse:

No basta con investigar de qué formas las mujeres pueden estar representadas de manera más precisa en el lenguaje y la política. La crítica feminista también debería comprender que las mismas estructuras de poder mediante las cuales se pretende la emancipación crean y limitan la categoría de "las mujeres", sujeto del feminismo (Butler, 2007: 48).

Con el afán entonces de presentar una alternativa al feminismo que no caiga en la fragmentación dicotómica clásica entre sexo y género, la propuesta de Butler implicará “*confundir críticamente las categorías de sexo y género (...) y deconstruir la noción de género como substancia/natural*” (Soley-Beltrán, 2009: 35). A partir de esto, Butler sostendrá que el género sería una construcción discursiva (efectuada a través de las relaciones sociales) por medio de la cual es posible hacer entendibles ciertas prácticas sociales reguladas, las que permitirían dar coherencia a lo que comúnmente se entiende por “*identidad sexual/de género*”. De esta forma, “*los géneros «inteligibles» son los que de alguna manera instauran y mantienen relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo*” (Butler, 2007: 72), alejando lo que se entiende por género de la dicotomía sexo-biología/género-cultura y ampliando las implicancias del concepto al situarlo en continuidad con factores relativos al sexo en vez de oponerlos entre sí.

En la misma perspectiva crítica al binomio de identidades de género propuesta por Butler, Fausto-Sterling (2006) alude a que dicha crítica debe necesariamente abordar las conceptualizaciones científicas referidas al sexo, puesto que las categorías ubicadas en los polos del género son asignadas por decisiones sociales; “*solo nuestra concepción del género, y no la ciencia, puede definir nuestro sexo*” (Fausto-Sterling, 2006: 17), e incluso, justamente aquello que entendemos por género influirá en las formas de conocer (ya sea científica, académica o políticamente) el sexo. Es por ello que

(...) las verdades sobre sexualidad humana creadas por los intelectuales en general y los biólogos en particular forman parte de los debates políticos, sociales y morales sobre nuestras culturas y economías. (...) los ingredientes de nuestros debates políticos, sociales y morales se incorporan, en un sentido muy literal, a nuestro ser fisiológico (Fausto-Sterling, 2006: 20).

Puesto que se definen identidades de género en función del concepto de género utilizado, el género no deja de remitir a otros aspectos fuera de sí mismo (sexo, práctica sexual y deseo), así como también estará enmarcado en el debate de aquellos géneros que “*son posibles de ser*” en tanto son entendidos.

En otras palabras, se entenderá por existentes o naturales todo género que, en función de lo que Butler (2007) denomina como una “*matriz de inteligibilidad definida culturalmente*”,

posea concordancia con elementos relativos al sexo, la práctica sexual y el deseo, articulando dichas categorías, y estableciendo una cierta “identidad”; mientras que aquellos que no cumplan con esta concordancia, serán entendidos como desviaciones a la forma natural. Bajo esta lógica funciona también lo que Butler llama el carácter “performativo” del género: *“género no es un sustantivo, ni tampoco un conjunto de atributos vagos, (...) el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reguladoras de la coherencia de género”* (Butler, 2007: 84); vale decir, el género se entiende como categoría (y cumple su función de categoría) a la vez que realiza una función categorizante. Fausto-Sterling (2006) también observa que, en las concepciones tradicionales de género, se vuelve a replicar la diferenciación dicotómica entre polos opuestos al ubicar las categorías hombre y mujer como identidades de género; respecto a esto, Butler supone que las posiciones entendibles dentro de las categorías sexo, género, práctica sexual y deseo se enmarcan en la “matriz de inteligibilidad”, y que finalmente se concretizan en una heterosexualidad socialmente institucionalizada.

No obstante, esta “matriz de inteligibilidad” expuesta por Butler se encuentra algo difusa en cuanto a su certera conceptualización. Si bien se define explícitamente como *“la rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos”*⁹ (2007: 38n), el concepto se mantiene ambiguo en tanto no da cuenta de cuál es la forma inteligible que exige la matriz para establecer la identidad a cada sujeto. Por ello, siguiendo los consejos de Patricia Soley-Beltrán (2009: 36), nos referiremos a ésta como “matriz heterosexual de inteligibilidad” (en adelante, simplemente MH) entendiendo que es la propia Butler quien afirma que *“la coherencia o unidad interna de cualquier género, ya sea hombre o mujer, necesita una heterosexualidad estable y de oposición”* (2007: 80)¹⁰. Pues, en efecto, por medio del principio de heterosexualidad es posible otorgar

⁹ Respecto a esta definición, también es necesario acotar que en ella Butler olvida los conceptos de “sexo” y “práctica sexual”. Podríamos suponer que se encuentran contenidos en el término “cuerpo”, pero para evitar confusiones con el desarrollo teórico posterior, reafirmaremos que las categorías naturalizadas por medio de la matriz corresponden a las cuatro originales (sexo, género, deseo y práctica sexual).

¹⁰ Fundamentamos también esta decisión en los argumentos de la propia Soley-Beltrán (2009: 37n) en cuanto observa que Butler tiende a utilizar posteriormente (2002) el término “hegemonía heterosexual” antes que el de “matriz de inteligibilidad”, principalmente por una cuestión de mayor implicancia política reivindicativa, así como también porque este primer término da cuenta de una mayor maleabilidad y menor rigidez en cuanto a la articulación sexo-género-práctica sexual-deseo. No obstante, como bien sugiere la autora española, fuera del cambio semántico, no existen mayores diferencias en dicha reconceptualización; así como también por medio del término MH recién expuesto podemos dar cuenta de las pretensiones de Butler recién mencionadas.

inteligibilidad cultural, en las sociedades contemporáneas, a la articulación entre las categorías de sexo, género, práctica sexual y deseo. En otras palabras, podemos comprender culturalmente (y por tanto, “integrar” a la cultura), a dichas identidades cuyo sexo, género, práctica sexual y deseo sean (o no sean) *simultáneamente* heterosexuales.

La propuesta de Butler alude entonces a los planteamientos de Foucault pues, en primer término, para concebir el carácter performativo del género y su articulación en la MH, debe el género ser comprendido en la trama de relaciones de poder en las que se encuentra inmerso como producto de su ejercicio; lo cual nos induce a pensar que el género no podría deslindarse del contexto histórico y cultural a partir del cual es producido. Así como Foucault (1987) pone en duda el carácter natural del sexo observando cómo éste es construido históricamente, Butler supondrá que el sexo se configura en el imaginario colectivo como el lugar donde se concretan las formas estilizadas de un proceso de elaboración binaria de los cuerpos; el cual se encuentra a su vez sostenido en el género que, actuando como “ficción regulativa” (Butler, 1998), mostraría las formas estilizadas de una concepción cultural de dichos cuerpos sexuados, estableciendo las maneras aceptadas en las cuales sexo y género se relacionan.

Posteriormente, será esta relación la que daría practicidad a la MH como norma regularizadora de los cuerpos bajo la premisa de la heterosexualidad obligatoria; cuestión que se observa decantada en tanto la categorización binaria produce sexos, géneros, prácticas sexuales y deseos que son catalogadas como “aprobadas” por la cultura toda vez que se mantengan al servicio de la reproducción de la especie humana. Para este punto, Butler (2007: 161) comparte la crítica realizada por Foucault a la “hipótesis represiva”, pero por medio de una reconstitución foucaultiana de las críticas expuestas por Gayle Rubin al psicoanálisis más ortodoxo en *El tráfico de mujeres* (1986). En dicho ensayo, Rubin postula que gracias a la reconceptualización estructuralista de Lacan, el psicoanálisis logra dar cuenta de las formas en que distintas instituciones culturales (entre ellas, la familia y la heterosexualidad obligatoria) son dictadas como leyes para posteriormente ser puestas en juego según lo que denomina un “sistema de sexo/género”; tomando la forma de lo que se conoce como el tabú del incesto, por medio del cual se establecerían los sexos y géneros a través del proceso de identificación. Junto con esto, Rubin afirma que “*cada niño*

contiene todas las posibilidades sexuales disponibles para la expresión humana, pero en cualquier sociedad determinada sólo algunas de esas posibilidades se expresan, mientras que otras son reprimidas” (1986: 123), con lo que tiende a compartir con una de las tesis fundamentales de Freud respecto a una bisexualidad (es decir, tendencias homo y heterosexuales) originaria que, posterior al Edipo, sería conducida solo hacia la heterosexualidad por medio de la represión¹¹.

Será aquí cuando Butler retoma a Foucault para comprender dicho ejercicio de la prohibición bisexual en términos de un ejercicio del poder productivo de la (hétero/homo)sexualidad. Cuando Rubin afirma que existen “posibilidades sexuales” originarias en el niño, se encuentra utilizando argumentos posteriores a la Ley para hablar de circunstancias que se hallan “antes de la ley” (previo al Edipo); por tanto, argumenta Butler, es necesario considerar que la represión del tabú del incesto, la Ley, más que prohibir, funciona antes produciendo tanto lo que comprendemos por homosexualidad como también por heterosexualidad: *“En realidad, ambas son efectos, temporal y ontológicamente posteriores a la ley misma, y la ilusión de una sexualidad anterior a la ley es en sí la creación de esa ley”* (Butler, 2007: 164).

Justamente dicha “ilusión” de una sexualidad previa a la Ley es la que permite pensar cierta naturaleza esencial en el sexo, cuestión que se verá constantemente representada y reproducida dentro de los márgenes de la MH según el carácter performativo del género. Es precisamente ésta la principal distinción de la propuesta de Butler con respecto al sistema de sexo/género de Rubin: ésta última se encontraría aún comprometida con la idea de un sexo rígido y estable desde el nacimiento, por medio del cual se da forma a un cierto género; mientras que gracias a la MH podemos observar que la situación es más bien al revés, que serán los preceptos culturales otorgados por el género los que erigen la Ley sobre el cuerpo sexuado, y que dicha ley (más que estática y rígida) está constantemente a prueba en cada acto de repetición performativa del género. En este sentido, lo que Rubin no logra percibir mediante el concepto de sistema de sexo/género, dirá Butler, es que efectivamente la MH puede fallar.

¹¹ Se refiere aquí a la represión cultural de la sexualidad acusada por la hipótesis represiva. No confundir con el proceso psíquico de represión definido por Freud como elemento para la constitución de la neurosis a través del Edipo; proceso con el cual, si bien guarda estrecha relación, ocurre a un nivel particular en el sujeto.

No obstante, observaremos posteriormente dichas “fallas” de la MH, pues por ahora nos centraremos en otros alcances de la propuesta de Butler. Cuando es postulado el carácter performativo del género, se establece cierta preponderancia a los elementos discursivos que puedan elaborarse con respecto a éste y las otras categorías con las que se encuentra articulado en el marco de la MH. Este elemento puede entenderse como producto de la influencia foucaultiana en la obra de Butler, lo cual le ha valido críticas similares a las recibidas por el autor francés (Soley-Beltrán, 2009), principalmente en cuanto a un cierto olvido y desestimación de propiedades que serían inherentes al cuerpo (femenino o masculino), o bien, en tanto se ha interpretado su propuesta como un intento de construccionismo radical que pretende “negar” el cuerpo. Es por ello en parte que Butler en *Cuerpos que importan* (2002), realizará un análisis sobre el alcance que puede tener la relación entre materia y discurso en torno al “sexo”.

En efecto, en dicha obra Butler se propondrá esclarecer el cómo el género, actuando performativamente, puede otorgar materialidad al cuerpo. La autora comenzará por repensar el concepto de materialidad como una suerte de proceso, observando que el “sexo” no funciona únicamente como norma sino que también actúa como un ideal regulatorio del cuerpo, o bien en términos foucaultianos, actúa como poder productivo del carácter material de los mismos. Si bien existiría entonces un carácter fijo del cuerpo, referido a sus formas y contornos, Butler establece que “*toda aproximación al cuerpo culmina por ser una escritura sobre el cuerpo*” (Martínez, A., 2015: 328), es decir, no existiría acceso a lo material del cuerpo si no es por medio de los discursos que lo conforman. Dichos discursos, a su vez, son efecto del ejercicio de un poder que actúa sobre el cuerpo otorgándole su materialidad por medio de la práctica performativa del género, o en otras palabras, según las formas culturales que permiten comprender los cuerpos según lo dispuesto por la MH.

En este sentido, Butler (2002: 18) aclara que la performatividad no debe comprenderse como un acto particular y voluntario, sino que se trata de una práctica que es reiterada continuamente en las relaciones sociales, siempre con el fin de corresponder a los márgenes culturales que permiten comprender lo que es el género. A su vez, por medio de esta práctica reiterada continuamente, se constituyen los discursos relativos al género de forma

materializada en los cuerpos por medio de la noción de “sexo”¹²; por lo que Butler comprenderá que

(...) el “sexo” no es pues sencillamente algo que uno tiene o una descripción estática de lo que uno es: será una de las normas mediante las cuales ese “uno” puede llegar a ser viable, esa norma que califica un cuerpo para toda la vida dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural (2002: 19).

De esta forma, la materialidad del cuerpo no es algo estático, sino que se establece como un proceso en cuanto consiste al ejercicio constante de las dinámicas de poder que son puestas en juego por medio de discursos sobre los cuerpos, especialmente bajo la noción de “sexo”.

Esta conceptualización de “lo material” acerca de los cuerpos parece encontrarse íntimamente ligada a las nociones foucaultianas que suponen la inexistencia de un cuerpo fuera de un ejercicio del poder (Martínez, A., 2015); no obstante, Butler desestima esto último al observar las formas en que surge el individuo en el proceso de materialización corporal. Según Butler (2001: 99), las propuestas de Foucault en torno a los procesos de sujeción del individuo son insuficientes para dar cuenta de cómo ciertos elementos restrictivos respecto a la formación de la corporalidad terminan siendo, paradójicamente, el fundamento de la subjetividad. A juicio de la autora, para que las propuestas de Foucault mantengan coherencia, habría que obviar necesariamente la existencia anatómica del cuerpo, o en otras palabras, olvidar que el cuerpo existe fuera del discurso; y si bien el cuerpo es inaccesible sin un discurso previo, Butler sostendrá, de la mano de ciertos preceptos psicoanalíticos, la existencia de una “pérdida constitutiva” en los procesos de subjetivación, donde *“el cuerpo no es un lugar donde se lleve a cabo una construcción, sino una destrucción a raíz de la cual se forma el sujeto”* (Butler, 2001: 105). No obstante, habría que especificar que dicha destrucción simbólica de lo corporal, y que es a su vez constitutiva de la subjetividad, se encuentra guiada según las normas sexuales que se

¹² Butler insiste continuamente en utilizar el concepto de “sexo” bajo comillas al encontrarse éste en un lugar inaccesible sin previa elaboración cultural lingüística, vale decir, sin hacer referencia al género. Por lo tanto, el objetivo sería desprenderse completamente de la diferenciación clásica de sexo-naturaleza/género-cultura, entendiéndose que el “sexo” se encuentra en realidad absorbido por el género y no constituiría más que una especie de fantasía (Butler, 2002: 23), con lo que una referencia al sexo como tal sería imposible. No obstante, para efectos de la presente investigación, si bien compartiremos la propuesta teórica de Butler, mantendremos la utilización de las comillas solo mientras hacemos revisión de dicha propuesta, para luego desestimar su uso por una cuestión de mayor claridad en la redacción.

encuentran aprobadas por la cultura, vale decir, que se encuentran dentro de los márgenes de la MH.

Para dilucidar este proceso, Butler afirmará que los esquemas corporales culturalmente normados y sexuados *“permiten la emergencia de la subjetividad a partir de un conjunto de proyecciones identificatorias”* (Martínez, A., 2015: 329). En efecto, en el proceso de materialización del cuerpo, el sujeto *“asume”* cierta norma que le permite comprender su corporalidad de manera sexuada, y por tanto, inteligible culturalmente según la MH; y este ejercicio mediante el cual el *“sexo”* es asumido es posible mediante de la identificación con dichos sexos, lo cual permite al sujeto interiorizar las normas sexuales de la MH. Ahora bien, sería imposible dicha identificación si el ejercicio del poder, materializado en la elaboración de discursos como norma, no estableciese ciertos lugares de *“temor”* o exclusión, los cuales serían denegados para la identificación. Dichas formas de identificación excluida son denominadas por Butler como *“lo abyecto”*, las cuales son entendidas como

(...) aquellas zonas *“invivibles”*, *“inhabitables”* de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo *“invivible”* es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos (2002: 20).

De esta forma, lo abyecto se constituye como un espacio necesario para delimitar las formas en que las materialidades de los cuerpos pueden ser comprendidas y aprobadas según lo estiman las normas proyectadas bajo la MH. El sujeto, afirma entonces Butler, se constituye (y es constituido) materialmente por medio de un repudio hacia lo abyecto, lo cual no es otra cosa que la identificación con la articulación definida a través de la MH como norma sexual.

Podemos acotar también que, respecto a la conceptualización de Butler sobre el proceso de materialización de la corporalidad, es posible encontrar en ésta un punto de encuentro con los postulados que proponen al cuerpo como objeto de estudio en la teoría social. Al respecto, Le Breton (2002: 26) supone que, al ser producto de una elaboración social y cultural, el cuerpo se constituye como *“falsa evidencia”* para su estudio, pues se presentaría como elemento inerte y pasivo. Observando la situación específica de la sexualidad, la

propuesta de Butler sobre la noción de “sexo” coincide con la idea de Le Breton, en tanto la división sexual se establece bajo parámetros esenciales y naturales, cuando en realidad correspondería al producto de la materialización en el cuerpo del actuar performativo del género, elaborado según la norma social y cultural articulada en la MH.

Trabajadas ya las propuestas de Butler en torno a la materialidad del cuerpo, prestando especial atención sobre la noción de “abyección”, y retomando la idea de ciertas “fallas” en la MH mencionada anteriormente, podemos finalmente comprender el lugar de las identidades trans en el trabajo teórico de la autora. En efecto, “lo trans” puede comprenderse en las propuestas de Butler como un punto de “repetición infiel” (Soley-Beltrán, 2009) de la cadena de repeticiones performativas del género. El género, al actuar performativamente, entra en una serie de constantes citaciones, en tanto corresponde a formas discursivas que marcan las pautas culturales de inteligibilidad; por tanto, la norma es permanentemente citada, poniendo siempre el género “a prueba” en cada referencia. Justamente en esta serie de constantes repeticiones, surgen las identidades trans como un momento de discontinuidad en la serie de reiteraciones positivas de las normas del género.

En este sentido, las identidades trans¹³ se establecen como uno de los casos de la efectiva posibilidad de “falla” que posee la articulación presentada por la MH, en tanto existe cierto desajuste en la relación entre el sexo, el género, la práctica sexual y el deseo, a partir del principio de heterosexualidad obligatoria. En palabras de Butler, lo trans puede ser entendido como “*un ejemplo que tiene por objetivo establecer que la «realidad» no es tan rígida como creemos*” (2007: 29), dando cuenta de la maleabilidad que existe en el funcionamiento de la MH al momento de articular las cuatro categorías. Debemos comprender, no obstante, que las identidades trans no se encuentran ajenas a la articulación presentada por la MH, sino que más bien es justamente a partir de dicha articulación que son comprendidas como “trans”. Respecto a esto, es útil recordar el significado etimológico de “trans”, en el sentido de que las trans-sexualidades son comprendidas como puntos que se encuentra más allá de los márgenes marcados por la norma dictada por el dispositivo de la sexualidad; pero, por otra parte, se encuentran en efecto “más allá” del sexo porque existe la articulación de la MH como norma.

¹³ Butler habla concretamente de la figura del *drag queen* (entre otras) al momento de suponer un actuar subversivo implícito (Soley-Beltrán, 2009: 61-66).

En función de esto, podemos así mismo acudir a la noción de lo abyecto trabajada por Butler para definir el espacio en el cual estarían insertas las identidades trans. Como se ha detallado, lo abyecto marcaría los límites de las formas culturalmente aprobadas para la materialización de los cuerpos a partir del actuar performativo del género, por lo cual las identidades trans se presentarían como el punto de rechazo para la constitución corporal aprobada culturalmente. Así mismo, a partir de esto se podría explicar en abstracto la situación marginal en la cual se encuentra lo trans, lo cual permitiría comprenderlas como sexualidades “divergentes”.

Ahora bien, Butler se vale del concepto de resistencia elaborado por Foucault (1987: 116) para afirmar que las formas subversivas a las normas de género se encuentran producidas a partir del esquema de comprensión otorgado por la MH. No obstante, el lugar específico a partir del cual se generaría la resistencia a las normas de género se encuentran en sus formas excluidas: *“es lo marginado, lo abyecto, aquello que no tiene una identidad socialmente reconocida lo que ofrece la posibilidad de subversión”* (Soley-Beltrán, 2009: 56); por lo que lo trans, en tanto punto de desajuste en la cadena de citaciones a las normas de género, presenta un cierto potencial subversivo.

Sentado esto, es necesario acotar que las identidades trans, aun cuando son comprendidas como lo abyecto, no deben necesariamente ser formas corporales subversivas, pues siempre existe la posibilidad de reestructuración de la MH (gracias a su capacidad maleable) que permita una comprensión de las mismas al interior de los márgenes corporales. Un ejemplo de esto nos ofrece Turner quien, comentando la obra de Foucault, afirma que *“a pesar de que en la sociedad contemporánea se acepta que alguien cambie de sexo, la noción de que finalmente cada cual debe ser macho o hembra no se ha disipado”* (1989: 47). Turner incluso extrema su postura, observando que por medio de los avances tecnológicos de la ingeniería genética actual, pensar en un marco cultural que valide la indefinición dicotómica del sexo no es algo muy lejano, afirmando que *“lo que el capitalismo contemporáneo en verdad requiere es la seguridad de producción, una tecnología del consumo y la legitimación del deseo”* (1989: 56), cuestiones para lo cual una diferenciación corporal por medio del sexo, a juicio de Turner, se volvería algo trivial.

Finalmente, tras el recorrido teórico esbozado, será necesario especificar que aquellos procesos de significación sexual del cuerpo aludidos en los objetivos elaborados para la presente investigación, se refieren precisamente a la formulación material del cuerpo por medio del efecto performativo del género, cuestión que (como hemos visto) se encuentra sostenida sobre la articulación otorgada por la MH entre las categorías de género, sexo, práctica sexual y deseo. Por lo tanto, destacando que los estudios de estos procesos de significación sexual del cuerpo constituyen el eje central de la serie de objetivos propuestos, el análisis se referirá entonces a las formas en que los postulados sociales y culturales se “vuelven materia” en los modos sexuados que adquieren los cuerpos de individuos trans.

Crítica a la política sexual en el contexto latinoamericano

La propuesta teórica trabajada hasta el momento plantea, como una de sus premisas fundamentales, un ejercicio de desnaturalización de los procesos tradicionales de elaboración de saberes en torno al cuerpo, con la intención de alejar dichos procesos de disciplinas como la biología o las ciencias naturales en general para posteriormente embarcarse en un estudio de la corporalidad a partir de sus significaciones sociales, particularmente, desde las nociones referidas a la sexualidad de dichos cuerpos. No obstante, este ejercicio compromete ciertos efectos para la propuesta dada, ya que implica *“llevar la sexualidad al terreno de lo social y, dado que lo social está atravesado por el poder, al terreno de lo político”* (Córdoba, 2003: 87).

En efecto, las propuestas trabajadas implican no solo una reflexión teórica que puede resultar novedosa en el ámbito académico, sino que necesariamente se inscriben en determinados compromisos políticos, específicamente en lo que se ha desarrollado durante las últimas décadas en la teoría feminista y los estudios de género. Concretamente, y tal como se mencionó anteriormente, los esbozos teóricos planteados por Judith Butler tienen como punto de partida una crítica a los preceptos de corte esencialista sobre la figura de la mujer que habían estado presentes en el desarrollo del feminismo hasta por lo menos finales de la década de los 80'. Ésta y otras propuestas trabajadas por Butler en *El género en disputa* tendrán eco en los planteamientos de otras autoras feministas al punto llevar a un

quiebre epistemológico del cual surgiría lo que se ha denominado el establecimiento de una “tercera ola” en el feminismo desde la década de los 90’.

Ejemplo de esto lo podemos ver también en la obra de Eve Kosofsky Sedgwick quien, paralelamente a Butler e igualmente influenciada por los presupuestos foucaultianos en torno a la relación entre poder y verdad, establecería una necesaria crítica a la concepción moderna de la (hétero/homo)sexualidad para no reproducir una versión incompleta y perjudicada acerca de su conocimiento, al punto de afirmar que *“las contradicciones que parecen más activas son las inherentes a todas las interpretaciones importantes del siglo veinte sobre la definición de la homo/heterosexualidad, tanto heterosexistas como antihomofóbicas”* (1998: 11). De esta forma, aunque de manera indirecta, Kosofsky compartiría la afirmación propuesta por Butler en relación a que sería la misma matriz de entendimiento la que permitiría producir verdades relativas a las normas hétero u homosexuales, cuestión que no había podido ser específicamente abordada ni por la crítica feminista desarrollada a la fecha ni tampoco por los movimientos lesbianos y gays durante la segunda mitad del siglo XX.

A partir de este quiebre epistemológico, será finalmente Teresa de Lauretis quien, en un artículo publicado 1991, aglutinará bajo el título de “teoría queer” al conjunto de propuestas teóricas que revelarían esta situación conflictiva, afirmando que *“las identidades «lesbianas y gays» se han convertido en identidades que tienden a homogeneizar las diferentes identidades sexuales —pero también de color y de clase— que circulan y moldean nuestras sexualidades”* (Dorlin, 2009: 94). De esta forma, dichas identidades contribuirían a la renaturalización del binarismo homo/heterosexual afirmándose sobre el binarismo mujer/hombre elaborado por el dispositivo de la sexualidad durante el siglo XX, tal como Foucault lo había planteado. Por ello, la propuesta de la teoría queer sería primero reflexionar sobre el sujeto político de la sexualidad a partir del cual se estaría planteando una propuesta teórico-crítica en el feminismo.

La expresión “queer” en el contexto cultural anglosajón era utilizada, de manera injuriosa, para denominar y calificar a un sujeto como raro, excéntrico y/o fuera de lo normal; lo cual, al ser puesto en juego en el ámbito de la sexualidad, terminaba por funcionar como un insulto hacia individuos que se desmarcaban de los binomios considerados como normales.

De esta manera, el concepto se expresaba como ofensa para referirse a sujetos que incurrieran en transgresiones a la concepción tradicional de la identidad sexual/de género (transexuales, transgénero, travestis, etc.), de la orientación sexual (lesbianas, gays, bisexuales, etc.) y/o que manifestaran llevar a cabo prácticas ajenas al coito en el acto sexual (idea comprendida bajo la figura del “pervertido”). En lo concreto, *“el término «queer» puede funcionar como sustantivo, adjetivo o verbo, pero en todos los casos se define en contraposición a lo «normal» o normalizador”* (Spargo, 2004: 15), y siempre era utilizado como injurio u ofensa hacia quien se hacía referencia. Traducir el concepto al español (cuestión problemática que será revisada en profundidad más adelante) implicaría entonces poner especial atención al contexto geo-social desde el cual se hace la referencia: por dar algunos ejemplos, el término “queer” se acercaría a los significados atribuidos tradicionalmente a “bollera” (lesbiana) o “marica” (gay) en España (Córdoba, 2007); a “marimacho” (lesbiana), “puto”/“trollo” (gay) o “chonguita” (niña masculina) en Argentina (Maristany, 2008; flores, 2013); y a “camiona”/“tortillera” (lesbiana), “maricón”/“cola”/“fleto” (gay) o “loca” (gay o travesti) en nuestro país (Sutherland, 2009).

En función de esto, de Lauretis recurrirá al concepto queer para suponer una propuesta teórica que, reflexionando críticamente desde el feminismo, instale la interrogante en torno al sujeto político de la sexualidad (Dorlin, 2009) por medio de un proceso de reapropiación del término, al utilizarlo en primera persona. De esta forma, “asumirse queer” en un contexto en el que el concepto funciona como insulto, implicaría –en términos de Butler– una “estrategia de subversión performativa” (Córdoba, 2007) que no solo desconoce o invierte el flujo de saberes emanados por la MH, sino que lo hace en términos productivos:

La pronunciación del término [*queer*] traslada en su enunciación la carga de la violencia y la discriminación ejercidas por la sociedad heterosexual contra gays y lesbianas, y es precisamente esa fuerza la que se subvierte al utilizar el término en primera persona (Córdoba, 2007: 22).

Se obtiene como resultado un concepto a partir del cual no solo se ven superadas esencias como “la Mujer” o “el homosexual” en tanto sujetos centrales de la política sexual, sino que se establece la ambigüedad despreciada como cabecilla de dicha disputa.

Si bien de Laetitia solo da esbozos tras el título de “teoría queer”, diversos autores continuaron la idea propuesta por la filósofa italiana a lo largo de la década de los 90, por lo que finalmente hacia principios de los 2000 ya es posible establecer concretamente la plena existencia de la corriente teórica queer desde el feminismo. En esta línea, y en relación a lo comentado anteriormente, David Córdoba afirma que necesariamente existieron “*dos procesos teóricos que sientan las bases de la teoría queer: los procesos de desnaturalización y politización de la sexualidad por un lado, y del sexo y el género por el otro*” (2007: 23). De manera más concreta, podemos recurrir a la propuesta de Javier Sáez (2004: 128-150) quien supone al menos nueve puntos centrales para hablar propiamente de una teoría queer; observaremos que varios elementos presentes en estos puntos ya han sido revisados anteriormente:

- 1) Crítica de los dispositivos heterocentros y del binomio hétero/homo: Sáez recurre aquí a la ya mencionada crítica realizada tanto por Judith Butler como por Eve Kosofsky, entre otras autoras, y que pueden resumirse bajo el concepto de MH ya trabajado. Sobre esto, valdría la pena recordar que la propuesta de Butler respecto a la MH se refiere a una matriz de inteligibilidad que define la heterosexualidad como marco normativo “*dentro del cual se producen las identidades sexuales, en lugar de ser, como pretende, un modelo descriptivo del funcionamiento de las mismas*” (Córdoba, 2007: 52); vale decir, dicha propuesta cristaliza el proceso por el cual las identidades sexuales, supuestas bajo la ilusión de “lo natural”, finalmente son el producto de un aparato cuya procedencia tiene historia propia.
- 2) El sexo como producto del dispositivo de género: La crítica a la diferenciación dicotómica que liga el sexo a la naturaleza y el género a la cultura, elemento basal del desarrollo en la teoría feminista de segunda mitad del siglo XX, será uno de los argumentos de los cuales la teoría queer se desligará para finalmente marcar un quiebre epistemológico con ellas. El suponer el sexo como producto del género, y no al revés, será también una de las propuestas principales de Butler en *El género en disputa*.
- 3) El género como tecnología. Crítica de la diferencia sexual: Se verifica en este punto de manera explícita la influencia de la obra de Foucault en la propuesta teórica queer, obra que en todo caso es visitada críticamente (Spargo, 2004). Es la propia de

Lauretis una de las principales encargadas de llevar a cabo esa labor, cuestión que la lleva a establecer dos límites sobre el concepto de “diferencia sexual” para el pensamiento crítico feminista (2000: 34-35): primeramente, porque abala la elaboración de los sexos como oposición universal, situando a la mujer siempre como diferencia del hombre, omitiendo entonces las posibles diferencias que puedan existir incluso al interior del esencial “Mujer”; y en segundo lugar, pues reduce justamente a lo relativo al sexo (a lo biológico) los fundamentos respecto al género, omitiendo así también las elaboraciones culturales y del propio lenguaje.

- 4) Resistencia a la normalización. Importancia de articular entre sí los discursos de raza, sexo, cultura, identidad sexual y posición de clase: Al utilizar el término “queer”, de Lauretis hacía referencia a diversos grupos, ubicados en algunas ciudades estadounidenses, que desde mediados de los 80 ya venían adjudicándose a sí mismos con dicho concepto, fuesen éstos disidentes de los movimientos gays y lesbianos, portadores del sida, afrodescendientes y hasta vagabundos, entre otros. La referencia hacia “lo abyecto” supera el plano del sexo en este contexto, por tanto, elaborar una crítica sobre las políticas sexuales a partir del concepto queer requeriría pensar en una propuesta interseccional que permita dar cabida las diferentes formas de sexualidades marginales.
- 5) Producción continua de identidades diferentes. Nomadismo. Anti-asimilacionismo: A partir de la comentada crítica hacia la esencialidad de las identidades sexuales tradicionales, desde la teoría queer se cuestionan también las supuestas estabilidad, trascendencia e inmutabilidad de dichas identidades en los sujetos. Precedente directo de este punto es la idea de “sexo verdadero” desarrollada por Michel Foucault, cuestión ya desarrollada previamente.
- 6) Localizar los dispositivos de normalización de sexo y género que atraviesan el tejido social y cultural: Remitiéndonos nuevamente al concepto de MH y también a la obra de Kosofsky, no hay que olvidar que tanto posturas heterosexistas como antihomofóbicas pueden finalmente sustentar los argumentos normativos de una relación dicotómica entre las categorías producidas tanto para el género como el sexo.

- 7) Performatividad del género y del sexo. Crítica de la idea de “original”. Suplemento y travestismo: Sáez afirmará que uno de los preceptos más arraigados en la teoría queer será el trabajo teórico desarrollado por Judith Butler en torno a la performatividad del género, cuestión ya comentada anteriormente, a raíz de lo cual toma relevancia la figura del *drag queen* y del travesti (y del sujeto trans, en términos generales) como evidencias de la posibilidad de falla de la MH en la serie de repeticiones performativas. No obstante, se debe poner especial atención en torno a la “voluntariedad” respecto a dicha performatividad, cuestión que como hemos visto es refutada por la propia Butler en *Cuerpos que importan*.
- 8) Análisis post-feminista (cuestionamiento de la identidad esencialista de la mujer o de la lesbiana): Como se ha dicho, a partir del quiebre epistemológico con la teoría feminista, desde el que se da surgimiento a la teoría queer, algunos autores hablarán incluso de una “tercera ola”, donde el sujeto político ya no es una figura esencial elaborada a partir de una dicotomía (como la Mujer para el feminismo más tradicional o el homosexual para los movimientos gays y lesbianos de los 60’), si no que la disputa será a partir ahora de un precepto “post-identitario”, con un sujeto fluctuante, en constante cambio y nunca estático.
- 9) El sexo como prótesis. Prácticas contrasexuales: En este punto, se recurre concretamente a la propuesta elaborada por Paul B. Preciado en su *Manifiesto contrasexual* (2016), publicado originalmente en el año 2000, y que supone Sáez como “un potente ejemplo de práctica queer” (2004: 150) aludiendo justamente a que “lo queer” se manifestaría como una práctica teórica que, desde una posición en resistencia, elaboraría diferentes estrategias de manera creativa para aludir a su constante reinvencción, en vez de ser un conjunto de enunciados coherentes y cerrados. Una de estas estrategias sería la propuesta por Preciado, quien define “contrasexualidad” como un proceso que tendría como primer objetivo la desnaturalización de las normas que dan sentido a los cuerpos a partir de la diferencia dicotómica del género y el sexo; esto en el marco de un nuevo “contrato contrasexual” donde “los cuerpos se reconocen a sí mismos no como hombres o mujeres sino como cuerpos hablantes” (2016: 13). Con esto, Preciado propone una renuncia explícita tanto a una identidad sexual cerrada y determinada naturalmente

como también a los beneficios sociales, económicos y jurídicos que éstas conllevan en las sociedades occidentales contemporáneas.

Las características y debates que podemos encontrar en el desarrollo de la teoría queer desde los años 90' hasta la actualidad, y que se encuentran sintetizados en los puntos recién mencionados, serían de gran pertinencia para las problemáticas trabajadas en la presente investigación, suponiendo la importancia que se otorga en estas discusiones a la posición en resistencia desde la cual emanan estos discursos. La teoría queer se establece como una propuesta que critica la definición universal y esencial de las categorías político-sexuales a partir de las cuales se establecen justamente discursos críticos, tomando relevancia el posicionamiento geo-social y político que se toma como punto de partida para dichos discursos, y que se sintetizan en el cuarto punto mencionado por Sáez respecto a la importancia para la teoría queer de generar una crítica interseccional que permita dar cuenta de las relaciones existentes entre distintas tópicas en la red de poder además de la sexualidad, como lo pueden ser la raza o la clase social.

En esta perspectiva, toma relevancia la afirmación realizada por Mara Viveros quien, basándose en la obra de Aníbal Quijano para elaborar el punto de partida para una crítica a las políticas sexuales en el contexto latinoamericano, establece que

(...) al hablar de género y sexualidad en América Latina, no podemos ignorar que estas construcciones se dan, en primer lugar, en el marco de una historia de colonización en la cual el patrón de dominación fue organizado y establecido sobre la idea de raza, y, en segundo lugar, en el marco de una dominación cultural que, por una parte, cohibió las formas propias de expresión visual, plástica y subjetiva de los grupo sociales dominados y, por otra, los hizo admitir o simular frente a los dominadores, vergüenza de su propio y previo universo subjetivo (2006: 15-16).

En efecto, si suponemos tanto al género y al sexo como productos de determinadas elaboraciones histórico-culturales, no podemos entonces obviar que en el caso latinoamericano el factor raza ha sido trascendental en dicho proceso de producción. En este sentido, Quijano (2000) apunta a comprender la idea de raza como un elemento que surge solamente después del encuentro del mundo occidental con el continente americano, y que fue utilizado como instrumento de clasificación social de la población sobre la

construcción jerárquica de identidades raciales basadas en diferencias biológicas (principalmente, el color de la piel y rasgos faciales), confrontándose la concepción del europeo –que dejaría de indicar solamente un origen geográfico– o “el blanco”, frente a la del mestizo, negro, indio, etc.

Haciendo referencia a esta elaboración jerárquica de identidades raciales, se establecería una legitimación de las relaciones de dominación impuestas por medio de la conquista, tomando la visión eurocéntrica la posición del saber por sobre la del mestizo, cuestión que se terminaría expandiendo tanto al interior como fuera del continente americano a lo largo de los procesos de constitución de los estados modernos durante los siglos posteriores:

En América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. La posterior constitución de Europa como nueva id-entidad después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo, llevaron a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y con ella a la elaboración teórica de la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos (Quijano, 2000: 203).

En otras palabras, Quijano argumenta que, a partir de la raza, se validarán las relaciones de dominación sobre la cual se sostendrá la división racial del trabajo impuesta por medio del proceso de colonización en América y que finalmente determinaría la situación del continente en el contexto del desarrollo capitalista como orden económico, relacionándose así las categorías raciales marginadas (el mestizo, el negro, el indio, etc.) con los sectores más empobrecidos tras el proceso de división de las sociedades en clases. Sobre esto, Mara Viveros afirmará que las políticas sexuales y corporales desarrolladas de manera paralela tendrán su correlato con el desarrollo de estas nuevas jerarquías raciales, argumentando que

(...) la cuestión del género y la sexualidad en América Latina está inscrita en la cuestión racial y en la geopolítica del conocimiento que ubica a las sociedades latinoamericanas no sólo geográficamente sino epistemológicamente en el tercer mundo y en el Sur subdesarrollado (2006: 17).

En concreto, la “figura corporal dominante” en América Latina no solo se define según la norma de la política sexual (una identidad heterosexual y en concordancia con el binomio del sexo y el género), sino que también se define según la norma de la política racial a

partir del hombre blanco europeo. De esta forma, observar el factor de raza (junto a otros, como la clase social) al momento de establecer una propuesta teórica para el análisis de las políticas sexuales y corporales se vuelve particularmente necesario en el contexto latinoamericano y, por supuesto, en el contexto nacional.

Teniendo esto como premisa, retomaremos ahora la problemática insinuada anteriormente respecto a la dificultosa traductibilidad del concepto “queer” a contextos hispanoparlantes. La principal piedra de tope radica en que el propio concepto no tuvo cabida ni importancia en España y Latinoamérica sino a partir del desarrollo académico en los estudios de diversidad y disidencia sexual locales, que observaron el recorrido desplegado por la teoría principalmente en EE.UU. y en algunos países europeos (como Inglaterra y Francia) en los años 90’. En sí mismo, el concepto queer no posee en contextos hispanoamericanos el peso y la significancia histórica que su adjudicación sí posee en sociedades como la estadounidense:

En un contexto no angloparlante (...) el término “queer” no es ni callejero ni coloquial sino foráneo, extraño y nuevo incluso, y tiende a usarse de manera casi exclusivamente académica y/o teórica: es, en breve, una palabra cuya fuerza reivindicativa, elaborada en los Estados Unidos y otros países anglófonos, *precede* toda memoria de su carga injuriosa (Epps, 2008: 899).

Como resultado, la apropiación del término en los contextos hispanoparlantes no tiene como efecto la “inversión productiva” descrita anteriormente y que caracteriza a la teoría queer de manera particular dentro de las propuestas críticas de la política sexual. De esta forma, el concepto “queer” además de perder su potencialidad reivindicativa mediante su uso en primera persona –o más bien, justamente gracias a esto–, podría presentarse a partir del trabajo académico español y latinoamericano como una propuesta teórica que pierde el sentido crítico característico que posee en su lengua de origen, debido a *“la falta de tensiones que provoca su recepción en los espacios académicos locales que no ven en la nomenclatura un peligro o cuestionamiento, sino una glamorosa nueva fórmula de saber exportada desde los EE.UU.”* (Rivas, 2011: 68). Ejemplo de esto lo da en nuestro país Juan Pablo Sutherland (2004), quien comenta el caso de un curso dictado por él a principios de los 2000 sobre “Estudios Queer” en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, en un contexto académico donde el concepto era aún muy

desconocido, y donde la elección de dicho título “*ayudó a no sospechar del curso, cuestión probable si hubiese intentado enunciarlos desde sus múltiples cercanías nombrables, como Estudios gays-lésbicos, Estudios maricas, Estudios raros*” (2004: 123-124). Respecto a esto, afirma Sutherland que el título de “queer” permitió eludir una serie de tensiones sobre la verdadera posibilidad de “academizar” las cuestiones tratadas en el curso tras la máscara de un concepto foráneo y de inexacta traductibilidad.

Junto con esto, Felipe Rivas (2011) afirmará incluso que sería incorrecto suponer que la “teoría queer” (en contextos hispanoparlantes) y la “queer theory” (en contextos angloparlantes) son sinónimos. Esto, primero, por los argumentos recién esbozados y, segundo, debido a que el repertorio bibliográfico de ambas propuestas, si bien se establecen a partir de algunos autores en común (M. Foucault, J. Butler y E. Kosofsky principalmente), finalmente derivan de manera distinta en sus discusiones actuales. Como ejemplo, podemos contrastar la importancia que ha tenido la obra de Paul B. Preciado en el desarrollo de la teoría queer en España y Latinoamérica¹⁴ durante los últimos años, y que sin embargo no toma parte relevante de los debates en EE.UU.; paralelamente, ocurre algo similar con autores utilizados en los ambientes angloparlantes y que ni siquiera han sido traducidos al español. Como alternativa, algunas propuestas buscarán hacer uso de conceptos que se acerquen al sentido histórico contextual que posee “lo queer”, planteando nomenclaturas tales como “teoría marica”, “teoría torcida”, “teoría cola”, etc., lo cual si bien permite apelar al carácter disruptivo que posee el concepto queer en la academia anglosajona, a la vez también tiende a cristalizar la variedad de tradiciones y recorridos que se encuentran en el conjunto de lenguas hispanohablantes, cuestión que finalmente dificulta el hacer emerger un término definitivo¹⁵.

¹⁴ Javier Sáez (2004), al suponer los nueve puntos centrales de la “teoría queer” revisados anteriormente, en ningún caso distingue ésta propuesta del desarrollo teórico realizado por autores angloparlantes. No obstante, menciona en el noveno punto la propuesta de Paul B. Preciado como uno de sus puntos esenciales, aun cuando su obra no tiene la misma repercusión fuera de España, Francia y Latinoamérica en general. Esta situación ejemplifica la distinción propuesta por Rivas (2011) entre “teoría queer” y “queer theory”.

¹⁵ Córdoba (2007) apelaría a la designación “teoría queer” dando como argumentos (entre otros) que de esta forma se haría referencia y se solidarizaría con las disputas políticas llevadas a cabo por activistas norteamericanos y otros de habla inglesa, además de que el concepto queer evade otras figuras normalizantes y esencialistas como “homosexual” o “gay”. Respecto a esto, Rivas (2011) destaca que dicha postura tiende a omitir la posición hegemónica desde la cual el concepto “queer” es enunciado, afirmando la existencia de una “hegemonía de la inteligibilidad queer”.

Frente a esta problemática, se ha planteado la necesidad de una reflexión crítica respecto a la entrada de las propuestas de la “queer theory” en el contexto latinoamericano, incluso sospechando de la teoría queer desarrollada en el ambiente español¹⁶. Ejemplo de esto es la apuesta realizada por Paola Arboleda (2011) quien, con la intención de “re-pensar el proyecto queer latinoamericano”, sugiere observar el trabajo realizado por artistas e intelectuales latinos que necesariamente “*articulan su subjetividad y buena parte de su propuesta intelectual, no solo en relación a su disidencia sexual, sino además, de cara a los múltiples sistemas de opresión (clase, raza, ideológica, etc.)*” (2011: 113). En una propuesta similar, y tras complejizar la propuesta teórica queer anglosajona contrastándola con la desarrollada en Hispanoamérica, Brad Epps (2008) propone observar la obra ensayística desarrollada por el poeta argentino Néstor Perlongher como una forma de apostar por un método que permita desarrollar un pensamiento que no se restrinja a los márgenes académicos anglófonos y que observe también cómo éste puede emerger a partir de un contexto ubicado “desde el sur” (tanto en un sentido geográfico como en la escala de hegemonía de saberes). Considerando los caminos trazados por estos dos autores, podemos entonces hacer referencia a la obra del cronista chileno Pedro Lemebel para contextualizar e intentar dar respuesta a esta problemática desde el contexto nacional.

De manera más sintética que la propuesta de Epps, José Javier Maristany (2008) observará en el trabajo que desarrolla Néstor Perlongher desde principios de los 80’ una suerte de apropiación de la teoría desarrollada por el posestructuralismo francés (principalmente, por Deleuze y Guattari) para posteriormente realizar una crítica a la política de la representación; cuestión que sería también la base de las primeras propuestas de la queer theory en el contexto anglosajón:

Así como Butler, en el primer capítulo de *El género en disputa*, ponía en evidencia la crisis representacional del movimiento feminista y cuestionaba el concepto de identidad, el poeta argentino, unos años antes, hacía una observación similar acerca de las estrategias

¹⁶ Comentando un artículo de Cristián Cabello (2011) titulado “Posmenopausia drag: Las mujeres y mi mamá, una relectura disidente de la performatividad”, Nelly Richard (2011) afirma que se trataría éste de un “desmontaje de la teoría-*drag*”, entendiendo esta última específicamente a partir del taller *drag* realizado en 2004 por Paul B. Preciado en su visita a Chile; por lo que la crítica hacia la propuesta del español se realizaría a partir de las vivencias locales y contextuales materializadas por Cabello en la figura de su madre.

identitarias de los movimientos minoritarios que tienden a formar «guetos» y propiciaba la insubordinación de las subjetividades disidentes (Maristany, 2008: 20).

A partir de estos paralelismos, Maristany propondrá lo que denomina “genealogía diferencial” como un dispositivo de análisis según el cual será posible observar un desarrollo teórico y práctico de lo queer en la obra de autores latinoamericanos, aun cuando el término no había sido todavía reapropiado por la academia anglosajona y tampoco dichos autores dieran uso explícito al concepto. El argumento central de Maristany para encontrar estas similitudes en tiempo y espacios geográficos distintos es el afirmar que, mientras el surgimiento de la queer theory en la academia norteamericana corresponde a una *retraducción* política de la vertiente posestructuralista francesa desarrollada a partir de la obra de Jacques Derrida, por otro lado “*esa teoría y praxis «marica» o «coliza» que es al mismo tiempo, una poética, el neobarroso perlonghiano o el neobarrocho lemebélico, vendría de la apropiación de otra vertiente postestructuralista, aquella encarnada en el pensamiento de la dupla Deleuze/Guattari*” (Maristany, 2008: 17). A su vez, la principal semejanza entre ambas corrientes posestructuralistas vendría a ser, según el propio Maristany, una puesta en duda en torno a los principios filosóficos que rigieron los conceptos de identidad y diferencia en la filosofía de occidental del siglo XX, cuestionamientos que, como se ha visto, serían de primera influencia en el quiebre epistemológico del feminismo a principios de los 90’.

A la luz entonces de esta “genealogía diferencial”, y a diferencia del análisis posible a los escritos ensayísticos de Néstor Perlongher, en la obra de Lemebel será más difícil encontrar referencias explícitas a dichas corrientes posestructuralistas, lo cual no implica que no exista algún tipo de influencia aplicada en su trabajo. Tal vez la fuente más concreta sea un discurso realizado por el autor chileno en una intervención universitaria llevada a cabo en mayo de 1991 frente a la visita del propio Félix Guattari al país, texto incluido bajo el título “*Loco afán*” (Lemebel, 2009) en el libro de crónicas del mismo nombre. En él se hace referencia explícita a la necesidad de elaborar una política sexual crítica a partir de la propia experiencia histórica chilena, proponiendo en su obra la figura central de la travesti o “la loca”; poniendo en cuestionamiento de forma simultánea el desarrollo del movimiento homosexual que se había expandido desde los EE.UU durante la segunda mitad del siglo

XX, y que a juicio de Lemebel habría adquirido tintes hegemónicos y colonizadores en contextos extranjeros, particularmente en Latinoamérica:

(...) Un movimiento gay del que no participamos y sin embargo nos llega su resaca contagiosa. Una causa del mundo desarrollado que ojeamos a la distancia, demasiado anal-fabetos para articular un discurso. Demasiadas trenzas sueltas coqueteándole al poder, demasiados penes cesantes para preocuparse de otra cosa (Lemebel, 2009: 164).

La crítica de Lemebel llegaría incluso a suponer el progreso de dicho movimiento a la par con la instauración del modelo económico imperante hacia finales del siglo XX, argumentando que “*lo gay se suma al poder, no lo confronta, no los transgrede. Propone la categoría homosexual como regresión al género. Lo gay acuña su emancipación a la sombra del «capitalismo victorioso»*” (2009: 166-167); en otras palabras, los efectos y resultados obtenidos a partir de la “emancipación homosexual” llevada a cabo desde los años 60’ y 70’, se manifestarían finalmente en una hegemonía cultural que no permitiría la significación y apropiación de los elementos históricos particulares de contextos ajenos al norteamericano, convirtiéndose el movimiento homosexual en una especie de cómplice de dicho “capitalismo victorioso”.

La misma idea se ve replicada en otro texto del autor chileno donde, comentando su visita al Bar Stonewall¹⁷ en EE.UU. ad portas a la conmemoración del Día del Orgullo Homosexual, plantea nuevamente la duda respecto a la verdadera factibilidad de adherirse sin cuestionamientos al movimiento homosexual norteamericano, afirmando que “*tal vez lo gay es blanco*” (2009: 95). Lemebel advierte entonces que es cierta figura corporal la que hegemoniza la disputa en dichos contextos, omitiendo y suprimiendo a “negros” o “latinos”, lo cual vendría a tornar imposible el hacerse partícipe pleno de dicho movimiento en tanto se considera a sí mismo como propio de la historia y cultura latinoamericana:

Y cómo te van a ver si uno es tan feo y arrastra por el mundo su desnutrición de loco tercermundista. Cómo te van a dar pelota si uno lleva esta cara chilena asombrada frente a este Olimpo de homosexuales potentes y bien comidos que te miran con asco, como

¹⁷ Es un bar ubicado en la ciudad de Nueva York donde el 28 de junio de 1964 se desencadenaron las primeras revueltas y enfrentamientos de la comunidad homosexual con fuerzas policiales, situación que significó un importante hito en el desarrollo del movimiento gay estadounidense, el cual a la fecha conmemora el 28 de junio como el “Día del Orgullo Homosexual”. Los sucesos son descritos por Juan Pablo Sutherland (2009) como “la Comuna de París marica”.

diciéndote: Te hacemos el favor de traerte, indiecita, a la catedral del orgullo gay (Lemebel, 2009: 94).

La protesta de Lemebel es sintetizada por Maristany como un intento de dar cabida a las figuras despreciadas (como la del afroamericano en EE.UU. o al mapuche en el contexto chileno) en una disputa que ha pasado desde una subalternidad sexual a una especie de nueva hegemonía al cooperar en la reestructuración de las políticas sexuales neoconservadoras; sería aquí donde *“podemos señalar un gesto queer pues es sabido que esta perspectiva surge como un espacio de diferencias al especificar orientaciones, corporalidades y prácticas diversas y con una clara postura anti-identitaria frente al sistema birrepresentacional gay/lésbico”* (Maristany, 2008: 23). Por ello en la obra del cronista tendrá tanta importancia el travestismo latino concretizado –en el caso chileno– en la figura de “la loca”, el cual significaría una manifestación política-corporal de aquel desentendimiento con los movimientos homosexuales de influencia estadounidense, desconfiando de ellos en tanto no fuesen reterritorializados a los contextos y disputas locales con sus historias correspondientes:

Quizá América Latina travestida de traspasos, reconquistas y parches culturales –que por superposición de injertos sepulta la luna morena de su identidad– aflore en un mariconaje guerrero que se enmascara en la cosmética tribal de su periferia. Una militancia corpórea que enfatiza desde el borde de la voz un discurso propio y fragmentado (...) (Lemebel, 2009: 167).

Así como en *El género de disputa* será la figura del *drag queen* quien poseerá para J. Butler el potencial revolucionario necesario para desestabilizar los márgenes establecidos por la MH, proponiendo al mismo tiempo una crítica hacia aquel feminismo que promueve una figura esencialista sobre “la Mujer”; para Lemebel será la “militancia corpórea” del travestismo el que poseerá dicho potencial revolucionario, con la propiedad además de desenmascarar desde un “mariconaje guerrero” las formas hegemónicas que han tomado las disputas homosexuales sobre todo en los contextos latinoamericanos.

De esta forma, inspirado en la obra de Lemebel, y observando los trabajos de Brad Epps y la idea de “genealogía diferencial” de Maristany en líneas paralelas, Felipe Rivas (2011) dará cuenta de las bases teórico-prácticas de lo que denomina el surgimiento de la

Disidencia Sexual en nuestro país, la cual define brevemente como un espacio donde “*se articulan una serie de prácticas políticas, estéticas y críticas recientes y de gran intensidad, que han generado un quiebre con respecto a las formas tradicionales de la política homosexual chilena*” (2011: 74n). La principal característica de la Disidencia Sexual sería que, al momento de establecer dicho quiebre con el movimiento homosexual en el país, se tendrían en mente las discusiones emanadas ya desde los años 90’ en torno a la llamada “tercera ola” del feminismo y que decantarían en el surgimiento de la queer theory, pero desconfiando siempre de establecer “lo queer” como parámetro hegemónico de lectura para las propuestas críticas de la política sexual desarrolladas en Hispanoamérica en general y en Chile en particular:

Si bien la teoría *queer* nos permite abarcar prácticas anti-normalizadoras en materia de sexualidad y género, su internacionalización académica a través de la red bibliográfica anglosajona la vuelve colonizadora de cuerpos y lugares que son bastante más «extraños» (por desfigurados e irreconocibles) que los señalados por sus definiciones consagradas de la «extrañeza» (Richard, 2011: 166).

La articulación de esta corriente crítica en nuestro país se vio principalmente manifestada a través del trabajo realizado, entre varios otros colectivos, por la Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual (CUDS), la cual hacia mitad de la década de los 2000 editaría el primer número de la revista *Torcida*, donde se afirma que esta publicación se asume como “*tortillera, marica, travesti y no queer, sobre todo porque el término queer, se descontextualiza enunciado en esta geografía política y cultural latinoamericana*”, por lo que al apelar a estos términos se esperaría “*tomar una actitud distante con las prácticas de la integración y la tolerancia, y acercarnos más bien a una posición de crítica y lucha*” (Rivas, 2005: 4).

Justamente en pos de reafirmar esta posición, la apelación del término “disidencia” es en sí mismo un punto de referencia desde el cual podemos comprender la distancia que se toma desde esta postura crítica en torno a las políticas (homo)sexuales. De manera simultánea, se realiza un desmarque de términos tales como “diferencia sexual” o “diversidad sexual”, debido a las complicidades intrínsecas e implícitas que históricamente se manifestaron tras dichos conceptos. Esta será la postura de la CUDS al momento de fundamentar la utilizar el concepto de “disidencia”:

Disidencia Sexual nos sitúa a una distancia radical y crítica de otras formas de la política sexual tradicional, como lo es la “diversidad sexual”. “Diversidad” remite a una semántica inocua y multiculturalista de la tolerancia cómplice del mercado neoliberal. (...) El mercado gay no es un ejemplo de apertura, sino el efecto predecible de esa necesidad de diversificación de nichos, aplicada a las subjetividades sexuales. El modelo económico no reprime la diversidad, sino que la promueve. (...) Disidencia Sexual denota una resistencia constante al sistema sexual imperante. A su hegemonía económica y su lógica postcolonial¹⁸.

Finalmente, otro tópico importante que pone en discusión la Disidencia Sexual y que nos es particularmente importante tener en cuenta, será la puesta en duda del “sujeto político” del feminismo, cuestionamiento que –según lo revisado anteriormente– sería un punto en común tanto con las propuestas originales de J. Butler como con el desarrollo posterior de la queer theory. Esta desconfianza llevaría incluso a plantear que *“la existencia de una política feminista que se proyecte como un asunto exclusivamente de la mujer o las mujeres es el gran fracaso del feminismo como arma política de lucha”* (Barrientos, 2011: 32); intentando dar cabida entonces a un feminismo que plantee como principio la elaboración de un discurso que no decante su figura política en “la Mujer”, vale decir, en palabras de Jorge Díaz Fuentes (2011), proyectar un “feminismo sin mujeres”.

Será en este punto donde, como alternativa, podemos recordar la centralidad del travestismo latinoamericano al que apela Pedro Lemebel (2009) en gran parte de su obra, a partir de lo cual podríamos afirmar que *“tal vez la causa más profunda de Lemebel sea la defensa de lo femenino, manifestada, por ejemplo, en el rechazo a la figura del homosexual musculoso, hípermasculinizado”* (Arboleda, 2011: 115). En efecto, el potencial revolucionario que observa Lemebel en el travestismo –al apelar a su posibilidad de conformarse como un “mariconaje guerrero” que haga florecer a Latinoamérica, por ejemplo– se remite justamente a un desapego de la figura masculina del gay retratada por la tradición del movimiento homosexual estadounidense, aludiendo por otra parte a la figura de “la loca”, que no es otra que una “imitación” de la mujer manifestándose como sujeto (y no objeto) de deseo (Maristany, 2008: 22). En este sentido, podríamos afirmar que, simbólicamente, la travesti de Lemebel coincidiría incluso con la alternativa de praxis

¹⁸ <https://disidenciasexualcuds.wordpress.com/about/>

proyectada por algunos feminismos –sobre todo los radicales de los años 60’– para “la Mujer” (es decir, establecida como sujeto deseante); lo cual nos permite a su vez pensar a la travesti latinoamericana como un posible sujeto político para la elaboración de un feminismo que se proyecta “sin mujeres”.

Si bien no es posible extender sin algún reparo dicha significación desde el travesti hacia otras identidades trans (como el transgénero o el transexual), sí podemos perfilar la importancia que posee lo trans en términos generales para el desarrollo de esta propuesta, y a su vez, la pertinencia de esta propuesta para los objetivos de la presente investigación. Primero, porque para la Disidencia Sexual lo trans sería el eje articulador que permitiría superar las figuras hegemónicas al interior de las disputas de la política sexual en el país; y segundo, porque el travestismo apelaría con especial énfasis a la (re)significación del cuerpo en lo que el propio Lemebel denomina como “militancia corporal” del travesti: la autodenominación de “loca” en la obra del cronista busca invertir el significado dado no solo a una orientación, práctica o denominación sexual, sino que a un cuerpo que ocupa una de las posiciones más marginadas en la constitución de la MH en nuestro país.

Marco metodológico

Tipo de estudio

Para trabajar sobre los objetivos presentados, y considerando la importancia del cuerpo en el presente estudio, esta investigación ha planteado un enfoque cualitativo, en tanto interesa conocer la experiencia subjetiva de los usuarios trans sobre el proceso que llevan a cabo en la significación sexual de sus cuerpos.

Según Canales (2006: 19), cuando se observan la experiencia subjetiva, emergen significados que se encuentran codificados a partir de distintas reglas de significación que rigen en el entramado social, las cuales deberán ser “traducidas” a partir del análisis cualitativo. De esta forma, por medio del estudio de dichas significaciones y sus reglas de significación, las cuales han sido comprendidas para efectos de la presente investigación bajo el concepto de una MH que refiere a componentes histórico-culturales propios de la sociedad chilena, será posible indagar sobre las experiencias de usuarios trans en torno a los procesos por los cuales sus cuerpos adquieren una determinada significación sexual, abordando tanto su subjetividad como también su sentido colectivo.

El presente estudio se ha planteado además de tipo descriptivo en cuanto a su análisis y de tipo exploratoria en lo referente a su objeto de estudio. Es una investigación descriptiva en tanto su objetivo se ha propuesto a indagar acerca de los procesos de significación sexual de los cuerpos de usuarios trans, profundizando en torno a tres temáticas centrales definidas a partir de los objetivos específicos elaborados anteriormente y que componen la estructura del análisis: 1) la práctica corporal sexuada de los usuarios trans, 2) los componentes presentes en la sociedad chilena que influyen en el proceso de significación sexual y 3) los sentidos esperados por los usuarios respecto a dicho proceso de significación. Así también, es una investigación exploratoria en la medida en que específicamente el cuerpo trans se presenta como un objeto poco estudiado por la disciplina sociológica en el país (a pesar de que, como se ha visto, es fuente de interés para otras disciplinas en las ciencias sociales), ya sea porque se observa bajo una problemática relativamente nueva, o bien porque se encuentra subsumida bajo el estudio de las problemáticas en torno a la diversidad sexual.

Diseño muestral

La unidad de análisis corresponde a usuarios trans de la organización OTD Chile. Al interior de OTD, participan en su labor individuos tanto trans como cisgénero; llevando a cabo dos grandes áreas de trabajo: de un lado se encuentra el área de acción legislativa y de política pública, mientras que por otra parte se desarrollan servicios de base comunitaria (será esta última donde la presente investigación ha puesto énfasis en su desarrollo).

Si bien no existe una nomenclatura formal al interior de la comunidad, podemos dividir a los sujetos involucrados con OTD en dos grandes grupos: 1) miembros del staff de OTD, entre los que contamos a quienes están encargados tanto de las instancias abiertas al público en general (procesos terapéuticos, talleres grupales, conversatorios, actividades culturales, etc.), como también individuos que forman parte del equipo de investigación, representantes en instancias externas y el equipo directivo de OTD; y 2) usuarios de la organización, con lo cual nos referimos a cualquier individuo que se acerque a ella con la intención de participar en cualquiera de sus actividades. Nuestra unidad de análisis remite casi en su totalidad a este segundo segmento, en particular quienes se autodenominan como “individuos trans”.

El protocolo institucional llevado por OTD con sus usuarios contiene dos procesos. Primero, son convidados a una “Consejería”, donde los usuarios tienen espacio para resolver dudas de carácter *operativo* con respecto a su propia experiencia: definición de conceptos a temáticas trans, consultas de carácter jurídico-legal (como el proceso de cambio de nombre) y también de carácter médico (información sobre tratamientos hormonales o intervenciones quirúrgicas), etc. En algunas ocasiones, tras la Consejería, los usuarios pueden optar a un acompañamiento psicológico entregado por la misma OTD. Luego de la Consejería, los usuarios participan de “Grupos de Encuentro de Pares”, compuesto por alrededor de 10 a 15 personas, donde (si bien existen cinco facilitadores con enfoques distintos) el fin general es compartir experiencias personales con el objetivo de elaborar un autoconocimiento de los individuos a través de los relatos ajenos: vale decir, “encontrarse” en la experiencia de un par. Cada uno de estos Grupos de Encuentro posee alrededor de seis sesiones con una duración de aproximadamente dos meses, tiempo durante el cual los usuarios son invitados a formar parte de las distintas actividades

paralelas que entrega OTD a su comunidad, pasando algunos de estos usuarios a convertirse también en “usuarios activistas” (no más de uno o dos por Grupo de Encuentro) por un tiempo indeterminado y definido solo por su interés personal. La invitación para formar parte de la presente investigación se ha realizado justamente en diferentes sesiones de Grupos de Encuentro de Pares.

Si bien la periodicidad en cuanto a su participación en las distintas instancias comunitarias de OTD Chile no ha sido un factor de exclusión para formar parte de la muestra, todos los usuarios que han aceptado ser parte de esta investigación son también “usuarios activistas”, vale decir, participan de otras instancias generadas por OTD además de los Grupos de Encuentro. Sus edades oscilan entre los 21 y 30 años, y todos ellos forman parte de la comunidad de OTD desde hace por lo menos seis meses al momento de la entrevista. Se entrega el detalle de cada uno de los entrevistados a través de la siguiente tabla, donde los nombres de cada uno de los individuos han sido sustituidos con el fin de mantener la confidencialidad de sus relatos.

Datos de grupo muestral

Nombre	Edad	Tiempo de permanencia en OTD	Pronombre de preferencia	Género asignado al nacer	Intervenciones quirúrgico/hormonales
Raquel	30	2 años aprox.	Ninguno / Ella	Masculino	Ninguna. Con pretensiones de tratamiento hormonal
Luis	21	1 año y medio	Ninguno	Femenino	Ninguna
Francisco	26	2 años	Él	Femenino	Mastectomía, tratamiento hormonal
Alejandro	23	6 meses	Él	Femenino	Ninguna
Samuel	29	8 meses	Ninguno / Él	Femenino	Tratamiento hormonal. Con pretensiones de mastectomía

Por tanto, el proceso de muestreo se ha mediado principalmente según la disponibilidad e interés de los usuarios por participar en las herramientas de estudio y producción de información a aplicar. A partir de esto, se ha generado una muestra determinada por la saturación de información otorgada por los informantes, con un total de 5 entrevistas anónimas concertadas con usuarios de la comunidad, además de una sexta entrevista realizada junto a Dania Linker, quien se ha desempeñado como la informante clave en su calidad de encargada de la unidad de investigación de OTD Chile y parte de su staff.

La muestra es de tipo no probabilística en tanto la elección de sujetos depende de los criterios definidos por medio de la unidad de análisis y no se busca una representatividad estadística por medio de la muestra elaborada. Así mismo, se trata también de un muestreo intencionado teóricamente, en cuanto a que la elección de casos a estudiar se encuentra sujeta a las características ya mencionadas, con la intención de haber contado con la factibilidad de abordar determinadas temáticas (las cuales nos permitirán indagar sobre los objetivos propuestos) mediante el trabajo con los sujetos que presenten dichas características.

Ahora bien, habrá que tener presente que el recurrir a usuarios trans como sujetos de estudio no constituye una elección azarosa, por dos razones. En primer lugar, se debe considerar que todo individuo trans en el contexto de las sociedades contemporáneas, como bien señala Soley-Beltrán (2009: 22), se constituye como un sujeto más consciente de la utilización de su cuerpo como “artefacto”. Aún más, los individuos trans se constituyen como tal en tanto manifiestan cierta discontinuidad sexual, ya que *“afirman una discontinuidad entre sus partes corporales y los placeres sexuales que deberían estar asociados a ellos, [por lo que] sus informes revelan el carácter construido del cuerpo”* (Soley-Beltrán, 2009: 269). Por medio de sus relatos, será posible una observación más inmediata de los procesos que permiten la significación sexual de sus cuerpos. Y, en segundo lugar, la participación activa en OTD Chile nos permite también asegurar que los sujetos con quienes se trabaja, se encuentran también conscientes de los principales fenómenos relativos a la problemática de la comunidad trans en la sociedad chilena; recordando también que (como ya se ha mencionado) OTD Chile se constituye como una

de las principales organizaciones específicas de la comunidad trans en el país. A partir de esto, podemos justificar los criterios mencionados para definir la unidad de análisis.

Por último, cabe mencionar el carácter estigmatizado en el contexto de la sociedad chilena contemporánea en el que se encuentran los individuos con los que se ha decidido establecer una relación de trabajo investigativo, cuestión que necesariamente determina en ciertos aspectos el vínculo generado con la asociación OTD Chile. De esta forma, prima en la generación de ese vínculo un especial cuidado de respeto sobre la identidad autodefinida por los usuarios trans pertenecientes a OTD Chile, tanto en un sentido individual como también comunitario; así mismo, OTD Chile manifiesta un claro y explícito interés por resguardar la dignidad de quienes conforman su comunidad¹⁹. Respecto a esto, sería útil referirse a la experiencia de Patricia Soley-Beltrán (2009) en torno la investigación realizada a mediados de los años 2000 con transexuales españoles y británicos. Para dicha ocasión, y retomando los consejos de Michael Herzfeld respecto a la relación del etnógrafo y su campo de estudio, Soley-Beltrán afirma que el acceder de manera concreta a la “cultura transexual” dependía de la posibilidad de situarse como una *insider* en dicha población, aun cuando no cumplierse con las propiedades de dicha categoría. Según la investigadora española, la solución en el caso de la población transexual consiste presentarse sin prejuicios y preservando una actitud respetuosa frente a un grupo social que se posiciona en una situación estigmatizada en nuestras sociedades. En términos prácticos, Soley-Beltrán se refiere a dos puntos en particular (2009: 277): de una parte, respetar y no cuestionar la identidad de género que utiliza el sujeto con quien se mantiene el contacto; y en segundo lugar, mantener presente y dar fiabilidad a los actos y creencias utilizados por dichos sujetos para tomar control sobre la performatividad de su propio género.

¹⁹ Como ejemplo, podemos dar cuenta que, al momento de tomar contacto con OTD Chile vía correo electrónico para establecer un primer vínculo con la organización, se genera automáticamente un mensaje de respuesta indicando los protocolos generales para dicho fin. Esta respuesta automática concluye con un mensaje que indica: “*Ante las tesis que puedan plantear temáticas de la vivencia Trans que sean patologizantes, no se accederá a dar entrevistas*”.

Técnica de producción de información

En lo respectivo a la técnica de producción de información, se trata ésta una técnica mixta. Por un lado, consiste en la realización de entrevistas usuarios OTD Chile, las cuales han sido llevadas a cabo mediante la aplicación de una pauta semiestructurada²⁰ de 23 preguntas divididas en tres secciones que abordan los ejes de análisis ya mencionados, y que se encuentran desglosados en los objetivos específicos. A estas entrevistas se le suma una última realizada a Dania Linker, quien se ha desempeñado como la informante clave en su calidad de encargada de la unidad de investigación de OTD Chile, instancia que funciona a modo de cierre de este proceso.

Las entrevistas han sido concertadas con los usuarios previa mediación de un contacto generado con OTD Chile, y han sido también formalizadas mediante la aceptación de un consentimiento informado²¹. En él se indica que las entrevistas, si bien no son anónimas, no requieren que en éstas se entregue información acerca de su identidad personal (nombre y/o apellido), sino que su identificación se basa sólo en términos nominales (primer nombre, apodo, etc.).

La posibilidad de una semiestructura en las entrevistas permite encauzar las diferentes conversaciones con los usuarios trans, pero dejando espacio para la apertura de dicho diálogo, permitiendo así adecuar el instrumento a la experiencia subjetiva de cada entrevistado (Canales, 2006: 22). De esta forma, la semiestructura en las entrevistas se encuentra regida según preguntas abiertas que funcionan solo como guía a la conversación; y la pauta de preguntas fue construida de forma inductiva, vale decir, a partir de los requerimientos establecidos previamente en función de los objetivos propuestos para el estudio. Es necesario acotar que la pauta de preguntas no constituye un protocolo estructurado o estandarizado, sino que más bien *“se trata de una lista de áreas generales que deben cubrirse con cada informante”* (Taylor y Bogdan, 1994: 119), en nuestro caso, con cada usuario trans de OTD Chile interesado en participar en el trabajo de investigación.

²⁰ La pauta de preguntas para las entrevistas se encuentra adjuntada en los Anexos. En las siguientes páginas se encuentra el desglose de categorías y subcategorías a partir de las cuales se generaron dichas preguntas.

²¹ El consentimiento informado se encuentra adjuntado en los Anexos.

Cabe por último señalar que las entrevistas a realizar en ningún caso se las puede suponer como situaciones “espontáneas”, sino que más bien se tratan de situaciones artificiales donde *“el entrevistador crea una situación concreta –la entrevista– que, lejos de ser neutral, implica una situación única”* (Ruiz, 2012: 165). En tanto es una situación única y artificial, la entrevista sin embargo no puede considerarse un relato ficticio pues se supone la veracidad de lo relatado por los entrevistados (Canales, 2006) en cuanto a su experiencia subjetiva en torno al proceso de significación sexual de sus propios cuerpos.

Por otra parte, para nutrir los resultados obtenidos a partir de la herramienta descrita, se ha procedido también a complementarla mediante una observación participativa. Esta ha sido aplicada mediante la asistencia a las distintas actividades abiertas al público realizadas por OTD Chile durante el segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018. En este sentido, se considera necesario sostener el trabajo investigativo mediante este ejercicio, por un lado, para corresponder al compromiso establecido con la organización, y en segundo lugar, también porque de esta manera será posible tensionar los resultados obtenidos desde la –hasta cierto punto– ficticia instancia generada mediante la entrevista.

Técnica de análisis

El proceso de análisis ha emergido a partir de la lectura exhaustiva en torno a las entrevistas transcritas, por lo que se han agregado citas explicativas a lo largo del relato analítico con el fin de puntualizar en determinados aspectos.

Para efectos del trabajo de análisis, podemos considerar una sobresaliente importancia del lenguaje según la metodología propuesta. En este sentido, por lenguaje entendemos un amplio sistema de expresiones humanas que a la vez funciona como mecanismo de exteriorización manifiesta de la propia subjetividad de los actores (Navarro y Díaz, 1999: 178). Específicamente, se abordan las expresiones orales emitidas durante las conversaciones realizadas con los distintos usuarios a través de las entrevistas concertadas, las cuales han sido transcritas²². Así mismo, se plantea el análisis de contenido como

²² Cada una de las transcripciones realizadas fueron luego compartidas con el correspondiente usuario entrevistado, con el fin de contar con su aprobación respecto a este material.

método de trabajo sobre las entrevistas, ya que por medio de éste es posible trascender la síntesis concreta que constituye el fenómeno comunicativo (expresado en este caso como lenguaje verbal escrito), corrompiendo la unidad propia del acto comunicativo con el propósito de permitir “*el acceso en un plano distinto, virtual, al sentido que se expresa en el texto*” (Navarro y Díaz, 1999: 188); abriéndose así la posibilidad de acceder a una significación de carácter latente, la cual no se observa de forma necesaria en lo manifiestamente relatado por los usuarios durante las entrevistas. Por tanto, la centralidad del lenguaje en el presente análisis se justifica en tanto éste se configura como la vía más directa de desvelar la estructura subjetiva de los individuos entrevistados.

El trabajo sobre los relatos surgidos a partir de las entrevistas corresponderá a un análisis de contenido proyectado en tres etapas. La primera de ellas consistirá en realizar una lectura exhaustiva de las transcripciones con el fin de revelar los distintos puntos de la conversación que se refieran a las tres temáticas centrales, las cuales aluden a cada uno de los objetivos específicos. En la segunda etapa, estas tres temáticas serán puestas a debate entre las distintas entrevistas realizadas, intentando construir características propias a cada uno de los tópicos de análisis. Por último, en la tercera fase, se intentará dar una síntesis a cada temática con el objetivo de acercarnos a las características del proceso de significación sexual de los cuerpos de los usuarios trans entrevistados.

Finalmente, la estructura del texto de análisis se compone de cuatro apartados, donde los tres primeros tratan cada una de las temáticas centrales definidas en los objetivos específicos. Así, en el primer apartado se aborda la práctica corporal sexuada de usuarios trans; en el segundo apartado se da cuenta de los componentes presentes en la sociedad chilena que influyen en el proceso de significación sexual; en el tercer apartado se indaga sobre las expectativas generadas por los usuarios respecto a dicho proceso de significación; y, finalmente, en el cuarto apartado se lleva a cabo un trabajo conjunto de las tres temáticas centrales con el fin de explicitar la descripción del proceso de significación sexual del cuerpo de los usuarios trans.

Conceptos, categorías y subcategorías

A continuación, se presenta una tabla que expone las categorías principales utilizadas en la presente investigación, con su respectiva definición. A partir del desglose de estas se obtienen las preguntas que componen la pauta de guía para las entrevistas a realizar²³.

Concepto	Categorías	Subcategorías	Preguntas
Significación sexual del cuerpo trans	Práctica corporal: Correspondiente a los actos que involucran al cuerpo en el proceso de significación sexual.	Identificación con las “características trans”	¿Te identificas con alguna de las tres categorías conocidas como “trans” (transexual, transgénero, travesti)? ¿Por qué?
		Dependencia de la identidad trans a un acto corporal	¿A partir de qué suceso te consideras como trans? ¿Depende de algo en particular?
		Vivencia del cuerpo trans	¿Ha cambiado la experiencia con tu cuerpo desde que te consideras trans?
		Significancia de la vivencia del cuerpo trans	¿Qué tan importante ha sido tu experiencia corporal como trans?
		Accesibilidad al cuerpo desde lo trans	La experiencia con tu cuerpo ¿ha sido más fácil desde que te consideras trans?
		Comparación de vivencias de cuerpos trans y no trans	¿Consideras que la experiencia con tu cuerpo es distinta que la de personas no trans?
		Importancia de la corporalidad en la vivencia trans	En tanto te consideras trans, ¿crees que esto se refleja de alguna forma en tu cuerpo?
		Nivel de dependencia de la corporalidad en la vivencia trans	¿Crees que el “ser trans” es una cuestión netamente corporal?
	Componentes sociales influyentes: Elementos presentes en las relaciones sociales y en la cotidianidad social que importan en el proceso de	Relación de “lo trans” a partir de caracteres biológicos y/o sociales	¿Te consideras como trans a partir de tu sexo o tu género? ¿O ambos?
		Relación de la vivencia trans con la expresión de orientación sexual	¿Cómo defines tu orientación sexual? ¿Siempre te has identificado con la misma?
		Vinculación entre expectativas	¿Sientes alguna presión social o de tu entorno cercano respecto a

²³ La pauta final se encuentra incluida en los anexos.

(re)significación sexual del cuerpo	sociales y autodefinición del rol de sexo/género	definir tu rol de sexo/género?
	Experiencia trans en las relaciones cotidianas	¿Qué crees que piensa la gente respecto a declararte trans? ¿Qué crees que piensa/qué te ha dicho tu entorno cercano?
	Experiencia trans en el contexto chileno	¿Qué elementos de la sociedad chilena crees tú que influyen en tu experiencia como trans?
	Vinculación entre la vivencia trans y el modelo médico chileno	¿Qué relación crees que hay entre el ser trans y la medicina en Chile? ¿Qué opinas de ello?
	Vinculación entre la vivencia trans y el modelo jurídico/legal chileno	¿Qué relación crees que hay entre el ser trans y el derecho en Chile? ¿Qué opinas de ello?
	Vivencia trans y Ley de Identidad de Género en Chile	¿De qué manera te influiría la aprobación de la Ley de Identidad de Género que se está tramitando en el Congreso? ¿Qué opinas de ese proyecto de ley?
	Potencialidad subversiva de la vivencia trans en el contexto chileno	¿Consideras que el ser trans es un acto desafiante en la sociedad chilena? ¿Por qué?
Sentidos de la (re)significación sexual del cuerpo: Proyecciones y expectativas generadas en torno a la vivencia trans	Proyección de roles de sexo/género tradicionales en la experiencia trans	En tanto trans, ¿esperas que tu cuerpo responda a algún rol como el masculino o femenino? ¿Por qué? ¿Cómo?
	Relación de las proyecciones de roles de sexo/género tradicionales en la vivencia corporal trans	¿Esperas reflejar tu identificación como trans por medio de tu cuerpo? ¿Cómo?
	Proyecciones corporales tradicionales en la experiencia trans	¿Esperas que te consideren como trans o bien como hombre/mujer? ¿O quizá ambos?
	Contraste de proyecciones corporales tradicionales frente al surgimiento del cuerpo trans	¿Esperas que tu cuerpo sea reconocido como un “cuerpo trans” o como “cuerpo de hombre/mujer”?

		Relación del proceso de (re)significación sexual y procesos médico/quirúrgicos	¿Consideras realizar/haz realizado alguna modificación quirúrgica-hormonal a tu cuerpo? ¿Qué esperas de ello?
		Relación del proceso de (re)significación sexual y procesos ajenos al aspecto médico/quirúrgico	¿Consideras realizar/realizas alguna modificación que no sea del tipo quirúrgica-hormonal a tu cuerpo? ¿Qué esperas de ello?

Análisis

El siguiente plan de análisis se encuentra segmentado en cuatro apartados, donde los primeros tres se refieren a los objetivos específicos planteados para la presente investigación, que en última instancia apuntan a indagar sobre el proceso de significación sexual de los cuerpos trans.

De esta forma, el primer apartado da cuenta del conjunto de “Prácticas corporales” referidas por los usuarios trans a lo largo de las entrevistas, definidas éstas como cada uno de los actos donde el cuerpo se ve involucrado en el proceso de significación sexual. El segundo apartado, definido a partir de los “Componentes sociales influyentes”, da cuenta justamente de los elementos presentes en las relaciones sociales de cada uno de los entrevistados (tanto en un contexto macro como a nivel personal) que de alguna manera se encuentran también relacionados con el ejercicio de sexualización de sus cuerpos. Por su parte, el tercer apartado habla de los “Sentidos de la (re)significación sexual”, donde se instó a los entrevistados a dar cuenta de manera explícita sobre ejercicios, decisiones y situaciones que impliquen dicho proceso de significación, contrastándolos a su vez con las expectativas generadas en torno al proceso.

Con la intención de interpretar el análisis de estos tres primeros segmentos de manera conjunta, se agrega un cuarto apartado final donde se exploran de forma concreta los resultados obtenidos a lo largo de la investigación.

1. Primera parte: sobre las prácticas corporales relativas al proceso de significación sexual en identidades trans

1.1 Autodefinition de la identidad trans

Si bien, tanto en el campo médico como en el académico, existen diversas propuestas que pretenden entregar de manera certera una definición para lo que podemos considerar como “identidades trans”, tras un primer acercamiento a la comunidad OTD Chile damos cuenta que prima mayormente una inexactitud en torno a este tema que, sin embargo, no se establece de manera problemática. A lo largo de su relato, Dania Linker (informante clave)

observa que, si bien existe un espacio de orientación en torno a la vivencia trans para los usuarios que se acercan por primera vez a la comunidad, finalmente se da mayormente el caso de que cada uno de ellos termina por definir bajo sus propios parámetros lo que significa el “ser un individuo trans”.

Este proceso de “autodefinición” de la identidad trans se da en un doble ejercicio: los usuarios trans se definen a sí mismos como individuos trans al mismo tiempo que definen, según sus propios parámetros, lo que significa e implica el “ser trans”. Según destaca Dania Linker, en su calidad de facilitadora de la comunidad, durante este doble ejercicio de autodefinición cobra vital importancia la relación con pares entre los usuarios, entendiendo por un “par” a otro usuario que se encuentra en la misma incertidumbre respecto a su propia sexualidad:

“(…) [las Consejerías] son de pares justamente para que la gente tenga esta primera experiencia de su vida de encontrarse y mirarse en un espejo y decir «loco, esto soy». (...) es súper potente acá en OTD el encuentro con un par, porque es la primera vez que los chiquillos se miran al espejo. A mí no me pasó porque yo fui cis[género], me encontré con pares toda mi vida, y referentes con los cuales identificarme para ir construyéndome”.
- Dania Linker.

La importancia del encuentro con un par en la comunidad de OTD como elemento gravitante en el proceso de autodefinición, es también destacada constantemente en las entrevistas realizadas a los usuarios. El factor es resaltado tanto a nivel de sentires personales y emocionales, como también en el ámbito de la interacción con otros cuerpos que se encuentran en la incertidumbre corporal, pero que llegan a estar “satisfechos” en esa incertidumbre:

“[Antes de llegar a OTD] no me fue mal, pero tampoco me sentía empoderado, ni me «sentía yo». Por eso te digo que me sentía «machito» [hombre incompleto a falta de pene], pero a la larga lo escondía, no quería que nadie supiera que yo era trans (...). Hasta que llegué a OTD, me di cuenta que ser trans no es para nada algo malo. Ser trans me gusta más y me describe más que el llegar a ser hombre, operarme y completar toda transición de género y sexual. No me describiría a mí, al Francisco, a la persona que soy”.
- Francisco.

Este encuentro con la ambigüedad corporal como punto base en las relaciones con otros pares, termina por hacer florecer una crítica generalizada en la comunidad hacia lo que ha

sido denominado como “construcción binaria del cuerpo trans”. Esto último hace referencia a la utilización de patrones muy ligados a las normas tradicionales de género para la definición del hombre y la mujer al momento de pensar y concebir un cuerpo trans. Siguiendo la línea de pensamiento propuesta por Judith Butler (2002), la crítica al binarismo de género como eje inicial para el entendimiento del cuerpo trans permitiría, primero, la objetivación de un proceso culturalmente inconsciente y naturalizado como lo es la atribución de ciertas características definitivas en determinados cuerpos (definidos a su vez en polos opuestos como “hombre” y “mujer”); y segundo, un intento por desarticular y cuestionar la MH (al menos, dentro de este espacio) bajo la cual los cuerpos son definidos como “cuerpos de verdad” en nuestra sociedad.

Vale notar que esta crítica hacia el binarismo de género, si bien se encuentra generalizada al interior de la comunidad de OTD entre sus usuarios activistas, es también considerada una importante problemática a nivel de comunidad trans en general, y se suele trabajar con mayor énfasis entre usuarios más nuevos de OTD:

“[Llegué a OTD] por una amiga, que me dijo «oye, hay un lugar que se llama Organizando Trans Diversidades», y como «Oh, cool». Y vine al Transfest, y caché la onda, y no eran tan binarios. Porque igual me ponía nervioso enfrentarme a gente que pudiera ser trans muy binario, y que me dijeran «no, si no te consideras hombre al 100% vas a ser rechazado»... tenía algunos resquemores”.
- Alejandro.

“(...) mis senos ponte tú, mis pechugas, no me molestan, puedo salir a la calle y mostrarlas. Porque también la corporalidad trans no tiene por qué ser cisnormativa, no tiene por qué basarse en lo que es «normal» solo porque la cisnorma dice que eso es válido. Hay mujeres con pene, hay mujeres con vagina, hay hombres con pechuga y hay mujeres que no las tienen, son corporalidades distintas, y a mí me encanta”.
- Samuel.

Es importante destacar que el binarismo de género, si bien se fundamenta primero como base definitoria de cuerpos cisgénero, cuando rige en la elaboración de los cuerpos trans termina por ser utilizado como fuente de “veracidad trans”, de manera homóloga a lo que sucede en los cuerpos cisgénero: tal como tradicionalmente se fundamenta que para “ser hombre/mujer” es necesario un cuerpo que posea determinadas características (sobre todo genitales), se argumenta que no se es un cuerpo “verdaderamente transmasculino o transfemenino” en tanto no exista una intervención quirúrgico/hormonal que lo avale.

“Siempre está esta pelea de «yo soy más trans que tú porque yo me hice el tratamiento hormonal, yo me hice cirugías». Se da dentro del mismo espacio y uno como facilitadora también trata de bajarle los decibeles a ese nivel de exclusión (...). Yo creo que está muy asociada al binarismo de género, porque te da la idea de que tú, para ser hombre, tienes que sacarte las tetas, no puedes tener barba si eres mujer, entonces siento que está asociada a esos cánones de la corporalidad”.

- Dania Linker.

Finalmente, al momento de intentar derivar este proceso de autodefinición trans regida por una crítica al binarismo de género en conceptos más concretos, los usuarios de OTD tienden a evitar la categorización de lo trans, o en algunos casos, a reformularla. Así, el conjunto de usuarios entrevistados no manifiesta un pronombre de preferencia específico, intentando mantener una neutralidad en el lenguaje para referirse a sí mismos (en algunos casos, de manera zigzagueante, utilizando “el” o “ella” de manera indistinta); o bien, quienes sí declaran un pronombre de preferencia, lo mencionan como algo secundario.

A su vez, al consultar a los entrevistados por alguna de las categorías que se han elaborado tradicionalmente para definir a las identidades trans (a saber, “transexual”, “transgénero” y “travesti”, entre otras), emerge una clara opinión generalizada para cada una de éstas. En primer lugar, hay una tendencia a no representarse bajo ninguna categoría en particular, optando por el término “trans” en primera instancia, y solamente el de “transgénero” como segunda opción. Este último es considerado sobre todo porque permite erradicar la genitalidad o la intervención quirúrgico/hormonal como base para constituirse como individuo trans.

“Si tuviera que etiquetarme, aunque me cargan las etiquetas, diría que soy una persona trans, a secas. Si apretamos más, podría considerarme transgénero”.

- Samuel.

“[Preferiría transgénero porque] mi tránsito va por el lado del género, yo no me quiero poner pene ni nada de eso, ni transformar por completo mi cuerpo, me siento cómodo, me gusta ser como soy, me gusta ser «la mitad» (...). Me acomoda ser «la parte de al medio»”.

- Francisco.

En segundo lugar, existe una total aversión hacia el término “transexual”, esgrimiendo como principal argumento su origen médico y, por tanto, se le considera una notable carga patologizante. Por último, en tercer lugar, ocurre lo inverso hacia el término “travesti”, al

cual se le atribuye y elogia un significado histórico-político que, si bien es respaldado por los usuarios entrevistados, se considera una disputa que es más bien ajena a la llevada a cabo, optando por desechar este término con el fin de no incurrir en la apropiación de este significado histórico-político: la comunidad de usuarios de OTD se considera con “demasiados privilegios” como para representar las demandas específicas del “travesti”.

“Siento que «transexualidad» es un término muy patologizante, se refiere solamente a los genitales”.
- Luis.

“Para mí «transexual» tiene más que ver con la transición física, médica, de estar en hormonas”.
- Alejandro.

“El término «transexual» lo evito por la connotación patológica que tenía cuando se agregó en el DSM. Y si bien el término «travesti» me parece mucho más cercano en términos reivindicativos, igual siento que estoy... no quiero apropiarme de un lenguaje que no me corresponde, porque igual mi situación dista mucho de cómo viven muchas travestis acá en Chile”.
- Raquel.

“Para mí el «transexual», no; es una palabra que no me gusta, creo que es una palabra demasiado patologizante. Y además como que estamos hablando de género en el fondo, yo hablo de identidad de género”.
- Samuel.

De esta forma, el proceso de elaboración crítica del cuerpo trans al interior de la comunidad de OTD Chile da pie al uso de nominaciones como la de “transgénero”, o simplemente “trans”, que evitan poner demasiado énfasis en cómo la corporalidad es (o no) intervenida de manera quirúrgica/hormonal; si no que, más bien, importarían más las prácticas asociadas a la expresión de género en el individuo trans además de las potenciales intervenciones quirúrgico/hormonales.

1.2 El cuerpo como experiencia en el proceso de construcción identitaria trans

Los usuarios trans entrevistados tienden a utilizar el concepto de “tránsito” para referirse al proceso durante el cual comienzan a experimentar modificaciones en torno a su expresión de género y/o intervenciones de tipo quirúrgico/hormonales. El inicio de este proceso de

tránsito se asumía generalmente tras lo que se ha denominado como una “salida del closet trans”²⁴, vale decir, el reconocimiento público como individuo trans.

Al comenzar su tránsito, varios entrevistados manifestaron que proyectaban ciertos objetivos en torno a éstas modificaciones e intervenciones, las que al ser concretadas, darían por finalizado el proceso de tránsito; de esta forma, los usuarios trans decían conservar distintas metas tras las cuales creían concluir su tránsito, metas que en primera instancia estaban mayormente ligadas a intervenciones quirúrgico/hormonales, tales como la cirugía de reasignación sexual, mastectomía, tratamiento hormonal duradero, etc.

No obstante, a medida que los individuos “avanzaban” en su tránsito y compartían con la comunidad de OTD, terminaban por redefinir este concepto concluyendo que en realidad se trata de un proceso que no depende de la concreción de dichas metas (las cuales primero son reconsideradas y en ocasiones hasta desechadas), por lo que finalmente no tendría una conclusión certera.

“O sea, al principio [cuando salí del closet trans] fue como «me voy a operar todo» [Risas]. Pero después fue como: en verdad no, en verdad no es necesario, para nada”.
- Luis.

Esta reconceptualización del proceso de tránsito tiene, a su vez, una relación importante con la crítica a la construcción binaria del cuerpo trans, comentada en el apartado anterior. A su vez, la reconceptualización del tránsito se relaciona también con la experiencia junto a otros pares que surge en la comunidad de OTD, donde la incertidumbre corporal toma mayor relevancia que la posibilidad de concretar objetivos de intervención o modificación del cuerpo.

“A veces vemos que las expectativas de les chiques son muy... se están tragando mucho un discurso que los va a volver a oprimir. Es como: no soy mujer, quiero ser hombre, entonces tengo que tener esta serie de características que tengo que cumplir. Y no solo eso, sino que el ideal de la masculinidad cisgénero. Sobre todo, cuando son muy nuevos, llegan como con esa noción, y se empiezan a frustrar y sufren. Y cuando ven que otras personas se están permitiendo algo distinto, eso los libera un poco, les hace decir «voy a ir viendo con el

²⁴ En ocasiones, se denomina este “closet trans” como un “segundo closet”, haciendo referencia a que, en muchos casos, antes de considerarse como individuos trans definieron previamente su orientación sexual como homosexual, la cual no obstante vuelve a mutar tras iniciar el tránsito. En los apartados posteriores profundizaremos sobre la relación existente entre los procesos de redefinición de la identidad de género y la orientación sexual de los usuarios trans.

tiempo qué es lo que me voy haciendo».

- Dania Linker.

Ahora bien, vale recalcar que si bien es posible marcar algún hito particular en la experiencia de vida de los usuarios trans desde el cual podemos considerar que “inician” su tránsito, este hito no está necesariamente relacionado como el punto de inicio de la “experiencia como individuo trans”. En otras palabras, los entrevistados manifiestan en reiteradas ocasiones que han sido individuos trans “toda su vida”, por lo que la autodefinición como trans y la posterior salida del closet trans, es más bien un proceso en el que reconocen con determinadas nominaciones un vivir que han experimentado desde edades muy tempranas (generalmente, pre-adolescentes), primero personalmente y luego de manera pública. De esta forma, autodefinirse como trans les permite a los usuarios plasmar en sus cuerpos (a través de una nueva expresión de género) el “hacerse cargo” de un malestar que han debido tolerar durante largo tiempo: muchas veces, los usuarios trans afirman que, al acercarse a la comunidad de OTD, pudieron dar un nombre a algo que “desde siempre” los aquejó.

Investigador: *“¿Hay algún suceso en tu vida desde el cual tú te consideras trans?*

¿Crees que depende de algo en particular?”

Luis: *“No, yo me di cuenta investigando que había más gente como yo”.*

Investigador: *¿Como que en algún momento lo «descubriste»?*

Luis: *“Como que antes solo no sabía qué era”.*

- Luis.

“Toda la vida he usado ropa muy andrógina, o muy de hombre (...) Siento que primero partieron los cambios y después fue el darme cuenta de que «oye, eres trans» (...) Hay una constante en mi vida de que siempre he sido igual, solo que ahora tengo otro nombre”.

- Alejandro.

“Mi forma de vestir, siempre, desde que tengo uso de razón... tengo fotos de cuatro años con ropa de niño, yo no dejaba que me pusieran vestido. Me ponía a llorar, gritaba hasta que me lo sacaban”

- Francisco.

“(...) Esta ha sido la decisión más pensada de mi vida, porque soy una persona que piensa mucho. Muy racional. (...) Yo me ponía boxers por ejemplo, en primero o segundo medio. Me compraba los boxers a escondidas y me los ponía en mi pieza. O más chico, jugaba a afeitarme; en el baño hacía mucha espuma y me inventaba una barba blanca de viejito pascuero y jugaba a afeitarme con no sé, aunque sea con un lápiz o con una prestobarba

cerrada”.

- Samuel.

Observando el caso de Samuel, podemos ilustrar de manera concreta el proceso de reconceptualización tanto de la noción de trans como del tránsito. Samuel indica que, junto a los malestares en etapas pre-adolescentes y adolescentes, durante sus primeros años de adultez (vale decir, aproximadamente desde los 18 años) ejerció prácticas que tendían a poner en duda su condición de género asignada: cortes de cabello, ropa ancha, preferencia por pantalones, etc. A su vez, Samuel tendía a utilizar argumentos que calificaba como “racionales” para dar a entender estas actitudes, tanto a sí mismo como a su entorno:

“Lo que pasa es que siempre fui racionalizando todo. Ponte tú, yo hasta grande me compraba ropa en la sección de varones de las tiendas, y me decían « y otra vez te vas a comprar ese polerón de hombre», y yo decía «es que no hay de mi talla en la sección de mujeres, no me quedan bien», entonces iba y me compraba la ropa en la sección de hombres. Decía que, no sé, tenía kilos de más y me la sacaba por ahí. O lo racionalizaba así, me convencía que por eso era”.

- Samuel.

Posteriormente, Samuel expresa “dar nombre” (y coherencia) a estas actitudes tras asumir y declararse como individuo trans. Este desconocimiento en torno al concepto es atribuido entonces a la formación recibida por su entorno familiar, donde “lo trans” tendía a decantar de manera peyorativa sobre la figura del travesti:

“Eso de ser travesti para mí era «disfrazarse», y demasiado ligado a la prostitución, entonces como que yo rechacé mucho la palabra travesti por eso. Quizás, de haber sabido otras cosas antes, hubiera transitado unos 15 o 20 o 10 años antes. Pero bueno, también por eso digo que ser travesti es algo político también”.

- Samuel.

El caso de Samuel es representativo del conjunto de usuarios trans entrevistados. En todos sus casos, manifiestan un malestar previo a la autodefinición como individuos trans, malestar que finalmente es trabajado a través del proceso de tránsito adoptando una nueva expresión e identidad de género. Este proceso, al interior de la comunidad de OTD, se constituye entonces tras la primicia crítica hacia el binarismo de género, por lo que los usuarios trans terminan por definir los márgenes del tránsito como un proceso que no concluye, pues justamente no posee una “meta” concreta.

En consecuencia, los entrevistados terminan por redefinir también la experiencia trans como una “constante búsqueda” en la que ejecutan distintas formas de expresión de género, primando así una ambigüedad corporal que reconstituye los preceptos de hombre y de mujer: en tanto el binarismo de género define determinados polos opuestos tras las figuras de “hombre” y “mujer”, la identidad trans no sería el tránsito de un polo al otro, sino que la experiencia corporal misma del tránsito. De ahí también el por qué el tránsito sería un proceso sin final, otorgando nuevas formas de comprender un cuerpo-hombre y un cuerpo-mujer según las posibilidades y libertades concedidas por la ambigüedad, y “facilitando” la relación de los usuarios trans con sus propios cuerpos según ellos mismos indican.

“Antes, cuando vivía como hombre, lo hacía en un momento [relacionarse con su cuerpo], pero no tanto... Ahora sentí que me saqué un peso de encima, y como que trato de vivir mi cuerpo de la manera más cómoda posible e ir moldeándolo a mi antojo”.

- Raquel.

“Yo nunca me llevé bien con mi cuerpo antes del tránsito, (...) me sentía como un ser odiable, que no merecía amor, como un bicho raro. (...) [Ahora] por fin me puedo mirar en el espejo y me siento a gusto. Hoy día hasta me encanta lo que veo, hasta me encuentro mino. Y me gusta, me salen dos o tres pelusas, y yo les hago cariñito, y las trato muy bien, me salen bigotes y yo lo cuido”.

- Samuel.

“Creo que a medida que me iba dando cuenta de que era trans, me fui dando cuenta por qué estaba tan deprimido. No sé si mi relación con mi cuerpo cambió tanto, pero sí empecé a ver la posibilidad de cambiar cosas que no me gustaban. (...) No sabría decirte que es algo de que acepté más mi cuerpo o lo rechacé más, pero sí siento que me conecté más con el hecho de verme a mí mismo. (...) [Mi cuerpo lo siento ahora] más maleable, más manejable, más mío, más empoderado quizás. Onda de que, si le hago algún cambio, en verdad puedo hacerlo, voy a hacerlo por mí. No sentir que mi cuerpo es una vasija”.

- Alejandro.

“Me pasa algo muy chistoso porque igual yo soy muy femenino. (...) De hecho, siento que desde que me asumí trans, me puse más femenino aún”.

- Luis.

Rescatando este último comentario de Luis, se cristaliza lo mencionado anteriormente respecto a la constante reformulación corporal que se permite el autodefinirse como trans para los usuarios entrevistados. Ahora bien, a pesar de que se da esta ambigüedad en los cuerpos trans, es necesario recalcar que existen determinados parámetros corporales que

son referidos y utilizados por los usuarios trans para determinar estos rumbos imprecisos en su expresión de género. Dicha problemática será trabajada en el siguiente apartado.

1.3 Los límites corporales en las identidades trans

La comunidad de individuos trans de OTD Chile, según afirma Dania Linker, se encuentra mayoritariamente compuesta por sujetos transmasculinos; cuestión que permea en la composición final de la muestra de usuarios entrevistados, donde solamente una de ellas es transfemenina²⁵. No obstante, este elemento no implica necesariamente que los usuarios manifiesten una determinada identidad de género como “hombre trans” u solamente “hombre”, sino que guarda una relación más estrecha con las expresiones de género adoptadas por estos usuarios. Vale decir, las distintas formas en que los usuarios trans de la comunidad “ejecutan” en el plano corporal su identidad de género, no apuntan necesariamente a una forma categorizante de la misma identidad: la identidad de género se relaciona con otro tipo de elementos (como el pronombre de preferencia) antes que con la expresión de género manifestada.

“Alguien podría no someterse nunca a terapias de reemplazo hormonal, ni a cirugías de ningún tipo, ni tampoco cortarse el pelo, y podría decir «yo soy trans». (...) [Gracias al tránsito] entendí precisamente que un hombre puede usar vestido, una mujer puede usar pantalones, puede maestrear, puede jugar a la pelota. Y no te hace ser menos quien tú eres”.

- Samuel.

No obstante, si bien existe esta decidida idea de no correlacionar de manera determinante las formas en que cada individuo expresa su género mientras paralelamente construye su identidad, se dan ciertos elementos comunes en torno a la intervención en sus cuerpos que atañen a todo el segmento de usuarios transmasculinos entrevistados. De manera particular, los pechos son una parte del cuerpo que, de alguna u otra forma, todos los usuarios transmasculinos consultados han intervenido, o bien planean intervenir a futuro: de los

²⁵ Es necesario recordar que en el proceso de construcción de la muestra, no se buscó en ningún momento una equivalencia con el número de usuarios/as transmasculinos y transfemeninas que componen la comunidad de OTD Chile. Tal como se mencionó anteriormente, la invitación para participar en esta investigación se extendió en los distintos Grupos de Encuentro organizados por OTD, grupos compuestos mayoritariamente por usuarios transmasculinos, cuestión que finalmente influyó en la composición final de la muestra.

cuatro entrevistados, uno de ellos se ha realizado la mastectomía, otro contempla realizarla a futuro, y los últimos dos indican utilizar *binder*²⁶ para comprimir sus pechos.

De esta forma, los pechos parecen ser una parte del cuerpo considerada con gran importancia entre los individuos transmasculinos al momento de llevar a cabo su expresión de género. En este sentido, Dania Linker afirma de manera categórica que su intervención, ya sea quirúrgica/hormonal o a través de artefactos como el *binder*, es una cuestión “intransable” al momento de pensar la corporalidad transmasculina en la comunidad de OTD, atribuyendo una gran “carga simbólica” a los pechos femeninos.

“Yo no he conocido trans masculinos que no se quisieran hacer la mastectomía, jamás. Es muy simbólico tener tetas. Hay otras cosas que podís transar, quizás podís ser transmasculino y no tener una barba de bufanda, o la musculatura, podís transar no tener tanto pelo, pero la mastectomía es intransable, porque es muy simbólico andar por ahí con tetas. (...) Y yo creo que también le pasa a los hombres cisgénero: ningún hombre cisgénero quiere ser tetón”.

- Dania Linker.

El por qué los pechos poseen dicha potente carga simbólica es atribuida por la propia Dania Linker a “resabios” de la constitución binaria del género en nuestras sociedades. Si bien la constitución de la corporalidad trans en la comunidad de OTD se erige en torno a una crítica hacia el binarismo de género, existen ciertos elementos constituidos por éste (en este caso, el dictamen de “los hombres no tienen pechos o mamas”) que se mantienen en los procesos de expresión de género de los usuarios trans. Se determina así lo que se ha denominado como “pisos mínimos” exigidos al propio cuerpo a través del tránsito de los usuarios de la comunidad, exigencias que apuntan a partes del cuerpo que poseerían una mayor implicancia simbólica en torno a la continua búsqueda corporal de las identidades trans.

“Al final las transiciones de les chiques apuntan a weás muy simbólicas, y esos son como pisos mínimos que el binarismo todavía no suelta. Podís soltar otras cosas, pero esas weás de la corporalidad, por alguna razón, la comunidad trans todavía no está dispuesta a soltarlo. (...) Hay espacios en la comunidad trans para que la identidad trans no sea tan definida por lo corporal, pero hay pisos mínimos que el sistema sexo/género [el binarismo]

²⁶ El “*binder*” es un camiseta o faja, similar a un top deportivo, utilizada por transmasculinos y personas de género disconforme que, utilizada como ropa interior, comprime los pechos permitiendo que éstos no sean percibidos por sobre la ropa.

todavía no permite soltar”.

- Dania Linker.

En el trabajo comunitario de OTD Chile, cobran especial importancia los elementos de significancia simbólica (tanto a nivel fisiológico como en otros aspectos) en el proceso de acompañamiento del tránsito de sus usuarios trans. Como ejemplo de esto, podemos mencionar la utilización del espejo como herramienta para el apoyo psicológico en OTD, elemento cuyo fin sería el encuentro “consigo mismo” y para luego desarrollar un “encuentro con sus pares”. En efecto, según comenta Dania Linker, las psicólogas de la comunidad, si bien practican corrientes terapéuticas distintas, desarrollan ambas su trabajo utilizando un espejo de cuerpo entero colgado en una de las puertas al interior de la oficina donde los usuarios son atendidos; posteriormente, a través del trabajo realizado en actividades grupales como los Grupos de Encuentro, dicho espejo se volvería metafórico al momento en que los usuarios se “encuentran a sí mismos” al verse representados en las experiencias ajenas.

“Yo creo que el tema del espejo [la «metáfora» del espejo] lo repetimos en todas nuestras puertas de entrada. (...) Ese espejo no está solo en la puerta, está como en otras personas.

Empiezan a hablar de experiencias comunes y se empiezan a identificar con «oh, a mí también me pasó esa weá»”.

- Dania Linker.

Por medio de esta metáfora del espejo, los usuarios de la comunidad tienden a trasladar de manera simbólica hacia sus prácticas corporales estas experiencias comunes al relacionarse con sus pares, erradicando así estigmas asociados al binarismo de género en su proceso de construcción corporal.

Otro ejemplo de trabajo sobre elementos de significancia simbólica se da de manera igualmente explícita en el caso de una de las actividades organizadas por OTD, denominada “Ropero Trans”. Consiste ésta en una instancia donde se reciben donaciones de distintas piezas de ropa, las que son dispuestas en el patio interior de la sede de OTD a modo de “feria”; y donde el procedimiento para adquirirlas por parte de los usuarios es el trueque por una pieza de ropa que ya poseen (vale decir, si se donan 3 piezas de ropa, se pueden a su vez llevar 3 nuevas piezas de ropa).

La idea consiste aquí en apoyar el proceso de construcción de la expresión de género, dando a los usuarios trans la oportunidad el “desprenderse” de su antigua expresión donando ropa que ya se encuentra en desuso, para luego “apropiarse” de este mismo proceso a través de prendas de vestir que los usuarios sí usarán. Esta actividad es mencionada de manera positiva a lo largo de las entrevistas como un momento en el cual pueden, al mismo tiempo, dejar “algo que no son” para luego tomar “algo que quieren ser o que en realidad siempre fueron”.

Finalmente, otro punto donde emerge con gran importancia una significación simbólica de la corporalidad tiene que ver con la forma en que los usuarios trans entrevistados utilizan sus redes sociales (principalmente, las plataformas de Facebook, Instagram y Twitter). En efecto, al momento de “salir del closet trans” e iniciar su proceso de tránsito, todos los usuarios plasmaron de diversas formas este hito a través de sus redes sociales. En la mayoría de los casos, se crean nuevos perfiles en estas plataformas, o incluso se informa a su entorno cercano acerca de esta situación de manera explícita a través de una publicación en sus redes.

“En el caso de Facebook, cuando yo recién inicié mi tránsito, lo había desactivado. Y Lo volví a abrir cuando ya le conté a mi familia que era como el nicho que más me preocupaba en realidad. Y activé el Facebook, me cambié el nombre, y lo expliqué todo en un estado muy largo”.
- Raquel.

“Me hice un Facebook nuevo, con un nombre nuevo. (...) [El anterior] no lo he cerrado, pero me meto casi nunca. Tenía una cuenta de Instagram antes, me hice una nueva. Tampoco he cerrado la antigua, subo cosas en paralelo, solo que en la nueva está totalmente enfocada en mi tránsito”.
- Samuel.

Tal como destaca Raquel, dicha explicitación a través de redes sociales sería un componente importante en el proceso de “salir del closet trans”. A su vez, la utilización de las redes sociales (e internet en general) sirve en varias ocasiones como primer punto de información en torno a la problemática trans, sobre todo encontrando relatos y experiencias de otras personas trans; esto último, motiva a su vez a los usuarios entrevistados a utilizar sus propias redes como “puntos de activismo”, donde cuentan y registran sus vivencias

personales en el proceso de construcción y búsqueda a través de la experimentación de sus expresiones de género.

“En redes sociales, por el tema de OTD, me conoce mucha gente trans, me agregan, chicos gay, chicos de otras partes, de otros países... porque yo documento mi vida y mi transición por Instagram. Por ejemplo, ahora tengo que subir la foto de que me inyecté con la cuestión [tratamiento hormonal], y en unos dos días más voy a subir una foto antigua con una de ahora, para cachar cuáles han sido los cambios. Y es brígido la brecha que hay: de repente me han hablado chicos trans de Chile preguntándome o diciéndome «oye, sabías que no tenía idea que había otro trans en Chile»”.

- Francisco.

“Yo no conocía a nadie que fuera trans, no tenía ningún tipo de referente. Entonces empecé a buscar información por internet, a leer, papers en inglés, también habían algunas cosas que hablaban muy fuertemente de la disforia, y era como que igual me sentía incómodo con esa palabra”.

- Alejandro.

“Averiguando, por internet y qué se yo, averigüé que existían personas trans. Descubrí que existían «transmasculinos», o que pasaban de lo femenino a lo masculino o a otra cosa. (...) Entonces, yo decía que quizá me pasaba algo parecido, pero al revés, y nunca había escuchado que existiera eso. (...) Fue gracias a Twitter de hecho, ahí había un hashtag de «TransIsBeautiful», y principalmente era mujeres trans, pero de repente igual aparecían un par de transmasculinos. Y tenían fotos de pre y post transición, y en todas las fotos posteriores salían sonriendo, pero esa sonrisa que tu veís que es de verdad.

(...)

[En Instagram] subo fotos de mi proceso, y voy grabando los cambios. Una vez al mes digo «Hola, mi nombre es Samuel, y esta es mi voz antes de empezar mi tratamiento hormonal», y después «Hola, mi nombre es tanto, llevo tantos meses», y así. Y voy haciendo un reporte del avance. Como un foto documental”.

- Samuel.

Como vemos, las redes sociales se transforman en varias ocasiones como la primera puerta de entrada no solo a la información en torno a las problemáticas trans, sino que también como el primer encuentro (al menos en términos virtuales) con otros pares y con otras corporalidades trans.

Retomando la temática de los “pisos mínimos” exigidos al cuerpo en su nueva expresión de género, cuestión que revisamos anteriormente, recordamos entonces que ciertas partes fisionómicas poseen una fuerte carga simbólica, volviendo luego su intervención como una

cuestión “intransable” en el proceso. No obstante, este sentido simbólico no es exclusivo de partes fisionómicas del cuerpo, sino que en ocasiones este mismo ejercicio de simbolismos permite poner elementos corporales, justamente, “fuera” del cuerpo.

El ejercicio de poner el cuerpo más allá del propio cuerpo se ejecuta en los últimos tres casos comentados. Respecto a la “metáfora del espejo”, el cuerpo de los usuarios existe y es trabajado a partir del relato de experiencias comunes con sus pares, vale decir, ven reflejadas sus experiencias corporales en el otro tal como si éste “fuese” un espejo. Así mismo, a través de las instancias desarrolladas en la comunidad como el “Ropero Trans”, los usuarios depositan simbólicamente partes de su cuerpo en las piezas de vestir que donan, apropiándose de “nuevas” partes del cuerpo en la ropa que escogen para llevar. Finalmente, la forma en que los usuarios trans determinan el uso de sus redes sociales, implica también una nueva forma de utilizar y practicar su corporalidad: una nueva foto de perfil o un nuevo nombre de usuario en sus redes sociales, se califican como importantes hitos en el desarrollo de su expresión de género.

En todas estas instancias, el cuerpo de los usuarios de OTD está depositado simbólicamente fuera del cuerpo fisionómico (ya sea en el relato de sus pares, en prendas de ropa, o en la virtualidad de sus redes), y todas las prácticas relacionadas a estas formas simbólicas del cuerpo cobran igual importancia al momento de constituir su identidad de género.

“En mi corporalidad, yo disfruto que mi cuerpo no tenga pechos, pero que tampoco tenga pene. Me gusta el poder disfrutarlo como soy, construirme como soy, y tener mi vivencia según lo que yo soy”

- Francisco.

De esta forma, las posibilidades simbólicas de significancia (al ser puestas “fuera” del cuerpo fisionómico), permiten repensar las formas identitarias tradicionales: la principal característica de un cuerpo trans sería esta mencionada posibilidad de reconocer que existe la posibilidad de “(re)construirlo”, ya sea que esto se haga en términos quirúrgico/hormonales u otros elementos relacionados a la expresión de género.

2. Segunda parte: sobre los componentes sociales influyentes en el proceso de significación sexual en identidades trans

2.1 La MH en el proceso de autodefinición del cuerpo trans

A lo largo del proceso de tránsito, los usuarios trans entrevistados recurren a diversos elementos definidos en el entramado social para las categorías de sexo, género y orientación/práctica sexual, volviendo visibles procesos que se encuentran normalizados en nuestras sociedades por el velo que Judith Butler (2002, 2007) definió con parámetros específicos en torno al concepto de Matriz Heterosexual. En efecto, y siguiendo los preceptos definidos por la autora respecto a la definición particular del “sexo” (bajo comillas), uno de los principales efectos tras la MH incurre en ubicar ilusoriamente al cuerpo como un depósito de procesos esenciales y naturales; procesos que luego viene a ser puestos en tensión al emerger las identidades trans como una “falla” en la cadena de repeticiones performativas.

En particular, será alrededor de la disputa por el cuerpo entre los supuestos campos correspondientes para el sexo y el género, donde surgirán los procesos de redefinición de la identidad trans. Tal como se mencionó anteriormente, los usuarios trans entrevistados marcan una tendencia a preferir la categoría de “transgéneros” antes que la de “transexuales”, principalmente por el origen patológico de este último concepto. A su vez, otro argumento esgrimido se relaciona con la concepción originaria que diferencia y marca los espacios para lo que serían tanto el sexo como el género, a saber, el primero relacionado a los preceptos biológicos y naturales del cuerpo mientras que el segundo relacionado a las nociones socio-culturales. De esta forma, y en función de una crítica a los fundamentos tradicionales que relacionan al cuerpo con la conformación identitaria en un plano esencialista y fisiológico (donde los genitales cobrarían gran relevancia para definir qué es hombre y qué es mujer), las corporalidades trans darían más énfasis en las significancias sociales que los sujetos desean otorgar a sus cuerpos al momento de intentar delimitar sus identidades, significancias que son otorgadas a través de su expresión de género.

“[Me considero trans] a partir de mi género. Yo no cambiaría mis genitales ni nada de eso”

- Francisco.

Por su parte, Samuel recalca la posibilidad de entender el “sexo” no solo en su función categorizante (según los genitales), sino también en su carácter agencial (referido a la práctica sexual que pueden cumplir dichos genitales), argumento tras el cual se negaría al concepto de “transexual”:

“Estamos hablando de género en el fondo, yo hablo de identidad de género, por qué meter la sexualidad. No es como ser homosexual, o bisexual, o heterosexual, no entiendo por qué lo transexual si no estamos hablando de prácticas sexuales. (...) Hay gente que dice que cuando se opera²⁷, tiene relación con lo genital y qué se yo, pero para mí tiene que ver con algo de género netamente”.

- Samuel.

En el plano institucional, Dania Linker comenta que si bien para OTD existe un factor corporal importante en el proceso de autodefinición de la identidad trans, también se afirma que en la comunidad no existe una sino que múltiples y diversas formas de comprender lo que es un “cuerpo trans” como tal, por lo que su labor en cuanto a institución es justamente proteger cada uno de estos procesos en su particularidad con el fin de que prime el espacio comunitario entre cada una de ellas.

“Yo creo que por la visión y misión de OTD, la respuesta debería ser que sí, [que lo trans] está atravesado por una corporalidad; pero como nosotros tratamos de ampliarlo a todas las trans-diversidades, también debemos admitir como institución, y dar espacio, a aquellas identidades trans que no se manifiestan en una corporalidad tan explícita y concreta”.

- Dania Linker.

Ahora bien, a pesar de que tanto en las declaraciones Francisco y Samuel existe una tajante separación entre el proceso de (re)definición identitaria a través del tránsito y los procedimientos tradicionales con los cuales se significan los genitales, se da de forma generalizada en el grupo de entrevistados una imposibilidad de distanciar el proceso de autodefinición de la identidad trans con elementos de sus propios cuerpos: en efecto, la corporalidad trans “supera”, evade y en ocasiones hasta omite los genitales como piedra de tope para la propia construcción identitaria, sin por eso evitar dar cabida al cuerpo en dicho proceso (cuestión que sería imposible según los esquemas tradicionales al momento de definir “hombre/mujer”).

²⁷ Se refiere a la Cirugía de Reasignación Sexual.

“Yo creo que si te consideras trans, tiene que haber una parte de tu identidad, de tu mente, que siente que está «cableada» de forma distinta que como está tu cuerpo. Si no estuviera esa incomodidad, no entiendo cómo serías trans, entonces creo que tiene mucho de los dos [de género y de sexualidad]”.

- Alejandro.

Investigador: *“¿Te consideras trans a partir de tu sexo o de tu género?”*

Luis: *“De ambos yo creo, como una mezcla (...). Creo que dialogan entre ambos, no son distantes”.*

- Luis.

“Al principio fue mucho por... más sobre una cuestión de género, por como me percibía yo, cómo afectaba mi relación con el resto. Pero, eventualmente, mi sexualidad también ha ido mutando, por así decirlo”.

- Raquel.

Finalmente, abordando las problemáticas en torno a las orientaciones y prácticas sexuales, damos cuenta que será ésta el punto con mayor divergencia e inexactitud en el conjunto de usuarios trans entrevistados. El único punto en común entre los entrevistados será que, previo a su auto reconocimiento como individuos trans, prácticamente todos ellos se reconocieron como homosexuales, siendo solamente una la excepción:

Investigador: *“Actualmente, ¿cómo defines tu orientación sexual?”*

Luis: *“Heterosexual”*

Investigador: *“¿Y siempre te has identificado con la misma?”*

Luis: *“Sí... es que era muy raro, porque me preguntaban «oye, ¿eres lesbiana?», y yo como «no»... como que me gustaban las mujeres, pero no entendía por qué no me llegaba el término”*

Investigador: *“Y desde el momento que te asumes trans, ¿lograste darle algún sentido?”*

Luis: *“Claro, fue como «en verdad soy hétero», y por eso no asumí que era lesbiana, porque el término no me llegaba”.*

- Luis.

El caso de Luis es particular dentro del grupo entrevistado, pues es el único de ellos cuyo malestar identitario se expresa nominalmente de manera previa al reconocimiento como individuo trans, proceso que solo vendría solo a justificar y “dar nombre” a una experiencia precedente. No obstante, dentro del conjunto de usuarios entrevistados, observamos que esta generalizada nominación previa como sujeto homosexual, en algunos casos no era aceptada de forma plena.

“Por muchos años me definí como homosexual. Porque no sé, si te asignan un género femenino, y te gusta el género femenino, pasas a ser gay”.

- Alejandro.

“Antes de transitar, antes de saber que existía la palabra «trans», yo era una camionera²⁸. Y la más camionera de las camioneras. (...) Me consideré lesbiana, hasta que me di cuenta que en realidad era trans”.

- Francisco.

Así mismo, ocurre que tras asumir su correcta identidad de género, los usuarios trans tienden a redefinir en términos nominales su orientación sexual según los vocablos tradicionales de las relaciones cisgénero: de esta forma, si previo al tránsito Francisco se consideraba una lesbiana/camionera, una vez iniciado el proceso de tránsito se reconocerá entonces como heterosexual. No obstante, cabe recalcar que, tanto en el caso de Francisco como en el conjunto general de individuos entrevistados, existe una reformulación en torno a las definiciones tradicionales de la orientación sexual. En el caso de Francisco, manifiesta explorar “otras forma de ser hétero” que de alguna manera implican también “otras formas de ser hombre”:

“(…) Si algún día ponte tú, siendo yo un chico trans, me enamoro de una chica trans que no tiene vagina, yo no voy a hacer como «no po, se supone que soy hétero, o sea qué onda». Si yo me enamoré de esa persona, será po, tendré que asumir y disfrutar partes de los cuerpos que quizás no he conocido (...). Y no va ser algo malo, y no por eso voy a ser menos hombre”.

- Francisco.

De la misma forma, varios entrevistados manifiestan que, tras iniciar su proceso de tránsito, tienden a entender de manera más flexibles los parámetros con los cuales se definen tradicionalmente las distintas orientaciones sexuales en las relaciones cisgénero. En otras palabras, la crítica al binomio de género conlleva luego a una crítica a las formas tradicionales definidas para las relaciones y prácticas de dichos géneros: si los preceptos tradicionales con los cuales se define “hombre” y “mujer” apelan tanto a determinados cuerpos como también determinadas prácticas y formas de relacionar dichos cuerpos; la crítica llevada a cabo por las corporalidades trans abarcará todos estos aspectos. En algunos

²⁸ En Chile, se utiliza el concepto de “camionera” para referirse al subconjunto de mujeres lesbianas que se expresan de manera muy masculinizada, tanto en gestos, actitudes, gustos y vestimenta. En algunas ocasiones, sobre todo cuando no se asume en primera persona, puede utilizarse de manera despectiva; por lo que perfectamente calza como una versión local del concepto anglosajón “queer”.

casos, los entrevistados manifiestan que, a través del proceso de tránsito, incluso han llegado a redefinir los intereses manifestados previamente respecto a su orientación y práctica sexual.

“Cuando salí del closet de nuevo, y empecé a resignificar un montón de cosas, me di cuenta que en verdad... me di cuenta que también me podía sentir atraído a gente que fuera más masculina, o que fueran trans masculinos, fue una cosa que no pensé que iba a pasar nunca, siempre me gustaron las niñas muy femeninas”.

- Alejandro.

“Antes del tránsito, normalmente me sentía solamente atraído a los hombres y mantenía prácticamente solamente relaciones con hombres. Y a medida que fui asumiéndome [como persona trans], y fueron pasando cosas y eventos, me di cuenta que empecé también a relacionarme de otra manera con mujeres y a sentirme atraído también por mujeres, cosa que no me había pasado antes del tránsito”.

- Raquel.

Finalmente, esta “flexibilización” en las maneras de comprender las categorías tradicionales de orientación y prácticas sexuales, en algunos casos emerge de una revalorización de los cuerpos a través de la constitución como corporalidades trans. Previo al tránsito, prácticamente todos los usuarios entrevistados manifestaron pasar por etapas depresivas en las que, a partir de su experiencia con sus propios cuerpos, se referían a sí mismo como “seres extraños”, “bichos raros” o derechamente que “no merecían” atención o interés ajeno (tanto en términos emocionales como sexuales). No obstante, tras comenzar su incursión por el tránsito, comentan recuperar dicho interés y se sienten sujetos “poseedores” y “merecedores” de deseo sexual, todo esto a partir del concepto de corporalidad trans bajo el cual se permiten pensar a sí mismos.

“[Desde el tránsito, mi relación con mi cuerpo] ha ido evolucionando, cada vez mejor, me gusta y disfruto, hasta en el ámbito sexual. Antes yo no dejaba que me tocaran, para mí era muy extraño. Me producía rechazo que me tocaran mi cuerpo (...). De hecho, ni siquiera tenía mucho disfrute sexual, hasta que empecé a aceptar mi cuerpo como mío, como trans, como Francisco, sin pene pero tampoco sin pechos, un cuerpo súper mío, construido por mí”.

- Francisco.

“[Antes del tránsito] yo rechazaba cualquier tipo de contacto físico, o de deseo, lo reprimía tal vez porque mi propio cuerpo no me gustaba (...). Me sentía como un ser odiable por existir, in-amable, y que causaba una repulsión absoluta (...). Pero hoy, que

me miro al espejo, hasta ha cambiado un poco eso, perfectamente me encuentro que sí podría tener una pareja. Sí me encuentro mino cuando me miro, ya me empiezo a gustar yo y creo que por ahí va el encanto. Que cuando estoy a gusto conmigo, puedo permitirme a dejar entrar a otras personas también”.

- Samuel.

Como veremos a continuación, estas percepciones personales en torno a la identidad y el propio cuerpo, se verán en tensión principalmente al ser puestas en relación con las exigencias sociales en la relación con el otro.

2.2 Presiones sociales y entorno cercano en el proceso de tránsito

A través de sus relatos, los entrevistados manifestaron constantemente una “facilitación” en la relación con sus propios cuerpos a lo largo del proceso de tránsito, cuestión que vendría a ser argumentada tras la posibilidad de “moldear” a su propio antojo no solo su cuerpo y las expresiones que de éste provienen, sino que también las formas significantes que adquiere el mismo al ser puesto en relación con otros. En otras palabras, las corporalidades trans no solo permiten una ambigüedad y flexibilización en los márgenes del género, sino que también flexibilizan las formas en que dichos géneros son comprendidos tradicionalmente según lo que se ha mencionado como una “cis-norma”, con lo cual se hace referencia en concreto a las identidades binarias de “hombre” y “mujer” que otorgan las formas tradicionales de las relaciones cisgénero.

“Cuando uno asume que es trans, la gente como que espera mucho que tú te comportes o muy masculino o muy femenino, como que se van a los extremos. Entonces el trans masculino tiene que caminar de cierta manera, tiene que andar vestido de cierta manera, tiene que gesticular incluso de cierta manera. Y esas presiones, al principio, como que yo decía «ya, filo, voy a hacer más esta cuestión»; pero después me dije que en verdad no po, como que no me hace menos persona el gesticular más algo”.

- Luis.

“Se espera que los hombres trans sean muy masculinos para que pasen muy bien como hombre, porque o si no como que tu identidad no es tan válida a los ojos de la sociedad.”

- Alejandro.

Observamos que dichas presiones son mencionadas de manera más explícita por el entorno cercano de los individuos, cuestión que podemos suponer ya que a mayor cercanía con el

individuo trans, mayor interés y perplejidad se genera en tanto sus expresiones tensionan elementos naturalizados en nuestras sociedades. Vale decir, los amigos y familiares cercanos intentan “comprender” el proceso de tránsito en el cual se ven inmersos los usuarios trans entrevistados; cuestión que realizan no obstante desde “lo ajeno”, o más bien, desde la perspectiva tradicional cisgénero que se traduce en una elaboración binaria de los cuerpos, elementos que sobre los usuarios entrevistados termina convirtiéndose en una presión y puesta en duda en el proceso de constitución de sus corporalidades trans.

“Más de una vez me han dicho familiares y amigos: «ya pero, a ver, ¿no se supone que erís hombre? ¿No se supone que transitaste y estay tomando hormonas y todo para ser hombre? Porque no eres mujer y no te gusta eso, y ahora vienes y te pintas las uñas que son cosas que hacen las mujeres». (...) Me cuestionan todo. La ropa por ejemplo, porque ya no puedo usar nada femenino, se supone que ya dejé eso, entonces me quieren encasillar de nuevo en lo hegemónico, en el súper macho alfa, que yo no quiero, me carga”.
- Samuel.

En algunos casos, como una forma de dar sentido al proceso de tránsito en los individuos trans, los familiares intentan dar concreción a dicho proceso por medio del incentivo a intervenciones de tipo quirúrgico/hormonales. Tal es el caso de Francisco, quien además menciona la influencia en el razonar de su madre tras un comentario médico:

“Mi mamá, antes de dejarme tranquilo y vivir en paz, me paseó por todos los psicólogos de Chile. Hasta que un psicólogo le dijo «si usted cree que su hija tiene que estar aquí, la que tiene que estar aquí conmigo es usted». Y ahí fue como un cambio de chip, y a darle para adelante no más. A que me operara, a que me hormonara, a que me cambiara el nombre... mi mamá me hinchó y me hinchó”.
- Francisco.

Este tipo de presiones se manifiesta tanto en el ambiente íntimo y cercano, como también a un nivel de cotidianeidad de los usuarios trans consultados. Algunos de ellos rescatan que a lo largo de dicha experiencia cotidiana, existe una duda latente en torno a la genitalidad de las corporalidades trans.

“Para la gente que me lee como mujer (porque igual hay un 50 y 50 de gente, depende mucho de la persona que me esté viendo), claramente existe una presión de que «oye, pero por qué tienes el pelo así de corto», o no sé. Y para la gente que me lee como hombre, encuentran que de repente soy demasiado femenino”.
- Alejandro.

“Creo que [asumo un rol desde el] género principalmente, pero siento que igual tiene que ver por cómo ha sido esta construcción de lo sexual para otros que lo ven directamente ligado con la genitalidad de uno, y ciertos rasgos físicos también que no responden a la percepción que tiene uno sobre sí”.

- Raquel.

“Yo creo que [el resto de las personas] se preguntan mucho sobre la genitalidad de las personas trans (...). Y te lo dicen descaradamente: «¿Y te operaste? ¿Y cuándo?», onda como «lo quiero saber todo», y es como, weón, es mi cuerpo, no el tuyo”.

- Luis.

Este cuestionamiento en torno a la identidad elaborada según la corporalidad trans, fija nuevamente su atención en la genitalidad de dichos cuerpos puesto que es uno de los elementos principales para determinar la categoría según la visión tradicional cisgénero. De esta forma, según comentan los usuarios entrevistados, existe la presión de que la única forma de “pasar” por el tránsito, sería mediante la intervención quirúrgica sobre sus genitales²⁹; no obstante, tal como hemos mencionado anteriormente, al interior de la comunidad de OTD florece el pensar el tránsito no como una estadía sino como una meta en sí misma que define las corporalidades trans.

2.3 Experiencias y vivencias de la corporalidad trans en el contexto social chileno

Llevando el plano de la experiencia cotidiana a un nivel más estructural en el contexto nacional, observamos el surgimiento de lo que podemos definir como una “duda social” en torno a las corporalidades trans, según lo comentado por los propios entrevistados. Este elemento emana concretamente desde la incógnita a propósito de los “genitales trans”, y que posteriormente derivan hacia una “inseguridad” sobre todas las formas de corporalidad trans que no respondan hacia una “conclusión” del proceso de tránsito (cuestión que, como hemos visto, ocurre de manera general al interior de la comunidad de OTD Chile).

Esta “duda social” emerge entonces en cuanto los usuarios trans entrevistados comentan sus experiencias con elementos institucionales en nuestra sociedad, donde en la práctica no suele existir espacio “protocolar” para las corporalidades trans. Como ejemplo, podemos

²⁹ Sobre este punto, es útil recordar el caso de Herculine Barbine comentado por Michel Foucault (2007), y a partir del cual elabora el concepto de “sexo verdadero”.

observar los relatos de los usuarios trans en torno a sus experiencias con el sistema de salud del país, las cuales parecen ser distintas entre cada una de ellas. Esto ocurre aun cuando desde el año 2011 se han extendido distintas circulares que, al menos en el aspecto normativo, intenta dar cabida y protocolos al trato que debe ser otorgado a las identidades trans por parte de los profesionales de la salud en el país. Mientras algunos usuarios trans comentan experiencias disímiles en distintas ocasiones que han acudido a los servicios de salud públicos, existe una idea común de que el servicio prestado en instituciones privadas suele ser de “mayor respeto” hacia las identidades trans.

“[Consultando con distintos especialistas de salud en servicio público], yo no creo que me haya sentido cómodo con ninguno (...). Siempre que iba a atenderme, me trataron por mi nombre legal, y no fue hasta que empecé el trámite [del cambio de nombre] en el Hospital Sótero del Río que cambió eso, porque incluso si hay una circular de los centros de salud, no todos los centros están enterados”.

- Raquel.

La experiencia de Francisco, quien debió acudir al ginecólogo tras unos meses iniciado su tratamiento de testosterona (pero que no ha considerado en la opción de la faloplastia o similar), es aún más ilustrativa respecto a la “duda social”, comentada anteriormente, en torno a la corporalidad trans y en particular a los genitales trans.

“Busqué ginecólogo en Santiago que atendiera por Fonasa. El ginecólogo súper respetuoso, la raja. (...) Pero la gente que trabajaba ahí... claro, era súper raro que yo me anduviera paseando por ahí. Y sin polola, rara la weá. O he tenido veces que me han tratado pero así la raja, y me preguntan cosas, y quieren saber más. Les causa mucha curiosidad, unos para ayudar y otros para saber. (...) O me ha pasado que no me han querido atender, porque no creen que soy yo. Entonces, he tenido que casi bajarme los pantalones y decir «¡mire, señorita!»”.

- Francisco.

Como se ha visto anteriormente, existe también una desconfianza con el entorno médico, principalmente por el trato patologizante que históricamente esta disciplina ha ejercido sobre las identidades trans. Dicho factor es mencionado como una “falta de respeto” sobre las formas corporales trans, las cuales se equiparan con una ignorancia sobre la problemática trans.

“[El ser trans en la Medicina en Chile] está visto como algo «a tratar», como una enfermedad. (...) Lo actual no es bueno, no hay suficiente respeto a la gente trans en la

salud, en general cuesta mucho que te respeten tus pronombres, que te respeten tu nombre, etc.”.

- Alejandro.

En varias ocasiones se menciona que, para evitar este tipo de conflictos, se consulta con otros pares al interior de la comunidad de OTD sobre datos de especialistas o espacios de salud donde se mantenga un trabajo de respeto hacia las identidades trans. Esta red de contacto abarca todo ámbito de la salud, desde endocrinólogos, ginecólogos y cirujanos, hasta áreas más “comunes”, como la odontología.

“[Si tuviera que cambiar de dentista] buscaría a un dentista que fuera «ad hoc». Como que fuera amable con los trans, o algo así. (...) Como que todos en general buscamos médicos que atiendan trans. Por datos. No sé, alguien dice «me duele la cabeza, ¿a qué médico voy?». Siempre tenemos esas preguntas entre nosotros”.

- Luis.

El elemento de la “duda social” en torno a las corporalidades trans se expresa también en otros espacios estructurales de la sociedad, como, por ejemplo, las ligadas a marcos jurídico-legales o bien formales nominales.

“Legalmente yo creo que somos invisibles, así de simple, no hay nada. Hay mucha gente trans que le gusta es invisibilidad porque dicen que así no los pueden controlar tanto, pero esa invisibilidad para mí significa: no tener un carnet, no poder tener un trabajo”.

- Alejandro.

En el conjunto de usuarios trans entrevistados, solo uno de ellos –Francisco– ha logrado rectificar su nombre legal por su nombre social, obteniendo un nuevo carnet de identidad, referido recurrentemente a lo largo de las entrevistas como “El segundo carnet”. No obstante, el proceso de tramitación de su caso se extendió por casi tres años (periodo durante el cual Francisco se realizó la mastectomía y ejecutó un tratamiento hormonal con testosterona), y a lo largo de éste se vio expuesto a distintas formas de humillación y puesta en duda en torno a su cuerpo, en particular, a propósito de sus genitales.

“(…) El juzgado que me tocó era muy conservador. Entonces, yo iba en los dos años y medio, y me llama mi abogada y me dice que tengo que ir con ella al juzgado a firmar un papel solamente para acreditar que mi caso aún seguía en pie, que a pesar de todo el tiempo, yo aún quería hacer el trámite. Y fui, y sacaron a la abogada, y la loca [la abogada] no quiso decir que no (...). Y me encerraron en una habitación, y me dijeron que yo tenía que firmar un papel. El papel decía que yo tenía que poner en pausa mi caso hasta

que yo me hiciera la faloplastia, porque o si no, no me iban a dar el cambio de nombre. Porque cómo yo iba a asegurar que después no iba a quedar embarazado. Y yo le dije: «Señorita, o sea, míreme... no... no tengo relaciones sexuales con hombres». Y me dice: «Pero, ¿quién me lo asegura a mí? No puedes ser mamá y ser hombre, tienes que cumplir tu rol social, si tienes vulva eres mujer». (...) Ellos no me iban a dejar tener mi cambio de nombre hasta que yo me operara y después fuera para allá y comprobara que me hubiera operado. Básicamente, llegar y mostrar mi cuerpo. Si yo hacía eso, ellos me lo daban [el cambio de nombre] en una semana”.

- Francisco.

El caso de Francisco ilustra de manera concreta el cómo opera esta “duda social” en torno a las corporalidades trans a propósito de los márgenes jurídico-legales. El cuerpo de Francisco, quien se reconoce con un pronombre masculino y asume una identidad de género como “hombre trans”, tiene como primera traba el no poseer el “genital adecuado” según los preceptos de constitución corporal cisgénero, por lo que se le exige una intervención quirúrgica para la “concretización” de su identidad a través de una faloplastia. No obstante, la “duda social” no solo se deposita sobre la “pertinencia” del genital, sino que también apunta hacia la potencialidad del genital en cuanto a su práctica sexual: no existe, bajo los parámetros jurídico-legales en nuestro país, la posibilidad de pensar un “cuerpo masculino” que, potencialmente, pueda embarazarse; el proceso del embarazo es exclusivo del “cuerpo femenino”, y al parecer, determinante del mismo. Sobre esto, tal como destaca Judith Butler en su conceptualización, el proceso de reproducción humana es esencial para comprender los márgenes de definición de la MH, así como también las formas de inteligibilidad cultural de los roles de género; cuestiones que se vuelven explícitas en el entorno jurídico-legal.

Este tipo de experiencias se ven reiteradas en la comunidad de OTD Chile, cuyos miembros comparten relatos de similares características en las distintas instancias prestadas por la institución. Es por ello que tanto a nivel institucional como comunitario, y también a lo largo de las entrevistas, existe un constante apoyo a la aprobación y exigencia de una Ley de Identidad de Género, cuestión que se mantiene aún en debate al interior del Congreso. Durante las entrevistas, se consultó explícitamente a los usuarios trans sus posturas frente al proyecto de Ley de Identidad de Género que se encuentra actualmente en discusión, proyecto que recibió que (si bien en ocasiones se resaltó como insuficiente), en todos los

casos se consideró como necesario, además de mencionar que sus implicancias afectarían positivamente sus experiencias de vida tanto en el plano formal como el cotidiano.

No obstante, cabe resaltar que no existe necesariamente una exploración meticulosa y acabada del proyecto de ley actualmente en debate por parte de todos los entrevistados, quienes en algunas ocasiones mencionan realizar un seguimiento “en la medida de lo posible”; cuestión que podemos relacionar con la composición institucional que posee OTD Chile. Como se ha mencionado anteriormente, OTD Chile se compone de dos grandes grupos: por un lado, encontramos el staff o equipo de OTD (quienes guían y organizan las actividades y servicios de la asociación, además de formar parte de su esquema organizacional); mientras que por otra parte se encuentra la comunidad de usuarios, que participan de dichos servicios y actividades, y que en algunas ocasiones (gracias a su continuidad) se transforman en “usuarios activistas”³⁰.

Ahora bien, como también se dijo anteriormente, OTD Chile organiza sus actividades en dos grandes áreas de trabajo: la llamada “labor legislativa”, dedicada a la representación formal en espacios legislativos de los intereses institucionales, convirtiéndose en una de las agrupaciones de mayor influencia en el debate en torno al actual proyecto de Ley de Identidad de Género; y por otra parte, la “labor de base comunitaria”, donde son realizadas las distintas actividades y servicios con la comunidad de usuarios trans. Relacionando la composición de OTD Chile con sus distintas áreas de trabajo, damos cuenta que existe un difícil acceso de influencia por parte de los usuarios trans en el trabajo legislativo de la institución, llegando a ser consideradas por Dania Linker como dos áreas de trabajo que no conllevan una relación aparente.

“Yo creo que como institución tenemos el problema de que el trabajo comunitario (...) no tiene una planificación que esté integrada a todas las otras unidades (...). Siento que está muy alejada, sobre todo por ejemplo de nuestro directorio, que está súper alejado del trabajo comunitario. (...) Llevan tantos años de activismo, con el privilegio de trabajar con un sueldo haciendo esta pega, que yo creo que se olvida un poco de lo que es ser trans en Chile y no poder encontrar pega”.

- Dania Linker.

³⁰ Cabe recordar que todos los usuarios trans que accedieron a participar de esta investigación son “usuarios activistas”.

Existiría entonces una desconexión entre los principios y valores críticos surgidos en la experiencia trans a nivel comunitario de OTD, y las formas en que la misma institución representa sus exigencias en los espacios legislativos. Dichos espacios son además mencionados por Dania Linker como de difícil acceso para las formas en que los usuarios trans llegan a comprender sus propias corporalidades a lo largo de la experiencia con sus pares en la comunidad de OTD.

“Siento que las cosas que estamos exigiendo en el Congreso están tan alejadas de esta discusión [crítica a la binarismo de género], que tampoco encuentra que pueda darse fácil ese diálogo. Si yo le voy a hablar a los congresistas de «no binario», me echan. Les cuesta tanto ya entender la weá trans binaria... y de hecho, ellos solo entienden lo trans desde lo binario: «si ya no quieres ser hombre, es porque quieres ser mujer; entonces, necesito que te parezcas a una mujer». Y si tú les hablas de alguien que no se quiere operar, los weones se mueren, para ellos eso sí es una aberración”.

- Dania Linker.

Todas estas problemática y dificultades influyen en el desconocimiento (pero no en el desinterés) de los debates generados a nivel legislativo en torno a la Ley de Identidad de Género. No obstante, existen otros espacios de debate a propósito de la LIG que sí emergen de manera espontánea en los relatos de los entrevistados, y se tratan éstos donde existe una potencial figura pública de representatividad de las identidades trans.

Si bien tradicionalmente las identidades trans han estado reflejadas en la opinión pública principalmente en la figura del travesti, siendo estigmatizada tras temáticas como la prostitución y la delincuencia o bien como personaje de humor bajo la idea del “poco hombre” (cuestión similar al del homosexual o “la loca”); durante los últimos años han aparecido figuras que vienen a tensionar estas visiones más clásicas. Ya se ha comentado anteriormente la aparición en distintos reportajes y documentales de las problemáticas en torno a la “niñez trans”, sobre todo a finales de 2016; pero los relatos con los usuarios entrevistados dan cuenta que, tras esto, han surgido en el acontecer público ciertas personalidades que, finalmente, posicionan a las identidades trans en el lugar de sujeto garante de sus derechos (y no solo como individuos merecedores de compasión).

Ejemplo de esto es el mencionado programa *“The Switch Drag Race: el arte del transformismo”*³¹ emitido por el canal de señal abierta Mega, cuya segunda temporada concluyó a mediados del 2018. Las menciones realizadas a lo largo de las entrevistas respecto al programa de concursos, derivan siempre en ubicar a sus participantes como sujetos agentes de su propio posicionamiento como individuos trans en un espacio público y masivo como lo es la televisión abierta. Así mismo, no obstante, se le critica que las formas de entender las corporalidades trans en este espacio televisivo se remitían aún bajo una idea del “entretenimiento” (rayando en la comedia) y no como una cuestión de cotidianidad.

Por otra parte, comentarios más extendidamente positivos a lo largo de las entrevistas recibe la premiación de la película *“Una mujer fantástica”* de Sebastián Lelio como “Mejor Película Extranjera” en los Premios Oscar 2018. La película es protagonizada por la actriz trans Daniela Vega, siendo considerada por los usuarios entrevistados como la primera vez que una figura trans es calificada por la opinión pública como sujeto agente y de derechos plenos.

Investigador: *“¿Qué tipo de noticias te apelan más concretamente en cuanto a tu «ser trans»?”*

Raquel: *“Voy a pensar en algo bien reciente, por ejemplo que el «Una mujer fantástica» haya ganado un Oscar. Porque yo creo que, si bien hay todo un asunto de privilegio de clase entremedio y todo lo que tu querai, igual es como: bueno, una trans femenina llegó, presentó en los Oscar, cosa que nunca había pasado, y de pasá ganó un premio. (...) O sea, suficiente como para que en el Congreso se hayan dado vuelta la chaqueta y empezaran a darle urgencia al proyecto de Ley de Identidad de Género”.*
- Raquel.

Si se ponen en contraste, se observa entonces que ciertos elementos de la cultura popular chilena remiten un mayor interés y seguimiento por parte de los usuarios trans entrevistados que incluso las propias discusiones en torno al proyecto de Ley de Identidad de Género que emana desde el Congreso. En relación a este punto, podemos suponer que al no existir una mayoría de figuras de representación en el ambiente de discusión gubernamental, se produce así mismo un desapego con dichos procesos. Dania Linker resalta este factor:

³¹ Se trata éste de un programa basado en el formato de “reality shows” y “shows de talentos”, donde un grupo de transformistas participan de distintas pruebas, y cuya ganadora final es coronada como “la mejor transformista de Chile”. Es la versión local del programa norteamericano *“RuPaul’s Drag Race”*.

“(...) No me puedo identificar con algo en la tele que no me hace sentido, yo veo a una persona cis[género] hablando de LIG y no me identifico con eso porque esa persona no es trans, por lo tanto nunca me acerco a la palabra «trans» como algo mío”.

- Dania Linker.

Aún más, este desapego sería uno de los factores determinantes en la generación de una “pugna” entre las distintas entidades que trabajan con los diversos sectores de la comunidad trans en nuestro país. La propia Dania Linker observa que esta pugna surgiría a partir de las distintas fórmulas de trabajo en torno a la labor comunitaria: mientras algunas ONGs se preocupan de cumplir un rol “asistencialista”, otros espacios (como OTD Chile) estarían dispuestos a relacionarse con entidades que no realizan un trabajo comunitario con individuos trans, pero que sí participan de las discusiones gubernamentales (tales como Fundación Iguales o Movilh):

“Como no son trans y no tienen trabajo comunitario con la gente trans, desconocen cuáles son las demandas y necesidades, o las viven muy de lejos. Y como las viven muy de lejos, están dispuestos a negociar cosas que la comunidad trans no estaría dispuesta a negociar”.

- Dania Linker.

Finalmente, esta serie de factores explicarían las dificultades en torno a la continuidad del trabajo comunitario de OTD Chile, donde un muy pequeño promedio de usuarios que llegan a la comunidad siguen luego un trabajo de “activismo”.

No obstante esto último, las bases sentadas para la definición de la experiencia en el proceso de (re)significación sexual del cuerpo en el caso de los usuarios trans entrevistados, se acercaría a un modelo identitario que serviría como “representante” de las propuestas políticas planteadas a partir de la Disidencia Sexual. En efecto, la crítica al binarismo de género como base fundamental de la autodefinición trans apuntaría a una cierta especificidad respecto al potencial revolucionario que poseería en términos de reconstitución del modelo corporal hegemónico. Este elemento llega a ser incluso reconocido explícitamente por los usuarios entrevistados.

“[Ser trans] es una batalla, y es una lucha, y es revolución yo siento, ser trans es revolución. (...) ¿Quién puede decir que vive tal cual siempre ha querido? ¿Desde adentro hacia afuera? Todo el mundo tiene secretos, todo el mundo no es 100% como es, la gente esconde cosas. Y yo decidí ser libre no más, decidí ser yo, y vivir como me siento, y como

me veo en mi mente”.

- Francisco.

“Declararte trans es un acto desafiante, pero “ser trans” no lo puedes controlar, no es un acto en sí... pero el declararte trans sí lo es, aceptarlo, decirlo con todas las letras y mostrarte trans, no vivir una doble vida que de repente hay muchos trans que lo tienen que hacer, que tienen que ir al trabajo vestido de tal forma, y en la casa se pueden vestir como quieren, o se pueden poner peluca. Poder vivir tu vida como tú, como eres en verdad, es un acto desafiante”.

- Alejandro.

3. Tercera parte: sobre los sentidos otorgados al proceso de (re)significación sexual del cuerpo en identidades trans

3.1 “Roles” proyectados sobre las corporalidades trans en el aspecto público

Se ha mencionado anteriormente que, a medida que los usuarios trans comienzan su proceso de tránsito, van comprendiendo luego que se trata de éste de una exploración constante en torno a las formas corporales en tanto individuos trans. Esta ambigüedad está luego presente en los roles que los entrevistados pretenden proyectar respecto a sus cuerpos: al ser consultados por este punto, la mayoría de los usuarios entrevistados suele pasar de una idea previa al tránsito que decanta en la dicotomía de los géneros (de “hombre” a “mujer”, o bien, de “mujer” a “hombre”), hacia un concepto inexacto en torno al rol proyectado. No obstante, cabe recalcar que todos los entrevistados afirman que, al menos, pretenden no proyectar su rol asignado al nacer, aun cuando no redefinan éste de manera clara.

“Lo que espero en términos de cambios corporales es que, paulatinamente, deje de ser o que la gente deje de interpretarme como hombre. (...) Si bien al principio partí bien convencida de que sí quería ser mujer, ahora igual como que me lo cuestiono constantemente: ¿Realmente quiero definirme como «ella»? Porque ya caché que «él» no me interesa”.

- Raquel.

“[A propósito del «rol»] todavía estoy en la duda con eso, porque hay momentos donde es como obvio que soy niño y no puedes pensar que soy una «señorita». Pero, igual encuentro cierto placer en el hecho de saber que puedo confundir a la gente y les puedo entregar un

mensaje después de esa confusión”.

- Alejandro.

La definición de los roles no se guía entonces por una visión tradicionalista en cuanto a la definición de los géneros. Si bien los usuarios trans pueden manifestar el uso de determinando pronombre para ser mencionados, y si bien todos ellos reniegan del género asignado al nacer, esto no implica necesariamente que apunten al rol correspondiente con el pronombre escogido, o bien, con el género contrario al cual les fue asignado.

Para una visión tradicional de la conformación binaria del género, esto caería en una inconsistencia. No obstante, será justamente ésta la base que define la identidad trans según las experiencias de los usuarios entrevistados: una crítica al procedimiento tradicional, donde existe una relación directa entre cierto género y cierto rol social, no solo del individuo, sino que también del cuerpo que “posee”.

Ahora bien, al superponer el rol proyectado por los usuarios trans entrevistados con la puesta en juego de la corporalidad trans en el aspecto público, vuelve a primar una cierta ambigüedad en la relación. El rol proyectado a través de la expresión de género, e incluso trabajado a partir de diferentes intervenciones de tipo quirúrgicas u hormonales, no guarda una relación necesariamente directa con el “tipo” de cuerpo que los usuarios consultados pretenden proyectar en lo público; de hecho, por mucho que algunos usuarios definan cierto pronombre de preferencia, en la totalidad de las entrevistas aparece siempre la inclinación a ser reconocidos como portadores de un “cuerpo trans”.

“Bajo ningún motivo me gustaría que alguien pensara que soy una persona cisgénero, un hombre cisgénero. Por eso, como te digo, solo me defino como trans, y si es necesario, como transmasculino no binario”.

- Samuel.

“Yo creo que 100% masculino nunca voy a ser, y no por una cuestión de que nací con en cierto cuerpo, sino que mi mente tampoco sea 100% masculina, y tampoco creo que haya una mente que sea 100% masculina, sería muy extraño”.

- Alejandro.

Investigador: *“¿Y tú esperas que este proceso de resignificación se vea reflejado hacia el mundo como un sujeto trans o como un hombre?”*

Luis: *“No, como sujeto trans. Lo visibilizo demasiado”.*

- Luis.

Como vemos, el interés de reflejar la corporalidad trans en el ámbito público muchas veces es justificado como una forma de visibilización en términos políticos. Respecto a esto último, existe una total aprobación en el grupo entrevistado por comprender la experiencia y corporalidad trans como elementos desafiantes y en resistencia en el contexto social local, por lo que su visibilización funcionaría en la lógica de la “militancia” de la disputa trans.

“Ser trans es un acto de resistencia, entonces si ya me declaro trans y vivo como trans, estoy todo el rato educando a mis amigos... en cambio si tengo un rol más masculino, con mis amigos o conmigo mismo, es como «dónde está eso»”.

- Alejandro.

A su vez, el fundamento esencial que observan los usuarios trans consultados sería la distancia existente entre la vivencia de una corporalidad trans con la vivencia experimentada por un individuo cisgénero con su propio cuerpo.

“Yo sé que al final en todos los cuerpos es fundamental, pero considerando la presión que a veces implica ser trans, me parece que una de las cosas que hay que hacer y cuesta mucho es el hecho de sentirse bien con el propio cuerpo y... Pienso particularmente en las transmascullinas y las transfemeninas que están con una expresión de género que no les acomoda. Así que, ahí creo que en los cuerpos trans, y en la gente cis[género] no pasa, es fundamental conocer el ritmo hacia los cuerpos, e ir queriéndolo y tratar de acomodarlo lo más posible al gusto de uno”.

- Raquel.

“Yo creo que la mayoría de la gente [la gente cisgénero] sí se atreve a ver su cuerpo como algo más maleable, como más propio, no creo que tengan esa desconexión tan fuerte que uno puede llegar a sentir hasta algún punto. (...) Se les apoya mucho a que hagan cambios en su cuerpo si así lo deciden. Si alguien es gordo, o quiere tener la espalda gigante, o se quiere operar de tal cosa, no hay tantas barreras como para la gente trans. Entonces sí creo que lo ven como algo más maleable, o más propio. No creo que se desconecten tanto por la propia incomodidad de sus cuerpos. O quizás si pasa, pero menos, en otros niveles”.

- Alejandro.

Hacer de las corporalidades trans algo visible como tales apuntaría entonces hacia una disrupción sobre las formas más tradicionales de constitución de las normas en los cuerpos cisgénero, donde varios procesos se encuentran naturalizados o dados como obviedades. Como se ha comentado, los usuarios trans entrevistados mencionan que previo al proceso de tránsito, se encuentran en un estado de “desconexión” o extrañeza en torno a la relación con sus cuerpos, situación a la que los individuos cisgénero no se verían sometidas; la

reivindicación de las corporalidades trans por medio de su visibilización en el ámbito de lo público (y no su omisión bajo las formas tradicionales del binomio del género, vale decir, el “hombre” y la “mujer”), permitiría poner énfasis en la disputa permanente por buscar un espacio de aceptación y reconocimiento de las identidades trans en el espectro social.

3.2 Herramientas para “armar” el cuerpo

Como parte de su proceso de tránsito, los usuarios trans han comentado distintos métodos y fórmulas que establecen lo que han llamado una experiencia “más fluida” con sus cuerpos. Estas herramientas se manifiestan generalmente en una manipulación consciente e intencionada en torno a sus expresiones de género, con el propósito de alejarse del rol y categoría de género asignada al nacer (sin que por esto se apunte, necesariamente y de forma plena o absoluta, a la categoría de género opuesta).

La manera en que dichas herramientas son manejadas por los usuarios trans se expresa de forma diversa y particular en cada uno de los casos, aun cuando es posible encontrar ciertos espacios comunes de intervención del cuerpo, sobre todo aquellos que parecen poseer una determinada carga simbólica (lo que se ha comentado anteriormente como una exigencia sobre ciertos “pisos mínimos” del cuerpo): como se ha visto, para el caso de los usuarios transmasculinos entrevistados y también al interior de la comunidad de OTD en general, ocurriría en torno a los pechos.

A propósito de esto, se ha consultado durante las entrevistas sobre el interés en torno a intervenciones de tipo quirúrgicas u hormonales a lo largo del proceso de tránsito. Como regla general, en todos los casos se ha manejado en primera instancia, sobre todo al comienzo del proceso del tránsito, la opción de optar al menos por un tratamiento hormonal, considerándolo como un punto base para estimar luego otro tipo de intervenciones quirúrgicas. La continuación o no de este tipo de intervención, depende en gran medida del concepto que se construye en torno a la “identidad trans” tras la experiencia de los usuarios al interior de la comunidad de OTD; en otras palabras, observando cómo otros pares viven su propia expresión de género (algunos recién al comienzo del tránsito y otros con ya años de experiencia en el proceso), los usuarios

aprenden también las formas en que derivará su propio tránsito. Sobre este punto, es bastante ejemplificador observar el caso Luis, el único entrevistado que ha decidido no iniciar un tratamiento hormonal (por el momento):

“En algún momento, [el tratamiento hormonal] lo vi muy necesario, y ahora ya no lo veo así. (...) Al principio era muy necesario porque no conocía mucha gente trans. Entonces era como «oh, la gente me tiene que ver como trans». Pero después me di cuenta que no era necesario, que cada uno puede vivir su vida sin necesidad de hormonarse, ni operarse, ni nada”.

- Luis.

Igualmente, ejemplificador es el caso de Francisco, quien tras elaborar una propia autodefinición de la identidad trans al convivir en el espacio comunitario de OTD, definió luego ciertas intervenciones tanto quirúrgicas (mastectomía) como hormonales (tratamiento con testosterona) como cuestiones necesarias para establecer un proceso de “auto reconocimiento” con su propio cuerpo:

“Sí, totalmente [necesarias]. Por un tema de cómo me veía yo en mi mente y de cómo me hubiera gustado verme. Pero no como «lo necesito para reconocirme como ser humano», sino porque quería sentirme cómodo con la persona que yo veía en el espejo, y orgulloso de mí y de lo que pudiera lograr”.

- Francisco.

Como se observa, gracias a la relación con pares al interior de la comunidad de OTD, y a la observación de experiencias ajenas, en ambos casos existe un redefinición particular en cuanto al proceso de tránsito (aun cuando los procesos son disímiles en las dos experiencias recién comentadas).

Ahora bien, al consultar en particular sobre las intervenciones de tipo quirúrgicas, cabe resaltar que los comentarios recaen específicamente sobre dos espacios del cuerpo a intervenir: por un lado, los pechos, y por otra parte, los genitales. En el caso de los pechos, como ya se ha reiterado, existe un interés por su intervención quirúrgica más o menos generalizado para los entrevistados transmasculinos³², destacándose entonces una particular carga simbólica en torno a este espacio del cuerpo; no obstante, es importante mencionar

³² Como ya se dijo, casi todos ellos han considerado o ya se han realizado la mastectomía; y quienes han desechado la intervención quirúrgica, han optado por la utilización del *binder* con miras a un tratamiento hormonal.

que esta carga simbólica se observa también en el único caso de usuaria transfemenina entrevistada, quien manifiesta su interés por “poseer” pechos:

“He definido que no quiero ponerme implantes. Pero eso es por una weá de que le tengo mucho miedo a la silicona, solo por eso no lo haría. Y que prefiero que crezcan lo más natural posible”.

- Raquel.

Cabe resaltar que, cuando Raquel refiere su rechazo al implante mamario, destaca con esto que al momento de “construir” sus pechos lo realizaría por medio de un tratamiento hormonal, considerando este procedimiento como un proceso “más natural” en su cuerpo, aun cuando esto último es tan intencionado como cualquier otra intervención quirúrgica.

Además de los pechos, la única otra parte del cuerpo mencionada como un espacio de potencial intervención quirúrgica se refiere a los genitales. Respecto a este tipo de intervención, se mantiene una opción de rechazo (al menos, al momento de la entrevista) en todos los casos de usuarios trans consultados.

“Nunca había pensado en «la de abajo» (...). La faloplastia, esa es terrible. Y la metaidoplastia, tampoco. (...) Como que te toman el clítoris, lo extienden, lo limitan, y lo estiran para que sea un micropene. Y la otra, esa es una carnicería”.

- Samuel.

“Sí he pensado en la vaginoplastia, es algo que sí me haría, pero... he conocido igual otras personas trans que efectivamente se hacen cirugía genital, y después quedan con la duda de si en verdad no la querían tanto. Y pienso que quizás, puede que me pase lo mismo”.

- Raquel.

Las opiniones en torno a la intervención quirúrgica genital en el grupo de usuarios entrevistados, tal como lo muestran las opiniones de Samuel y Raquel, si bien coinciden en el rechazo a la operación en sí, son diversas en cuanto al nivel de consideración de la misma: mientras Samuel derechamente se niega a ésta, Raquel por su parte manifiesta un interés pero se encuentra indecisa. Según menciona Dania Linker, existiría por parte de OTD una preocupación institucional de permitir la experiencia de la identidad trans bajo los límites que los mismos usuarios determinan para sí mismos, abriéndose al concepto de “transdiversidades”:

“Abrimos espacio para los no binarios, géneros fluidos... y tratamos no solo de abrir espacios, sino que de instalarlo como algo que tensione el binarismo entre transmasculino

y transfemenino. Estamos todo el tiempo evitando que se discriminen, evitando discursos muy totalitarios o muy de exclusión entre la propia comunidad. Yo creo que ese es un discurso institucional: cada persona lleva su transición según cómo la siente”.

- Dania Linker.

Lo importante a destacar sobre este último punto es que, a diferencia de los pechos, los genitales parecen no poseer el mismo grado de carga simbólica; esto pues no se supone su intervención quirúrgica en el plano de la necesidad para la propia construcción identitaria. Este elemento es mencionado por Dania Linker como una cuestión más o menos generalizada, tanto en usuarios transmasculinos como transfemeninas, al interior de la comunidad de OTD.

“[Al interior de la comunidad de OTD], los transmasculinos, por ejemplo, muy pocos se quieren «hacer un pene», hay como un poco de repulsión... «con eso no me meto, pero sí me quiero sacar las tetas». Es raro porque yo pensaba en lo de la mastectomía, porque vendría a ser lo más «rechazable» a lo que te hace mujer en la calle, pero no así con el pene. Quizás porque no es lo más visible”

- Dania Linker.

A partir de su experiencia como facilitadora de la comunidad, Dania Linker concluye que la construcción mamaria –vía cirugía o bien a través de tratamiento hormonal– en el caso de las usuarias transfemeninas y la mastectomía en el caso de los usuarios transmasculinos, vendrían a ser intervenciones más requeridas en la comunidad OTD (a diferencia de la cirugía genital) por una cuestión de visibilización del cuerpo en el ámbito de lo público: los genitales son menos visibles que los pechos, por lo que su intervención no sería determinante.

Sobre este último punto, si lo observamos como una cuestión generalizada dentro del proceso de resignificaciones corporales de los usuarios trans y también de autodefinición de sus identidades, cabe destacar entonces la distancia que mantiene del proceso tradicional de categorización de los cuerpos. En efecto, según lo menciona Judith Butler (2007) cuando retoma el concepto de “sexo verdadero” definido en primera instancia por Michel Foucault (2007), los genitales se constituirían en las sociedades contemporáneas como un elemento definitorio para la constitución identitaria dentro de los márgenes culturales establecidos por la MH; no obstante, y a pesar de que la autodefinición de la identidad trans en los usuarios flexibiliza y “facilita” las posibilidades de intervención en el cuerpo, la cirugía

genital es sin embargo observada en términos generales como algo innecesario para la experiencia en el tránsito, y en ocasiones, es hasta cuestionada.

Si bien, según mencionan distintos entrevistados, al interior de la comunidad trans en nuestro país existen discursos muy ligados a una visión binaria del género en las propias corporalidades trans, es ésta una postura decididamente criticada al interior de la comunidad de OTD, y como se mencionó anteriormente, esta crítica sería una postura institucional de la organización.

4. Cuarta parte: el proceso de significación sexual del cuerpo en identidades trans

Para efectos de la presente investigación, hemos comprendido el proceso de significación sexual del cuerpo por medio la conceptualización realizada por Judith Butler (2002) a propósito de la formulación material de la corporalidad a través del efecto performativo del género; por lo tanto, las formas corporales “adquieren” su materialidad siempre gracias un proceso agencial del propio cuerpo en un contexto histórico/social determinado. Por su parte, dicho efecto se sostiene sobre lo que la propia Butler (2007) ha definido como una “Matriz Heterosexual”, por medio de la cual se articulan determinadas categorías (género, sexo, práctica sexual y deseo) que delimitarían (entre otras cosas) las formas corporales legibles según el marco cultural.

Ahora bien, llevando estos argumentos al plano analítico, se ha buscado estudiar los formas en que los individuos trans, inmersos en una sociedad con una MH hegemónica en cuanto a la definición de los propios cuerpos, reconfiguran la articulación de inteligibilidad cultural para significar sus corporalidades en términos sexuales. Para ello, se ha esquematizado el análisis en tres distintos apartados, cada uno dedicado a una arista analítica particular; a continuación, encontraremos puntos de continuidad entre cada uno de ellos, dando luz sobre el proceso por medio del cual los individuos trans entrevistados ejercen una (re)significación sexual en sus cuerpos.

Un primer elemento característico en torno al proceso de (re)significación sexual de los usuarios trans entrevistados da cuenta de una constante crítica al binarismo de género. Ésta se evidencia en primera instancia durante el proceso de autodefinition de la identidad trans,

rompiendo con el esquema de comprensión sexual y de género en términos binominales de la categoría como una cuestión esencial y natural, y que se manifiesta de manera más concreta en la idea de que cada uno de los individuos trans elabora, bajo sus propios términos, lo que considera como “hombre” o “mujer”. No obstante, cabe recordar que esta elaboración suele no considerarse como una cuestión acabada, sino más bien como experiencia constante que decanta sobre la construcción identitaria.

Por su parte, las experiencias de los individuos a lo largo de su tránsito, dan cuenta de ciertos momentos en que la crítica al binarismo se ve expuesta en el plano relacional ajeno a la comunidad de OTD Chile (tanto en términos personales como de exposición pública). Los usuarios trans destacan que sus familiares y amigos tienden a ejercer una presión sobre la definición de sus cuerpos, al mismo tiempo que observan espacios donde no encuentran figuras representativas (como el Congreso) como un lugar ajeno al abordaje de sus problemáticas; en ambos surge un elemento que sería característico de la comprensión “cis” del cuerpo: una “duda social” en torno al cuerpo trans emanada a partir de la crítica al binarismo de género.

Finalmente, esta crítica al binarismo de género se vería cristalizada también a través de los sentidos y expectativas en torno al proceso de (re)significación del cuerpo en los individuos trans entrevistados. Concretamente, en torno a las “inconsistencias” generadas a propósito de: 1) la no correlación necesaria entre el uso social de determinado pronombre y el rol social tradicionalmente adjudicado a éste; y 2) que el renegar de determinado género asignado al nacer no determine, necesariamente, reconocerse en el género contrario. Estas inconsistencias, como se ha dicho, son en realidad un eje característico en las identidades trans; y, finalmente, su mejor expresión es que, tras elaborar este proceso a través de una crítica al binarismo de género, existe no obstante la exigencia de lo que hemos denominado como “pisos mínimos” reclamados al propio cuerpo a través del tránsito, cuestión que ha sido comprendida como resabios justamente del mismo binarismo.

Un segundo elemento característico se observa en lo que respecta a la flexibilización de los márgenes constitutivos del proceso de (re)significación corporal, cuestión que se concretiza siempre tras la idea de “tránsito”. Como se ha dicho, comprender el cuerpo como experiencia en lo usuarios trans entrevistados, decanta en una reconceptualización del

proceso de (re)significación sexual: si antes de éste (o en sus comienzos) se observan ciertas “metas” que concretarían la “nueva” identidad sexual/de género, a lo largo del proceso se reformula dicha idea, para pasar luego a una constante ambigüedad en cuanto los actuares de la expresión de género, cuestión muy relacionada también con el proceso de autodefinición de la identidad llevada a cabo por cada uno de ellos.

Este elemento significa también una flexibilización a propósito del esquema de categorías que presenta la MH. Junto a la identidad sexual y de género, se flexibilizan las formas de comprender las orientaciones y prácticas sexuales, tendiendo también a una reconceptualización de los parámetros definidos tradicionalmente en torno a estas categorías: por ejemplo, la heterosexualidad, cuando no es desechada, es entonces comprendida no solo como una forma de relacionar a hombres y mujeres bajo la premisa de la reproducción.

Finalmente, la idea de tránsito pone en cuestionamiento el concepto mismo de “rol” adquirido por determinado cuerpo, ya que éste requiere como base una elaboración corporal que se considere “acabada”. En el caso de los usuarios trans entrevistados, este elemento se manifiesta de manera explícita a propósito de la importancia simbólica otorgada y desechada en ciertos espacios del cuerpo. Si para el pensamiento tradicional se proponen los genitales como espacio corporal determinante de la identidad sexual del individuo, por otro lado, observamos que en los usuarios trans entrevistados dicho interés está mayormente ligado a los pechos (tanto en entrevistados transmasculinos como transfemeninas), al punto que la intervención quirúrgica de los genitales es una opción preferentemente descartada (y hasta condenada).

El tercer elemento característico guarda relación con el carácter comunitario que posee el proceso de (re)significación sexual del cuerpo. En el caso de los usuarios trans entrevistados, cabe destacar que el bagaje conceptual con el cual abordan sus propios procesos de tránsito, emana siempre a partir de la experiencia comunitaria en OTD Chile. Aún más, es a partir de dicha experiencia con sus propios pares que son generadas algunas reconceptualizaciones previas al proceso de tránsito, que finalmente determinarían en la propia autodefinición de la identidad trans: ésta surge a partir del reconocimiento de sí mismos en las experiencias ajenas de sus pares.

Por su parte, este carácter comunitario se observa también al componer el espacio de convivencia de OTD como un lugar donde florecen múltiples y diversas formas de comprender el cuerpo trans como tal, o al menos será esta una primicia de resguardo institucional. Dicho elemento se contrapone justamente a la experiencia de los usuarios al exterior de la comunidad: a lo largo de los relatos, se mencionó en reiteradas ocasiones que ciertos individuos de la comunidad de OTD sentían la libertad de poder ejercer su expresión de género predilecta solo al interior de este espacio.

Por último, cabe destacar la importancia del carácter comunitario de construcción del concepto de “identidad trans” en cada uno de los usuarios entrevistados, a propósito de las herramientas a utilizar por cada uno de ellos para lograr efectuar su expresión de género. Como se ha revisado, la decisión de modificar sus cuerpos a través de una intervención quirúrgica u hormonal, depende en gran medida de cómo observan a otros pares llevar a cabo su propia expresión de género, independiente de que la decisión de llevar este tipo de intervenciones sea positiva o negativa.

Conclusiones

Entre de los estudios que motivaron la realización de la presente investigación, se encuentra el trabajo realizado por Patricia Soley-Beltrán (2009) en *“Transexualidad y la matriz heterosexual”*, donde la socióloga española ejecuta un análisis crítico de las premisas conceptuales y teóricas trabajadas por Judith Butler a lo largo de su obra, utilizando como base un estudio comparativo entre dos grupos de transexuales: uno proveniente de España y el otro con origen en el Reino Unido. Dentro las varias conclusiones y resultados a los que llega la autora en su investigación, destaca una importante diferencia entre ambos grupos a propósito de las consideraciones que poseen en torno a los procesos de intervención de sus cuerpos, y en particular sobre la Cirugía de Reasignación Sexual (CRS): según los resultados de Soley-Beltrán, existiría entre los transexuales británicos una mayor tendencia a considerar dicha cirugía como un intervención relativa al ámbito de la salud (similar a una apendicetomía, por ejemplo), mientras que en el conjunto de transexuales españoles, dicha cirugía se consideraría más en el ámbito de lo estético (como cualquier tipo de cirugía plástica).

Estas distintas consideraciones en torno a una misma intervención quirúrgica son explicadas por Soley-Beltrán a partir de las distintas trayectorias históricas que han incurrido en torno a las responsabilidades estatales respecto a la población trans en los respectivos países: en el Reino Unido, donde existía un aparataje legal desde principios de los años 90' que regulaba la aplicación de la CRS en individuos trans, e incluso era posible acceder a ésta por medio del financiamiento estatal, siempre que el postulante recibiese el diagnóstico de disforia de género por parte de un psiquiatra, considerando su condición patológica; mientras tanto, al momento en que se aplicó este estudio, no existía en España un marco legal regulatorio en torno a las identidades trans (aún más, se encontraba en debate una Ley de Identidad de Género), por lo que la opción a la CRS era solo posible acudiendo al sector de salud privado, y sin que con esto se asegurase una rectificación del nombre legal por el nombre social. La influencia de la medicina psiquiátrica en Gran Bretaña y el contexto social de disputa por una LIG en España eran precedentes que determinaban las distintas consideraciones que poseían los grupos de transexuales en torno a la CRS: mientras los transexuales británicos consideraban la intervención quirúrgica

como un procedimiento para “sanar” su condición de disforia de género, los transexuales españoles asimilaban la CRS como un acto de autodeterminación, politizando el sentido estético otorgado al procedimiento.

Este punto en concreto obtenido por Soley-Beltrán en sus análisis, da luces sobre algo claro: la definición de “identidad trans” se configura a partir de los desarrollos histórico-culturales locales y particulares, cuestión que también ocurre a propósito del proceso de (re)significación sexual del cuerpo en los individuos trans. Tras el análisis realizado en el presente estudio, se intentó clarificar cuáles serían las particularidades del caso chileno en torno a este proceso, en específico a partir de las experiencias de los usuarios trans de OTD entrevistados.

Como primer punto, se han observado las prácticas corporales propias en el proceso de significación sexual. Se ha determinado que el proceso de significación sexual del cuerpo es, en sí mismo, un elemento desnaturalizado y trabajado de manera intencional, definido a partir de una crítica al binarismo de género cuyos alcances son determinados por cada individuo trans en su experiencia personal. A partir de este proceso de autodefinición, se establece una apropiación del espacio corporal, entendiendo éste como una experiencia en sí, borrando preceptos que podrían considerarlo como algo estático y “terminado”. Así mismo, se determina en el plano consciente un gran valor a las formas simbólicas corporales, tanto las que “ponen el cuerpo” fuera del espacio fisionómico (como la metáfora del espejo, las prendas de vestir, o el uso de redes sociales), así como la valorización y desvalorización de cargas simbólicas sobre ciertos espacios del cuerpo (como el caso de los pechos versus los genitales, cuestión que determina la exigencia de ciertos “pisos mínimo” al proceso de tránsito).

Como segundo punto, se estudiaron los componentes sociales influyentes en el proceso de (re)significación sexual del cuerpo. En primer lugar, se vislumbró una reconfiguración de los esquemas de categorías definidos según la MH en la configuración de las identidades trans, cuestión que emana también de la crítica al binarismo de género. Se observó la existencia de ciertas presiones sociales, tanto en el entorno cercano como en el ámbito público de los usuarios trans entrevistados, presión que se ejercería toda vez que se entiende el proceso de (re)significación sexual del cuerpo en identidades trans bajo los

parámetros del entendimiento corporal cisgénero: la particularidad de la configuración corporal trans es, justamente, provocar una contradicción según las formas tradicionales definidas desde el binarismo de género. La ambigüedad corporal se establece como el punto culmine del proceso de tránsito, la “meta” (si es que existe) es la constante búsqueda y exploración de las formas de experiencia en el cuerpo, lo cual establece una “duda social” a propósito de los genitales de los individuos trans, justamente porque este espacio del cuerpo es determinante en la diferenciación sexual otorgada por binarismo.

Como tercer punto, se profundizó, en torno a los sentidos y expectativas otorgadas al proceso de (re)significación sexual del cuerpo en identidades trans. Por un lado, a partir de la ambigüedad corporal apostada a través del proceso de tránsito, se determina una constante inexactitud en torno al rol público asignado al cuerpo; y de llegar a existir un interés, se mantiene siempre sobre la visibilización de la propia identidad trans con el fin de poner énfasis en la disputa por otorgar un espacio de aceptación y reconocimiento en el ámbito de lo público.

Finalmente, como cuarto punto, se analizaron distintos elementos característicos que atraviesan las tres aristas estudiadas previamente. A partir de este análisis, se definieron tres de ellas: una crítica al binarismo de género como punto base para la configuración corporal en las identidades trans; una flexibilización en torno a los márgenes constitutivos del proceso de (re)significación corporal, elemento que decantaría en la idea de tránsito trabajada por los usuarios trans entrevistados; y, finalmente, una gran importancia del carácter comunitario en torno a la propia experiencia como individuos trans.

A propósito de los resultados obtenidos gracias a la presente investigación, cabe ahora elaborar ciertas temáticas sobre las cuales los análisis obtenidos pudiesen arrojar algún atisbo de posible respuesta. Un ejemplo de esto sería considerar cuáles serían las diferencias y semejanzas en los procesos de significación sexual del cuerpo entre las identidades trans y las “identidades cis”³³. Si bien para responder de forma certera a esta incógnita habría que elaborar un estudio similar en torno a la experiencia concreta de las identidades cis, como un primer acercamiento podemos tomar como referencia las

³³ Se entiende por “identidades cis” a aquellos individuos categorizados como cissexuales y cisgénero, vale decir, que mantienen una continuidad en su identidad sexual y de género con el sexo y género asignados al nacer.

consideraciones realizadas por los usuarios trans entrevistados en torno a su propio proceso de tránsito: en algunas ocasiones dicho proceso es considerado como una “segunda pubertad”, principalmente a raíz de las similitudes con esta etapa de crecimiento en la experiencia corporal durante el tratamiento hormonal (cambios de voz, aparición de acné facial, desestabilidad emocional, etc.). Si bien los argumentos para asimilar el tratamiento hormonal durante el tránsito con la etapa de la pubertad tienen su origen en la experiencia físico-corporal, cabe notar que en las formas de comprensión tradicionales del crecimiento se suele ubicar el proceso de adquisición de la identidad sexual justamente durante la etapa de la pubertad. Por lo tanto, sería posible pensar que el tránsito no sería otra cosa que la repetición de ciertos esquemas que se encuentran más o menos delimitados para la etapa de la pubertad en la formación de las identidades cis, adelantando entonces un punto en común en ambos procesos.

A raíz de esto, cabe ahora preguntarse: ¿Es posible hablar verdaderamente de un “cuerpo trans”, vale decir, *distinto* al de un “cuerpo cis”? A partir de los análisis realizados, observamos que será la experiencia con el cuerpo la principal distinción entre las identidades trans y las identidades cis: las primeras *se permitirían* ciertas licencias en cuanto a la definición e intervención de sus propios cuerpos elaborando entonces una experiencia fluida y ambigua con ellos, mientras las segundas apuntarían a una experiencia más estática al proveerse de las formas corporales dictaminadas por el binarismo de género. No obstante, si nos remitimos a la fisonomía corporal, el cuerpo es “utilizado” y “poseído” en un sentido similar, adjudicando solamente distintos valores de significación en torno a éste. Aún más, se observó que ciertos patrones propios de las identidades cis se encuentran también en los procesos de (re)significación sexual del cuerpo en identidades trans (el caso de la exigencia de “pisos mínimos” es el punto más radical de esto).

Ahora bien, si el punto base para la autodefinición de las identidades trans en el caso de los usuarios entrevistados era una crítica al binarismo de género, ¿cómo es posible (re)significar sexualmente un cuerpo sin acudir a los dictámenes de este binarismo? El elemento principal a propósito de esta interrogante es lo que hemos observado como el establecimiento de una “ambigüedad corporal” que determina una estabilidad en la relación con los cuerpos: un usuario transmasculino o usuaria transfemenina no es un individuo que

desea “pasar” desde el rol asignado al nacer al rol opuesto, sino que más bien desea simplemente *alejarse* del rol que se le fue asignado en su nacimiento, buscando una desidentificación con éste mediante una experiencia corporal que apunta a la ambigüedad. Según los parámetros conceptuales trabajados anteriormente, se trata éste de un claro ejemplo de identidad disidente, cargado de una potencialidad revolucionaria distinta, específica y particular en relación a la disputa política llevada a cabo, por ejemplo, por los grupos de la diversidad sexual. En el plano de una crítica a la política sexual en el contexto local, las experiencias de los individuos trans entrevistados se relacionan de manera cercana a las propuestas establecidas por la Disidencia Sexual, pudiendo establecerse éstos como un ejemplo de sujeto político de la disidencia.

Ahora bien, en tanto pensamos las experiencias de los usuarios trans entrevistados según estos factores, es necesario finalmente destacar una de sus principales características: la ambigüedad en sus experiencias corporales impide entonces concebir una sola forma de comprender la experiencia e identidad trans como tal, abriéndonos hacia el concepto de *transdiversidades*. Dicha realidad, como se ha visto, es una cuestión protegida incluso en términos institucionales por OTD Chile al momento de entablar su labor comunitaria, aun cuando existen dificultades en el diálogo de éstas fórmulas de trabajo con los espacios destinados a la labor de representación legislativa. En términos del interés para nuestro campo de estudios, queda en falta explorar las formas en que el proceso de (re)significación sexual del cuerpo tiene cabida en espacios comunitarios compuestos por identidades trans distintas a las analizadas en la presente investigación (donde, como se observó, existía una mayoría de usuarios que se consideraban cercanos a la categoría del transgénero): faltaría explorar, por ejemplo, las particularidades propias de espacios compuestos por una mayoría de sujetos travestis, poniendo especial atención en su mencionado “carácter histórico-político”; así como también podría investigarse la relación con el “carácter patológico” que se ha nombrado en torno a los sujetos que se autodefinen como transexuales. Así mismo, esta investigación queda al debe en cuanto a indagar las posibles especificidades y diferencias que puedan existir en los distintos procesos de (re)significación sexual del cuerpo entre identidades transmasculinas e identidades transfemeninas.

Bibliografía

Álvarez, Juan José; del Pino, Sebastián y Vial, Tomás (2015): “Derechos de la diversidad sexual 2015: avances y falencias”, en Vial, Tomás (ed.): *Informe Anual Sobre Derechos Humanos en Chile 2015*; Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago.

Altamirano, Jonny; Araya, Claudia; Arias, Francisca; Ruiz, Loreto y Orellana, Zicri (2012): “Identidad transexual: un proceso de género en tránsito”; en *Revista Pequén*, Vol. 2, N° 1, Universidad del Bío-Bío, Concepción, pp. 108-124.

Araya, Constanza; Carreño, Rocío; Constanzo, Josette; Contreras, Claudia; Manosalva, Rocío y Vielma, Tomás (2014): “Percepción de los/las transexuales sobre el trato entregado por el sistema de salud chileno privado y público”; en *Revista de Estudios Cualitativos REC*, Vol. 1, N° 1, USACH, Santiago, pp. 63-80.

Arboleda, Paola (2011): “¿Ser o estar «queer» en Latinoamérica? El devenir emancipador en: Lemebel, Perlongher y Arenas”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*; N° 39, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Académica de Ecuador, Quito, p. 111-121.

Barrientos, Francisca (2011): “La mujer como piedra de tope: Una mirada frente al fracaso del feminismo”, en CUDS (ed.): *Por un feminismo sin mujeres. Fragmentos del Segundo Circuito de Disidencia Sexual*; Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual, Santiago.

Barril, Juan Pablo (2015): “La (re)asignación sexual en Chile: la (re)territorialización de la ambigüedad del género por el discurso médico del sexo binario” [Seminario de grado]; Universidad Alberto Hurtado, Santiago.

Benjamin, Harry (1999): *The transsexual phenomenom* [Edición electrónica]; Symposium Publishing, Düsseldorf.

Butler, Judith (1998): “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”; en *Debate Feminista*, Año 9, Vol. 18, México D.F., pp. 296-314.

Butler, Judith (2001): *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Cap. 3 “Sometimiento, resistencia y resignificación. Entre Freud y Foucault”; Ediciones Cátedra, Madrid.

Butler, Judith (2002): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*; Ediciones Paidós, Barcelona.

Butler, Judith (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*; Ediciones Paidós, Barcelona.

Cabello, Cristián (2011): “Posmenopausia *drag*: Las mujeres y mi mamá, una relectura disidente de la performatividad”, en CUDS (ed.): *Por un feminismo sin mujeres. Fragmentos del Segundo Circuito de Disidencia Sexual*; Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual, Santiago.

Canales, Manuel (coord.) (2006): *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*; Lom Ediciones, Santiago.

Carrasco, Maritza (2002): “Subculturas homosexuales. Mundo Oculto de gays, travestis y transexuales” [Tesis de grado]; Escuela de Sociología, Universidad de Chile, Santiago.

Cea, Sandra (2008): “Estudio cualitativo de las representaciones de género femenino en la construcción identitaria de un sujeto travesti femenino” [Tesis de grado]; Escuela de Psicología, Universidad de Chile, Santiago.

Ceballos, Héctor (1994): *Foucault y el poder*; Ediciones Coyoacán, México D.F.

Chemana, Roland (dir.) (1998): *Diccionario del Psicoanálisis. Diccionario actual de los significantes, conceptos y matemas del psicoanálisis*; Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Córdoba, David (2003): “Identidad sexual y performatividad”; en *Athenea Digital*, N° 4, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, pp. 87-96.

Córdoba, David (2007): “Teoría queer: Reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad”, en Córdoba, David; Sáez, Javier y Vidarte, Paco (comps.): *Teoría Queer. Políticas Bolleras, Maricas, Trans, Mestizas*; Editorial Egales, Madrid.

Corral, Hernán (2007): *Derecho civil y persona humana: cuestiones debatidas*; Editorial LexisNexis, Santiago.

de Lauretis, Teresa (2000): “La tecnología del género”, en *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*; Editorial horas y Horas, Madrid.

del Pino, Sebastián y Verbal, Valentina (2015): “El proyecto de ley de identidad de género. Una aproximación a sus disposiciones y fundamentos”; en *Liminales*, Año 4, N° 7, Universidad Central de Chile, Santiago, pp. 180-202.

Díaz Fuentes, Jorge (2011): “Presentación. Como si quisiéramos un feminismo sin mujeres”, en CUDS (ed.): *Por un feminismo sin mujeres. Fragmentos del Segundo Circuito de Disidencia Sexual*; Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual, Santiago.

Dolto, Françoise (1986): *La imagen inconsciente del cuerpo*, Cap. 1 “Esquema corporal e imagen del cuerpo”; Ediciones Paidós, Barcelona.

Dorlin, Elsa (2009): *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*; Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Epps, Brad (2008): “Retos, riesgos, pautas y promesas de la teoría *queer*”, en *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXIV, N° 225, University of Pittsburgh, Pittsburgh, pp. 897-920

Fausto-Sterling, Anne (2006): *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*; Editorial Melusina, Barcelona.

Fernández, Josefina (2004): *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*; Editorial Edhasa, Buenos Aires.

Ferrer, Álvaro (2014): “Proyecto de ley de ideología de género: atentado contra la identidad”; en *Chile B*. Disponible en: <http://www.chileb.cl/perspectiva/proyecto-de-ley-de-ideologia-de-genero-atentado-contra-la-identidad/> [Fecha de consulta: 9 de mayo, 2016].

flores, valeria (2013): “Masculinidades de niñas: entre «mal de archivo» y «archivo del mal»”, en tron, fabi y flores, valeria (comps.): *Chonguitas: masculinidades de niñas*; La Mondonga dark, Neuquén.

Foucault, Michel (1987): *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*; Siglo XXI Editores, México D.F.

Foucault, Michel (1999): “Sexualidad y poder”, en *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III*; Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

Foucault, Michel (2000): “No al sexo rey. Entrevista por Bernard Henry-Lévy”, en *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*; Alianza Editorial, Madrid.

Foucault, Michel (2001): “El sujeto y el poder”, en Dreyfus, Hubert y Rabinow, Paul: *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*; Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Foucault, Michel (2007): “El sexo verdadero”, en Serrano, Antonio (selecc.): *Herculine Barbine llamada Alexina B., presentado por Michel Foucault*; Talasa Ediciones, Madrid.

Foucault, Michel (2008): *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*; Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Freud, Sigmund (1992): “Tres ensayos de teoría sexual”, en *Obras Completas. Vol. VII (1901-05)*; Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Freud, Sigmund (1994): “Pulsiones y destinos de pulsión”, en *Obras Completas. Vol. XIV (1914-16)*; Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Freud, Sigmund (2007): *El malestar en la cultura*; Ediciones Folio, Barcelona.

Fuentes, Macarena; Méndez, Felipe y Wood, Luis (2015): “Agenciamientos del devenir transexual en el Chile contemporáneo. Una historia de vida” [Tesis de grado]; Escuela Psicología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.

Gagnon, John (1997): “La interacción de los roles genéricos y la conducta sexual”, en Katchadourian, Herant (comp.): *La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución*; Fondo de Cultura Económica, Santiago.

Gajardo, Fernanda (2014): “Niños, niñas y adolescentes lesbianas gays bisexuales trans privados de libertad: vulneración de derechos, acciones para su protección” [Tesis de grado]; Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, Santiago.

Garrido Elizalde, Patricia (2007): “El Cuerpo. Un recorrido por los textos de Jacques Lacan”; en *Carta Psicoanalítica*, N° 11, México D.F. Disponible en: <http://www.cartapsi.org/spip.php?article69> [Fecha de consulta: 03 de junio, 2016].

Haraway, Donna (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cap. 5 “«Género» para un diccionario marxista: la política sexual de una palabra”; Ediciones Cátedra, Madrid.

Idiáquez, Cristian (2011): “Aproximación psicoanalítica al cuerpo del actor en escena” [Tesis de grado]; Departamento de Psicología, Universidad de Chile, Santiago.

INDH, (2014): “Informe Proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género”; Boletín 8924 – 07, Instituto Nacional de Derechos Humanos. Disponible en: <http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/648/Informe.pdf> [Fecha de consulta: 11 de mayo, 2016].

King, Dave (1998): “Confusiones de género: concepciones psicológicas y psiquiátricas sobre el travestismo y la transexualidad”, en Nieto, José Antonio (comp.): *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*; Editorial Talasa, Madrid.

Kosofsky Sedgwick, Eve (1998): *Epistemología del armario*; Ediciones de la Tempestad, Barcelona.

Lamas, Marta (2009): “El fenómeno *trans*”; en *Debate Feminista*, Año 20, Vol. 39, México D.F., pp. 3-13,

Le Breton, David (2002): *La sociología del cuerpo*; Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Lemebel, Pedro (2009): *Loco Afán. Crónicas de sidario*; Seix Barral, Santiago.

Maristany, José Javier (2008): “¿Una teoría *queer* latinoamericana?: Postestructuralismo y políticas de la identidad en Lemebel”; en *Lectures du genre*, N° 4: Lecturas *queer* desde el Cono Sur, pp. 17-25.

Martínez, Ariel (2015): “La tensión entre materialidad y discurso: la mirada de Judith Butler sobre el cuerpo”; en *Cinta de Moebio*, N° 54, Santiago, p. 325-335.

Martínez, Moisés (2005): “Mi cuerpo no es mío. Transexualidad masculina y presiones sociales de sexo”, en Romero, Carmen; García, Silvia y Bargeiras, Carlos (eds.): *El eje del mal es heterosexual*; Editorial Traficantes de Sueños, Madrid.

Merleau-Ponty, Maurice (1994): *Fenomenología de la percepción*, Primera Parte: “El cuerpo”; Editorial Planeta-De Agostini, Barcelona.

Montenegro, Paz (real.) y Figueroa, Paulina (inv.) (2015, 17 de mayo): “Mi hija es transgénero”, en Cáceres, Camila (prod.): *Contacto* [programa de televisión]; Canal 13, temporada 2015 cap. 1, Santiago. Disponible en: <http://www.13.cl/programas/contacto-t25/capitulos/mi-hija-es-transgenero> [Fecha de consulta: 9 de mayo, 2016].

Muñoz León, Fernando (2015): “El reconocimiento legal de la transexualidad en Chile mediante el procedimiento judicial de cambio de nombre. Un caso de complementariedad epistemológica entre medicina y derecho”; en *Revista Médica de Chile*, Vol. 143, N° 8, Santiago, pp. 1015-1019.

Navarro, Pablo y Díaz Capitolina (1999): “Capítulo 7. Análisis de Contenido”, en Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan (eds.): *Métodos de técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*; Editorial Síntesis, Madrid.

Noseda, Janet (2012): “Muchas formas de transexualidad: diferencias de ser mujer transexual y de ser mujer transgénero”; en *Revista de Psicología*, Vol. 21, N° 2, Universidad de Chile, Santiago, pp. 7-30.

Ormeño, Myriam (2007): “Una aproximación a la construcción de identidad de las personas denominadas «trans», a través de las narrativas de sus experiencias vivenciales articuladas con la participación en organizaciones relacionadas a la disforia de género, que se encuentran ubicadas en la Región Metropolitana y Quinta Región” [Tesis de grado]; Escuela de Psicología, Universidad de Humanismo Cristiano, Santiago.

Pacheco, Jorge y Silva, Eduardo (2015): “Análisis de la legislación, procedimiento y jurisprudencia de las rectificaciones de partida de nacimiento por cambio de nombre y sexo de personas transexuales” [Tesis de grado]; Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago.

PETRA y Fundación TranSítar (2016, 10 de mayo): “Demandan a pub «El Túnel» por discriminación contra mujer trans”; *Closet* [revista digital], Santiago. Disponible en: <http://www.revistacloset.cl/index.php/2016/05/10/demandan-a-pub-el-tunel-por-discriminacion-contramujer-trans/> [Fecha de consulta: 11 de mayo, 2016].

Pierattini, Daniella (2016, 25 de abril): “La difícil realidad de los niños transgénero en Chile”, en Chaldichoury, Patricio (dir.): *Chilevisión Noticias* [noticiero]; CHV, Santiago. Disponible en: <http://www.chilevision.cl/noticias/chvnoticias/reportaje-a-fondo/la-dificil-realidad-de-los-ninos-transgenero-en-chile/2016-04-25/120153.html> [Fecha de consulta: 9 de mayo, 2016].

Pincheira, Iván (2009): “Las políticas del cuerpo en el Chile de las post-dictadura: entre el (bio)poder y la resistencia”; en *Sociedad Hoy*, N° 16, Universidad de Concepción, Concepción, pp. 93-105.

Pino, Ivonne y Vicencio, Felipe (2015, 4 de agosto): “Niños transexuales: la lucha por la identidad en Chile”, en Luengo, Alberto (dir.): *24 Horas* [noticiero]; TVN, Santiago. Disponible en: <http://www.24horas.cl/nacional/ninos-transexuales-la-lucha-por-la-identidad-en-chile-1745865> [Fecha de consulta: 9 de mayo, 2016].

Preciado, Paul B. (2016): “¿Qué es la contrasexualidad?”, en *Manifiesto contrasexual*; Anagrama, Barcelona.

Quijano, Aníbal (2000): “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Lander, Edgardo (comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*; CLACSO, Buenos Aires.

Richard, Nelly (2011): “Postfacio / Deseos de... ¿Qué es un territorio de intervención política?”, en CUDS (ed.): *Por un feminismo sin mujeres. Fragmentos del Segundo Circuito de Disidencia Sexual*; Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual, Santiago.

Rivas, Felipe (2005): “Editorial”, en *Torcida. Revista de cultura, política y teoría tortillera marica y trans*; Año 1, N° 1, Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual, Santiago, p. 4.

Rivas, Felipe (2011): “Diga «*queer*» con la lengua afuera: Sobre las confusiones del debate latinoamericano”, en CUDS (ed.): *Por un feminismo sin mujeres. Fragmentos del Segundo Circuito de Disidencia Sexual*; Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual, Santiago.

Rodríguez Magda, Rosa (2004): *Foucault y la genealogía de los sexos*; Anthropos Editorial, Barcelona.

Rubin, Gayle (1986): “El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo”; en *Nueva Antropología*, Vol. VIII, N° 30, México D. F., pp. 95-145.

Ruiz, José Ignacio (2012): *Metodología de la investigación cualitativa*, Cap. 5 “La entrevista”; Universidad de Deusto, Bilbao.

Sáez, Javier (2004): *Teoría Queer y psicoanálisis*; Editorial Síntesis, Madrid.

Soley-Beltrán, Patricia (2009): *Transexualidad y la matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler*; Edicions Bellaterra, Barcelona.

Spargo, Tamsin (2004): *Foucault y la teoría queer*; Gedisa Editorial, Barcelona

Sutherland, Juan Pablo (2004): “Traductibilidad y proyección política: la sistematización y politización de los saberes y/o su des-politización”, en D’Uva, Mónica; Fernández, Josefina y Viturro, Paula (comps.): *Cuerpos Ineludibles: un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina*; Editorial Ají de Polo, Buenos Aires, pp. 123-130.

Sutherland, Juan Pablo (2009): *Nación marica, prácticas culturales y crítica activista*; Ripio Ediciones, Santiago.

Taylor, Steven J. y Bogdan, Robert (1994): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Cap. 4 “La entrevista en profundidad”; Ediciones Paidós, Barcelona.

Torres, Martín (2011): “Territorialización del cuerpo: el cuerpo como un espacio de lucha”; en *Revista Geográfica de América Central*, N° Especial EGAL, Costa Rica, pp. 1-11.

Turner, Bryan (1989): *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*; Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Turner, Bryan (1994): “Los avances recientes en la teoría del cuerpo”; en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 68, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, pp. 11-39.

Vergara, Carlos (2011, 18 de septiembre): “La paradoja de Chile: líder en cirugías, pero no acepta el matrimonio gay”; *La Nación*, Buenos Aires, p. 24.

Verbal, Valentina (2011, 28 de julio): “Hey, soy transexual y también existo”; *The Clinic*, Año 12-N°404, Santiago, p. 16.

Verbal, Valentina (2012): “Transexualidad en Chile: Derechos Humanos y desafíos políticos”; Fundación Iguales, Valparaíso.

Vial, Tomás (2013): “Informe sobre diversidad sexual: las violaciones a los derechos humanos de las personas trans en Chile”, en Vial, Tomás (ed.): *Informe Anual Sobre Derechos Humanos en Chile 2013*; Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago.

Viveros, Mara (2006): “Introducción: ¿Qué significa hablar sobre género y sexualidad en América Latina?”, en Viveros, Mara; Rivera, Claudio y Rodríguez, Manuel (comps.): *De mujeres, hombres y otras ficciones... Género y sexualidad en América Latina*; Tercer Mundo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Yáñez, Ignacio (2015): “Perspectiva de Género en el Siglo XXI. Entrevista a Pilar Errázuriz Vial”; en *Revista Liminales*, Año 4, N° 7, Universidad Central de Chile, Santiago, pp. 100-110.

Anexos

I. Pauta de preguntas de entrevistas semiestructuradas

- **Práctica corporal**

- 1) ¿Te identificas con alguna de las tres categorías conocidas como “trans” (transexual, transgénero, travesti)? ¿Por qué?
- 2) ¿A partir de qué suceso te consideras como trans? ¿Depende de algo en particular?
- 3) ¿Ha cambiado la experiencia con tu cuerpo desde que te consideras trans?
- 4) ¿Qué tan importante ha sido tu experiencia corporal como trans?
- 5) La experiencia con tu cuerpo ¿ha sido más fácil desde que te consideras trans?
- 6) ¿Consideras que la experiencia con tu cuerpo es distinta que la de personas no trans?
- 7) En tanto te consideras trans, ¿crees que esto se refleja de alguna forma en tu cuerpo?
- 8) ¿Crees que el “ser trans” es una cuestión netamente corporal?

- **Componentes sociales influyentes**

- 9) ¿Te consideras como trans a partir de tu sexo o tu género? ¿O ambos?
- 10) ¿Cómo defines tu orientación sexual? ¿Siempre te has identificado con la misma?
- 11) ¿Sientes alguna presión social o de tu entorno cercano respecto a definir tu rol de sexo/género?

- 12) ¿Qué crees que piensa la gente respecto a declararte trans? ¿Qué crees que piensa/qué te ha dicho tu entorno cercano?
- 13) ¿Qué elementos de la sociedad chilena crees tú que influyen en tu experiencia como trans?
- 14) ¿Qué relación crees que hay entre el ser trans y la medicina en Chile? ¿Qué opinas de ello?
- 15) ¿Qué relación crees que hay entre el ser trans y el derecho en Chile? ¿Qué opinas de ello?
- 16) ¿De qué manera te influiría la aprobación de la Ley de Identidad de Género que se está tramitando en el Congreso? ¿Qué opinas de ese proyecto de ley?
- 17) ¿Consideras que el ser trans es un acto desafiante en la sociedad chilena? ¿Por qué?

- **Sentidos de la (re)significación sexual del cuerpo**

- 18) En tanto trans, ¿esperas que tu cuerpo responda a algún rol como el masculino o femenino? ¿Por qué? ¿Cómo?
- 19) ¿Esperas reflejar tu identificación como trans por medio de tu cuerpo? ¿Cómo?
- 20) ¿Esperas que te consideren como trans o bien como hombre/mujer? ¿O quizá ambos?
- 21) ¿Esperas que tu cuerpo sea reconocido como un “cuerpo trans” o como “cuerpo de hombre/mujer”?

22) ¿Consideras realizar/haz realizado alguna modificación quirúrgica-hormonal a tu cuerpo? ¿Qué esperas de ello?

23) ¿Consideras realizar/realizas alguna modificación que no sea del tipo quirúrgica-hormonal a tu cuerpo? ¿Qué esperas de ello?

II. Carta de Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es describir de qué trata la investigación, y explicar cuál sería el rol de los participantes de la investigación una vez que acepten participar en ella.

La presente investigación es conducida por Carlos Jaque Páez, estudiante de la carrera de Sociología de la Universidad de Chile, y su ejecución se enmarca en la elaboración de una memoria de título. La meta de esta investigación es generar información sobre los *“procesos de producción social del sexo en el cuerpo, específicamente en el caso de participantes y usuarios trans de OTD Chile”*.

En este documento se solicita su **participación voluntaria** en el estudio. Usted sólo tendrá que responder una serie de preguntas para una **entrevista**, la cual para facilitar su registro estará siendo grabada. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo.

La información que se recoja no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación, pues será utilizada solamente para fines académicos. Las respuestas que usted entregue, incluyendo el registro grabado de la entrevista, serán manejadas exclusivamente por el investigador que le entrevistará. Se garantiza la confidencialidad de los datos de los participantes y su anonimato, ya que si usted acepta participar de la entrevista **su identidad no será revelada en la investigación**.

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, usted puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento que usted lo desee, así como también puede desistir de su participación en la investigación incluso después de realizarse la entrevista, sin que eso le perjudique en forma alguna. Si las preguntas que se le hacen durante la entrevista le parecen incómodas, usted tiene el derecho de no responderlas y de hacérselo saber al investigador.

Desde ya se agradece su participación.

Yo
acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación será usada estrictamente para fines académicos y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. Estoy en conocimiento de que se garantiza mi anonimato al momento de dar la entrevista. He sido informado(a) de que puedo hacer preguntas sobre la investigación en cualquier momento y que puedo retirarme de la misma cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación o requerir información sobre la investigación, puedo contactar al investigador al e-mail carlos.jaque@ug.uchile.cl

.....

Firma Participante

.....

Firma Investigador

Fecha:/...../2018.

Nombre del investigador: Carlos Jaque Páez

Correo de contacto: carlos.jaque@ug.uchile.cl